



**CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES –CEUR–
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Dirección General de Investigación --DIGI--

**"INFLUENCIA DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA
CIUDAD DE GUATEMALA. Relocalización
poblacional, creación de suelo urbano y demandas de
servicios públicos urbanos en los Municipios de Palín
(Escuintla) San Lucas Sacatepéquez y Santa Lucía
Milpas Altas. (1995-2005)"**

José Florentín Martínez López

Guatemala, año 2007.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página
PRESENTACIÓN	1
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	3
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	4
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	4
METODOLOGÍA	10
RESULTADOS	12
1. MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	12
1.1. Crecimiento Poblacional	13
1.2. Sobre el proceso de urbanización	15
1.2.1 Grado de Urbanización	18
1.3. Características de la población	20
1.3.1 Dinámica de la población. Lugar de Origen y destino de los migrantes	24
1.3.1.1 Migraciones internas definitivas	24
1.3.1.2 Migraciones internas recientes (1996-2002)	27
1.3.1.2.1 Emigraciones	28
1.3.1.2.2 Inmigraciones	30
1.4. Creación de suelo urbano (1995-2005)	34
1.5. Gestión del suelo urbano y de los recursos naturales	40
2. MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	42
2.1. Crecimiento de la población	43
2.1.1 Migraciones definitivas	45
2.1.2 Emigrantes Recientes	45
2.1.3 Inmigraciones	47
2.2. Creación de suelo urbano	48
3. MUNICIPIO DE PALÍN	50
3.1. Características de la población	52
3.1.1 Emigrantes	53
3.1.2 Inmigrantes	55
3.2. Creación de suelo urbano	55
DISCUSIÓN	67
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

#	Contenido	Página
1.	Departamento de Sacatepéquez. Población por municipios	13
2.	Departamento de Sacatepéquez. Densidades de Población por kilómetro cuadrado según municipios	14
3.	Departamento de Sacatepéquez. Tasa de Crecimiento de la población total por municipios.	14
4.	Departamento de Sacatepéquez. Tasas de crecimiento de la población urbana por municipios	17
5.	Departamento de Sacatepéquez. Tasas de crecimiento de la población rural por municipios	17
6.	Guatemala. Participación de la población urbana y rural en la población total.	18
7.	Departamento de Sacatepéquez. Grado de urbanización por municipios.	19
8.	Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Población por municipios	19
9.	Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Tasas de crecimiento de la población por municipios .	20
10.	República de Guatemala. Nivel de escolaridad de la población según áreas geográficas de residencia.	20
11.	Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Nivel de escolaridad de la población según áreas de residencia.	20
12.	República de Guatemala. Nivel de escolaridad de la población según género	21
13.	Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Nivel de escolaridad de la población según género.	21
14.	República de Guatemala. Nivel de escolaridad de la Población según pertenencia étnica	21
15.	Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Nivel de escolaridad de la población según pertenencia étnica.	22
16.	República de Guatemala. PEA según sectores económicos, por áreas geográficas	22
17.	Municipio de San Lucas Sacatepéquez. PEA por sectores, según género	22
18.	PEA según ocupación	23
19.	República de Guatemala. Estratos ocupacionales según pertenencia étnica.	23
20.	Municipio de San Lucas Sac. Estratos ocupacionales según género	24
21.	Departamento de Sacatepéquez. Población migrante definitiva por municipios y algunos departamentos	25

22. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Nivel de escolaridad de la población emigrante según género	29
23. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. PEA emigrante según género.	29
24. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Estratos ocupacionales al que pertenecen los emigrantes según género.	29
25. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por lugares de origen, según género	30
26. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por lugares de origen según género	31
27. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por nivel de escolaridad según género	31
28. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por nivel de escolaridad según pertenencia étnica.	31
29. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por lugares de origen según nivel de escolaridad	32
30. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. PEA al que pertenece la población inmigrantes según sectores económicos por áreas geográficas	32
31. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Estratos ocupacionales al que pertenecen los inmigrantes según género	32
32. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por estrato ocupacional según lugar poblado	33
33. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. algunos de los fraccionamientos autorizados en el período 1991-2006	36
34. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Destino de las áreas de los fraccionamientos llevados a cabo en el período 1991-2006	37
35. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Destino de las áreas de los fraccionamientos llevados a cabo en el período 1991-2006	39
36. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Costo de algunos fraccionamientos en el período 1991-2006	40
37. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Población por municipio	43
38. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población según áreas geográficas de residencia	44
39. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población según género	44
40. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población según pertenencia étnica	44

41. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. PEA por sectores económicos según género .	44
42. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Estratos ocupacionales según pertenencia étnica	45
43. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población emigrante Según género	45
44. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. PEA emigrante según género . .	46
45. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Estratos ocupacionales al que pertenecen los emigrantes según género	46
46. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población según Situación migratoria interna	48
47. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. PEA por sectores económicos según situación Migratoria interna	48
48. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Estratos ocupacionales al que pertenecen los inmigrantes según género	
49. Municipio de Santa Lucia Milpas Altas. Departamento de Sacatepéquez. Lotificaciones ocurridas durante el período 1995-2005, con el área total y su distribución de en usos: residencial, calles y áreas verdes	49
50. Municipio de Palín. Nivel de escolaridad de la población según áreas geográficas de Residencia.	52
51. Municipio de Palín. Nivel de escolaridad de la población según género. . .	52
52. Municipio de Palín. Nivel de escolaridad de la población según pertenencia étnica. .	52
53. Municipio de Palín. PEA por sectores económicos según género	53
54. Municipio de Palín. Estratos ocupacionales según pertenencia étnica. . .	53
55. Municipio de Palín. Nivel de escolaridad de la población emigrante según género .	53
56. Municipio de Palín. PEA emigrante según género	54
57. Municipio de Palín. Estratos ocupacionales al que pertenecen los emigrantes según género	54
58. sds	
59. sd	

ÍNDICE DE GRÁFICAS

#	Contenido	Página
1.	Departamento de Sacatepéquez. Inmigrantes intermunicipales de toda la vida .	26
2.	Departamento de Sacatepéquez. Emigrantes intermunicipales definitivos . .	26
3.	Departamento de Sacatepéquez. Saldo migratorio intermunicipal. . . .	27
4.	Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Departamento destino de los emigrantes recientes	27
5.	Municipios como lugar de destino de los emigrantes de San Lucas Sacatepéquez. .	29
6.	San Lucas Sacatepéquez. Área promedio de lotes en fraccionamientos surgidos entre 1991-2006. En mts ²	40
7.	Santa Lucia Milpas Altas. Población según situación migratoria . . .	45
8.	Municipios como lugar de destino de los emigrantes de Santa Lucía Milpas Altas. .	47
9.	sd	
10.	sd	
11.	dss	
12.	sds	
13.	sd	
14.		

Presentación

Este documento contiene los hallazgos del estudio: *“Influencia del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala. Relocalización de la población, creación de suelo urbano y demanda de servicios públicos urbanos en los municipios de Palín (Escuintla), San Lucas Sacatepéquez y Santa Lucía Milpas Altas (1995-2005)”*. Este se llevó a cabo durante el año 2007, y fue cofinanciado por la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

RESUMEN

El sistema urbano guatemalteco tiene como característica la concentración de la población en la Ciudad de Guatemala. Su dinámica de crecimiento dio origen al Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMCG). Esta se conforma con la conurbación de los municipios contiguos. Sin embargo la dinámica de crecimiento del AMCG, influye a municipios de otros departamentos. Dichos procesos derivan en el incremento de la población residente, aumento del sector de la construcción, la instalación de nuevas actividades económicas industriales y de servicios. El efecto más notable ha sido la expansión física de estos lugares poblados.

Esta situación plantea demandas crecientes de servicios públicos, infraestructura y suelo urbano. Sobre estos aspectos, el Código Municipal, en el artículo 35, literal b) establece que las municipalidades tienen entre sus funciones: el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal. Luego en la literal e) afirma sobre los servicios públicos: El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos. Aunque se establece en la literal y) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio, estas funciones se convierten en problemas para los gobiernos locales.

Para contribuir al análisis y búsqueda de soluciones a estas problemáticas, se

realizó el estudio: *"Influencia del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala. Relocalización poblacional, creación de suelo urbano y demandas de servicios públicos urbanos en los Municipios de Palín (Escuintla) San Lucas Sacatepéquez y Santa Lucía Milpas Altas (1995-2005)"*. Entre sus objetivos fueron considerados: conocer la dinámica poblacional con origen en el AMCG y destino estos municipios. Asimismo cuantificar la creación de suelo urbano para uso residencial derivada de lotificaciones en el periodo de 1995 al 2005. Igualmente, determinar la gestión del suelo urbano conforme a la normativa ordinaria y reglamentación creada por gobiernos locales. De la misma forma visualizar los efectos medioambientales. Con ello se pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes; ¿Cuál es la dimensión cuantitativa y cualitativa de la dinámica poblacional en y hacia estos municipios? ¿Cuál es la gestión de los gobiernos municipales en torno a incrementos de la demanda en los principales servicios públicos urbanos? ¿Cuál es el sistema jurídico que se aplica en el ordenamiento territorial de estos municipios? ¿Cuál es la dinámica en la modificación de usos del suelo agrícola a usos urbanos?

El informe consta de tres capítulos, el primero se refiere al municipio de San Lucas Sacatepéquez. El segundo al municipio de Santa Lucía Milpas Altas y el tercero al municipio de Palín. En cada uno de ellos se hace referencia a la dinámicas poblacionales, a la gestión territorial especialmente en cuanto al ordenamiento del parcelamiento de fincas en estas jurisdicciones.

INTRODUCCIÓN

El municipio de Guatemala tiene una extensión territorial de 229.5 kilómetros cuadrados equivalente al 0.19% de la extensión territorial de la república. Su territorio sirve de asiento a la capital del país y es el núcleo económico más importante. En el año 1950 en él residía el 10.55% de la población total y al 2002 disminuyó su participación a 8.39%. La misma tendencia guarda como soporte de la población urbana, del 40.82% en 1950 bajó a 18.18% en el año 2002. Como se verá más adelante un factor de esta manifestación lo constituye el hecho, aún cuando el municipio recibe un flujo inmigratorio, éstas van siendo superadas por las emigraciones hacia municipios colindantes o de otros departamentos. El Acuerdo Municipal de descripción de las zonas de la Ciudad de Guatemala de fecha 7 de diciembre del año 1971 dividió el área del municipio en 25 zonas municipales. La subdivisión de mayor extensión es la zona 18 con 40.26 kilómetros cuadrados que representa el 17.54% de la extensión del municipio. Luego le sigue la zona 25 con 33.21 kilómetros, equivalente a 14.47%. La tercera, es la zona 24, con 23.4 kilómetros cuadrados, igual al 10.20% del territorio.

Este predominio de la zona 1, fue visible aún al año 1964. A esta fecha le siguieron en importancia, las zonas 5 y 7, desplazando a las zonas 3 y 6. Esta situación fue influenciada por la ejecución de los nuevos fraccionamientos tanto públicos como privados en estas áreas geográficas. Asimismo fue visible el poblamiento de nuevas áreas geográficas como lo fueron las zonas 19 y 21. A partir del año 1973 tomó importancia la zona 7 por su creciente población urbana. Los datos del censo de población del año 1981 muestra la importancia de la zona 18 como lugar de doblamiento. En el año 1973 su población fue equivalente al 4.39% del total del municipio y al año 1981 fue equivalente al 12.43%. Mientras que la importancia de la zona 7 fue mantenida igual al año censal anterior. El poblamiento de la periferia de la Ciudad de Guatemala fue mucho más visible a partir del año 1994, cuando en la zona 18 se localizó el 17.08% del población del municipio.

Al año 2002, las zonas con mayor proporción de la población fueron: 21, 6, 7 y 18. Las de menor extensión territorial son las zonas 4 (1 Km².), 19 (1.08 Km².) y 8. (1.32 Km².). Estas zonas participan en la población total del municipio con: 0.44%, 1.08% y 1.32%; respectivamente. Los datos ilustran que las zonas municipales, han aumentando su población, en dirección concéntrica. Entre 1950 y 1964 las zonas de mayor dinamismo fueron: 5, 7, 11, 15 y 18. Entre 1964 y 1973, empiezan a observarse decrecimientos en las zonas 1, 3 y 9. Por el contrario se fortalece el crecimiento en la zona 18. La zona 15 siguió creciendo en menor intensidad. Entre los años 1973 y 1981 fueron más las zonas con decrecimientos, entre ellas; 8, 9 y 10. La zona 18 siguió reforzando su crecimiento, alcanzando una tasa intercensal del 15.0%. Esta tendencia se ve reforzada hasta el último año censal, incluyendo las zonas 17, 18, 24 y 25.

Al año 1950, las zonas 8, 1 y 3 fueron las más densamente pobladas. Luego en el año 1964 decae la importancia de la zona 4 por el reforzamiento de las zonas 5 y 6. Al año 1973 tomó importancia la zona colindante con el municipio de Mixco, la zona 19, tendencia que a esta fecha se mantiene. Al año 1981, declina las densidades poblacionales en las zonas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 13. En el año 1994, prosiguen las disminuciones de las densidades en las zonas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 19. Las zonas que reforzaron su densidad fueron: 16, 17, 18, 21, 24 y 25. Al año 2002, se reportaron las mayores densidades poblacionales,

22819 hab./Km². (zona 19) y 14,758 hab./Km². (zona 21). Luego las zonas 6, 5 y 1; con 12554 hab./Km², 12373 hab./Km². y 10562 hab./Km². La información del cuadro número 2.34, muestra un decrecimiento durante el periodo, en las densidades poblacionales en las zonas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. En forma distinta se produce un reforzamiento en las zonas periféricas, por ejemplo en las zonas 16,17, 18 y 21.

Esta situación trae correlacionados, cambios de usos del suelo y el aumento en la demanda de servicios públicos urbanos. Esas modificaciones enunciadas muestran la expansión de las áreas urbanas dentro del proceso de metropolización. Hay que recordar que el crecimiento de las ciudades, en una primera etapa es fortalecida por el flujo migratorio de fuerza laboral. Luego en una segunda etapa, se inicia una dinámica de cambios residenciales de las zonas centrales hacia zonas periféricas, proceso que en la Ciudad de Guatemala se ha intensificado más, recientemente.

Simultáneamente se ha iniciado un proceso de emigración hacia municipios cercanos al AMCG. Así lo muestra, el crecimiento de la población en municipios tales como, Palín en el departamento de Escuintla, San Lucas Sacatepéquez, en el departamento de Sacatepéquez. Para contribuir al análisis y búsqueda de soluciones a estas problemáticas, se realizó el estudio: *"Influencia del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala. Relocalización poblacional, creación de suelo urbano y demandas de servicios públicos urbanos en los Municipios de Palín (Escuintla) San Lucas Sacatepéquez y Santa Lucía Milpas Altas (1995-2005)"*. Entre sus objetivos fueron considerados: conocer la dinámica poblacional con origen en el AMCG y destino estos municipios. Asimismo cuantificar la creación de suelo urbano para uso residencial derivada de lotificaciones en el periodo de 1995 al 2005. Igualmente, determinar la gestión del suelo urbano conforme a la normativa ordinaria y reglamentación creada por gobiernos locales.

De la misma forma visualizar los efectos medioambientales. Con ello se pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes; ¿Cuál es la dimensión cuantitativa y cualitativa de la dinámica poblacional en y hacia estos municipios? ¿Cuál es la gestión de los gobiernos municipales en torno a incrementos de la demanda en los principales servicios públicos urbanos? ¿Cuál es el sistema jurídico que se aplica en el ordenamiento territorial de estos municipios? ¿Cuál es la dinámica en la modificación de usos del suelo agrícola a usos urbanos?

Este informe recoge los principales hallazgos del estudio llevado a cabo, se dividen en 3 capítulos diferenciados por área geográfica. Los municipios de San Lucas Sacatepéquez y Santa Lucía Milpas Altas, se localizan en el departamento de Sacatepéquez. En este departamento el primer municipio receptor de inmigrantes es Jocotenango, luego le siguen San Lucas Sacatepéquez y Ciudad Vieja. Por ello el primer capítulo se refiere al municipio de San Lucas Sacatepéquez, el cual contiene información sobre el crecimiento de la población especialmente sobre el aporte migratorio. Tomando como referencia el nivel de escolaridad de la población total se observa que el 11.5% de sus habitantes no tiene ningún grado de escolaridad, mientras que el 11.0% ha accedido a estudios superiores. Mientras que en los inmigrantes recientes, el 8.1% no tiene ningún grado de escolaridad y el 23.1% ha alcanzado un nivel superior de escolaridad. En lo que corresponde a la gestión de creación de suelo urbano, la municipalidad en el año 2005 aprobó el reglamento de lotificaciones que representa un esfuerzo de ordenamiento territorial en el municipio.

En el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, se produce similar situación. Mientras que en el municipio de Palín, el 16.5% de los migrantes recientes no tienen ningún grado de escolaridad, mientras que a educación superior accede el 2.3%.

ANTECEDENTES

En el departamento de Guatemala al año 2002, los lugares con mayores tasas de inmigraciones intermunicipales fueron: San Miguel Petapa, (70.44%), Villa Nueva (63.24%), Mixco (61.14%), Chinautla (60.06%), Santa Catarina Pinula (51.71%) y San Pedro Ayampuc (50.23%). Las inmigraciones enfrentaron movimientos en sentido contrario, las emigraciones desde los municipios de Guatemala, San José El Golfo, San Raymundo y Chuarrancho. El municipio de Guatemala aunque sigue siendo receptor de migrantes, en el periodo entre 1994 y 2002; el volumen de población emigrante fue mayor (-275,307), esto permite plantear que se está produciendo una relocalización de la población hacia otros municipios. Fuera del departamento son importantes el dinamismo de crecimiento de los municipios en las salidas del departamento. Hacia la región de nor-oriente, se distinguen Santa Catarina Pinula, San José Pinula y Palencia. Hacia el sur, los municipios de Villa Nueva, Amatitlán. Hacia el occidente, el municipio de Mixco.

JUSTIFICACIÓN

La influencia del AMCG ha alcanzado a otros municipios, tales como San Lucas Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, Sumpango, Santa Lucía Milpas Altas. En dirección sur, el municipio de Palín. Estos municipios a través de los indicadores demográficos, muestran que son destinos de la relocalización de la población desde el AMCG. Sin embargo se desconoce las características de la población que se relocaliza, en cuanto a edades, sexo, estado civil, niveles de escolaridad, ocupación. De igual manera en estas áreas geográficas se demanda suelo para la construcción de residencias, localizaciones comerciales o industriales. Al momento no existen estudios que muestren el proceso de incorporación de suelo urbano en estos municipios. Otra ausencia es analizar las fortalezas y debilidades de las municipalidades en el enfrentamiento de nuevas demandas de tierra urbana y de nuevos servicios urbanos. A pesar de que existen normas jurídicas que regulan estos procesos tales como, el Código Municipal, La ley de los Consejos de Desarrollo urbano y rural, la ley de fraccionamientos urbanos, la ley forestal, la ley de Medio Ambiente; se hacen necesarias reglamentaciones específicas. Este es otro de los elementos que se hace necesario conocer.

OBJETIVOS

Contribuir en la búsqueda de soluciones de los problemas generados por la influencia de la expansión del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala en los municipios de Palín (Escuintla) San Lucas Sacatepéquez y Santa Lucía Milpas Altas (Sacatepéquez), en los ámbitos poblacionales, conversión de suelo agrícola a urbano, medio ambiente y gestión municipal de los servicios públicos urbanos.

Caracterizar la dinámica poblacional que tiene como origen el AMCG y como destino los municipios de Palín, San Lucas Sacatepéquez y Santa Lucía Milpas Altas.

Analizar cuantitativamente la creación de suelo urbano en el periodo de 1995 al 2005; determinando los usos prevaeciente, para residencia o localización de nuevas actividades económicas (comerciales o industriales).

Determinar las características de gestión del nuevo suelo urbano en estos municipios. Aplicación de la normativa ordinaria (leyes generales) existente y la reglamentación creada por cada uno de los gobiernos de estos municipios).

Determinar los efectos en el medio ambiente derivado de los cambios en el uso del suelo.

Analizar las fortalezas y debilidades de los gobiernos municipales en la dotación de servicios públicos urbanos (agua potable, alcantarillado, alumbrado público y recolección y tratamiento de desechos sólidos y líquidos).

REVISION BIBLIOGRAFICA

En el año 2002, Adrián Guillermo Aguilar, resaltó en su artículo *“Las mega-ciudades y las periferias expandidas. Ampliando el concepto en Ciudad de México”* destacó que en los últimos años la investigación urbana ha señalado el surgimiento de nuevas formas territoriales asociadas al crecimiento de las ciudades de los países menos desarrollados. Estas formas son el resultado de la urbanización de base regional, en la medida en que la ciudad se expande a una región más amplia, lo cual se ve facilitado entre otras por las vías de comunicación y la tecnología.

Los rasgos característicos de este proceso son, tasas de crecimiento metropolitano más bajas, lo cual ha coincidido con una más intensa relocalización población hacia la periferia regional, límites más difusos entre lo urbano y lo rural, y una desconcentración manufacturera en dirección de áreas periféricas de la ciudades, es decir que se va generando una franja metropolitana externa que rodea a las grandes ciudades. En América Latina, estas formas emergentes han identificado términos como concentración expandida, metropolización expandida, metrópoli-región, para ciudades como Buenos Aires y Santiago de Chile, desarrollo poligonal, campo de aglomeración o urbanización extendida para Sao Paulo y Río de Janeiro y mega-urbanización con estructura policéntrica para Ciudad de México. En otros países fenómenos similares están ocurriendo aunque con diferencias notables, es por ello que con frecuencia se utiliza el concepto de región metropolitana expandida. Siendo sus características: a) crecimiento de actividades urbanas, b) Mezcla de usos del suelo tanto en agricultura, como usos residenciales suburbanos, c) Ausencia de regulaciones urbanas para realidades rurales-urbanas.

Para el caso de países menos desarrollados han resaltado el surgimiento de un espacio mucho más disperso y fragmentado, en la cual destaca: a) creciente relocalización de la población urbana en la periferia metropolitana regional, b) la necesidad de nuevos criterios y métodos que apoyen una delimitación de las fronteras metropolitanas y del área de influencia, c) multiplicidad de jurisdicciones y gobiernos locales que tienden a una balcanización de la estructura administrativas dentro de la región metropolitana. Es decir la expansión de las periferias metropolitana alrededor de las ciudades se ha vuelto importante para entender la naturaleza cambiante de las ciudades y sobre todo para desarrollar políticas urbano-regionales que aseguren mayor sustentabilidad de las áreas metropolitanas particularmente en sus recursos naturales.

En el año 2006, José Florentín Martínez López en Martínez López en “*El Proceso de Urbanización en Guatemala. Un enfoque demográfico. 1950-2002*” señaló: “*Hay que recordar que el crecimiento de las ciudades, en una primera etapa es fortalecida por el flujo migratorio de fuerza laboral. Luego en una segunda etapa, se inicia una dinámica de cambios residenciales de las zonas centrales hacia zonas periféricas, proceso que en la Ciudad de Guatemala se ha intensificado más, recientemente. Simultáneamente se ha iniciado un proceso de emigración hacia municipios cercanos al AMCG. Así lo muestra, el crecimiento de la población en municipios tales como, Palín en el departamento de Escuintla, San Lucas Sacatepéquez, en el departamento de Sacatepéquez*”. Situación que empieza a producirse en el departamento de Quetzaltenango.

Según Manuel Rincón, la migración en el aspecto residencial es considerada como: “*aquella movilidad de la población en el espacio geográfico del país, que conlleva el abandono de un hábitat en el cual la persona y/o su grupo familiar han logrado conformar y mantener un espacio de vida durante un tiempo relativamente prolongado*”¹. De la diferencia entre inmigraciones² y emigraciones se establece el saldo migratorio. Según el ámbito geográfico de destino las migraciones se dividen en internas e internacionales.³ Una clasificación toma en cuenta el tiempo de estancia prevista en el lugar de destino, de allí las migraciones pueden ser temporales o definitivas.

Para el estudio de las migraciones internas existen varios enfoques teóricos. Rodríguez Vignoli⁴ señaló que entre ellos se encuentran: algunos que consideran que la migración es una respuesta a las disparidades territoriales. El primer aspecto a tomar en cuenta lo constituyen las condiciones de vida, en base a esto las migraciones debieran originarse desde lugares con carencias en comparación con las existentes en los lugares de destino. Los mercados de trabajo constituyen parte de las disparidades territoriales para los flujos migratorios. Este autor se refiere al ajuste de economías y mercados labores como causa de las migraciones.⁵ En este enfoque se señala que la migración contribuye a equilibrar mercados regionales o sectores de la economía con localización territorial específicos, por ejemplo el agrícola y el industrial. Este modelo de equilibrio sectorial trató de explicar la migración desde el campo a la ciudad. Aquí se partió de los supuestos: a) que el sector rural de subsistencia se caracteriza por una productividad marginal muy baja y los salarios de los trabajadores son equivalentes a su costo de subsistencia y b) la existencia de un sector industrial urbano donde los salarios son muy superiores tanto por la mayor productividad marginal más las reivindicaciones sindicales. De allí las diferencias salariales entre sectores sociales originan un proceso de emigración hacia las ciudades, incrementando la producción industrial. El dinamismo de este proceso va a depender de la acumulación de capital en el

¹ Manuel J. Rincón M. *La investigación de las migraciones internas en los censos de población. En: “América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000”*. Santiago de Chile, CEPAL, 1999.

² Se denomina inmigración al proceso mediante el cual, parte de la población viene a residir a un área geográfica. Emigración es un flujo poblacional de salida para asentarse en otra.

³ José Florentín Martínez López. *Migración de guatemaltecos a Estados Unidos de América*. Ponencia presentada en el seminario-taller: “Los actores de la migración en la coyuntura actual”. Organizado por MENAMIG-CONGUATE, celebrado en Guatemala, 5 de mayo del año 2005.

⁴ Jorge, Rodríguez Vignoli. *Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo, 1980-2000*. (Santiago de Chile, CEPAL, enero de 2004). 139 págs

⁵ Página número 21.

sector industrial. Este flujo migratorio continúa en tanto haya excedente de fuerza laboral en el campo. Sin embargo la realidad muestra que el mercado no es tan eficiente para equilibrar diferenciales regionales de empleo.

Harris y Todaro⁶ afirmaron que la migración era atribuida a la existencia de mejores condiciones económicas en las áreas urbanas. De acuerdo con este modelo los migrantes comparaban el ingreso en el área rural con el que se obtendría en las ciudades. Si los ingresos que se obtendrían serían más altos, las personas del área rural podían ser atraídas a la ciudad. Los migrantes incluso podían pasar un periodo de desempleo con la expectativa de que en el futuro el ingreso a obtenerse sería mucho más alto.

En 1975, Paul Singer⁷ concluyó que: los factores de expulsión definían las áreas desde donde se originaba el flujo migratorio. Podían ser factores de cambio que derivaban de introducción de relaciones de producción capitalistas en estas áreas, lo cual provocaba expropiaciones a campesinos y expulsión de agricultores no propietarios. O bien factores de estancamiento que se manifestaban por la creciente presión poblacional sobre una disponibilidad de áreas cultivables que podían ser limitadas tanto por la insuficiencia física de la tierra aprovechable como por la monopolización de gran parte de ésta por los grandes propietarios. Los factores de atracción son los que determinan la orientación de esos flujos y las áreas a las cuales se destinan. Asimismo, entre los factores de atracción, el más importante es la demanda de fuerza de trabajo no solo por el surgimiento de empresas industriales sino también por la expansión de los servicios prestados tanto por la empresa privada como por el Estado.

En 1985, Erwin Rolando Díaz Aldana⁸ escribió el documento "Guatemala. Migración interna, 1976-1981, por sexo y grupo étnico". Inicialmente señaló: "los movimientos migratorios están muy asociados a las oportunidades económicas (ocupación) y de consumo (oferta de servicios como salud, educación, vivienda, etc.), siendo atraídos los migrantes por la influencia que ejercen el desarrollo económico y social de cada departamento". Por otro lado manifestó: "la existencia de desigualdades socioeconómicas entre diferentes departamentos constituye el motivo principal del movimiento interno". Seguidamente anotó: "La elevada urbanización de la ciudad capital debe atribuirse, principalmente, a los movimientos migratorios interiores más que al crecimiento vegetativo natural". A esa fecha indicó: "Se anticipa que las corrientes migratorias tenderán a dirigirse al departamento de Guatemala por su mayor grado de desarrollo e incipiente proceso de industrialización, existiendo una mayor participación del sexo femenino debido a las mayores oportunidades de empleo, en especial en la actividad de servicios". El departamento de Guatemala a esa fecha fue el lugar de destino del 33% de los migrantes del total del país.⁹ En sus conclusiones destacó: "A nivel general, los migrantes internos interdepartamentales no son selectivos por sexo. En este periodo el porcentaje de población migrante del sexo masculino fue similar al femenino. Siendo el país eminentemente agrícola los hombres son más selectivos en aquellos

⁶ John R. Harris, Michael P. Todaro. *Migration, Unemployment and development: a two sector análisis*. En the American Economic Review, Volume 60, Issue I (1970), 126-142.

⁷ Paul Singer. *Economía política de la urbanización*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1986. 184 págs.

⁸ Erwin Rolando, Díaz Aldana. *Guatemala. Migración interna, 1976-1981, por sexo y grupo étnico*. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Santiago de Chile, diciembre de 1985. 25 págs.

⁹ Al año 2002, el 21.82% de los residentes en este departamento eran inmigrantes. Es decir ha disminuido su proporción.

flujos con destino a departamentos donde se encuentra la agricultura de exportación. Por su bajo nivel de instrucción y su situación socioeconómica, la población indígena no es muy propensa al proceso migratorio. El proceso migratorio de la población indígena se realiza más entre departamentos con alta proporción de población indígena”.

En 1986, la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN) publicó “Migración interna y distribución geográfica de la población”. En éste se señaló que la distribución geográfica de la población había sufrido modificaciones explicadas por el patrón de crecimiento económico en el país; distinguiéndose dos etapas bien definidas. La primera durante la expansión de la agricultura de exportación 1880-1950, que se concentró en la franja de la costa sur, al grado que ésta se convirtió en términos de asentamiento poblacional en el tercero más importante dentro del país. La segunda etapa, iniciada a partir de la década de 1950 se caracterizó por el proceso de consolidación de las actividades agroexportadoras, el inicio y crecimiento de la industria sustitutiva y el desarrollo del comercio y los servicios, generándose un proceso creciente de urbanización concentrado en el departamento de Guatemala.

En el documento se señaló: desde las dos últimas décadas las tendencias de las corrientes migratorias han sufrido modificaciones sustanciales, como consecuencia de que la agricultura de exportación de productos tradicionales habría llegado a su límite de expansión y por lo tanto la costa sur ha sido relegada por otras áreas geográficas como principal lugar de atracción de la población. Dentro de la reorientación de las corrientes migratorias, el departamento de Guatemala, ha desempeñado la función más relevante como área de atracción de población migratoria, la cual se explica en el hecho de que esta ciudad se transformó en el centro de gravitación de la actividad industrial, comercial y de servicios. A través de este estudio se describió que la región oriental sur se transformó en el espacio territorial de mayor expulsión en el país. En 1988, esta misma institución publicó el documento “Inserción laboral del Migrante en el Área Metropolitana” en el cual se resaltó que la población emigrante estaba constituida por personas que presentaban mayor escolaridad y mayor grado de calificación en relación al resto de la población de las áreas de expulsión. En lo que respecta a la edad manifestó que el 50% de los inmigrantes se encontraban en el rango de edad 15-34 años de edad. En cuanto a inmigrantes recientes la población de 10-14 años constituía un 10% de este tipo de migrantes, lo que indicaba que los inmigrantes en el área metropolitana era población joven.

En junio de 1991 la Asociación para el avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) publicó “Vonós a la capital. Estudio sobre la emigración rural reciente en Guatemala”. Su objetivo fue el análisis de las migraciones internas en Guatemala que se originaron desde el interior de la República y fluyeron hacia la ciudad capital para contribuir en el esclarecimiento de las causas del flujo migratorio reciente.

En el año 2000, la geógrafa Gisela Gellert¹⁰ escribió “Las migraciones como estrategias de sobrevivencia de los excluidos y sus determinantes territoriales”. En este documento el autor manifestó estar de acuerdo con Carlos Welti, quien subrayó que la migración es un

¹⁰ Gisela, Gellert. *“Tendencias actuales de la urbanización en Guatemala”*. En Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, julio/septiembre 2001/No. 10. págs. 37-46.

fenómeno esencialmente social, determinado por la estructura social, cultural y económica (a la cual corresponde una estructura política) del país y de sus diferentes regiones, pero que, a la vez, repercute sobre estas estructuras. Posteriormente en su artículo “Tendencias actuales de la urbanización en Guatemala” escrito en el año 2,001 refiriéndose al crecimiento de la población urbana entre 1973 y 1994 señaló: "El aumento de habitantes urbanos encuentra su explicación principal en el muy alto crecimiento vegetativo de la población en general en Guatemala, proceso que se prolonga ya por más de cuatro décadas". A ese año estimó que el crecimiento anual de la población alcanzó el 2.9% mientras que en América Latina ya era menor del 2.0%. Posteriormente al comparar las tasas globales de fecundidad entre el área rural (6.2 hijos) y el del área urbana (3.8) consideró que era válido un cierto flujo de migración desde zonas rurales hacia áreas urbanas, aunque en menor grado como en décadas anteriores. Luego resaltó: "El grado de urbanización y su dinámica está estrechamente vinculado con las corrientes migratorias a causa de condiciones de expulsión de población en el campo y/o condiciones de atracción en los centros urbanos".

Jorge Rodríguez Vignoli en el documento “Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo 1980-2000” presentó los siguientes hallazgos: (a) presencia de intensidades migratorias heterogéneas entre países subdesarrollados y bajas en comparación con países desarrollados; (b) disparidades entre flujos de migrantes que sugieren, una selectividad migratoria femenina histórica y flujos de migrantes recientes que muestran una selectividad masculina; (c) ratificación de la selectividad atarea de la migración en una marcada presencia de jóvenes sin que todavía se registren signos de una migración “post-retiro” de personas mayores; (d) predominio de migración entre zonas urbanas, aún cuando la corriente campo-ciudad sigue siendo importante en algunos países; (e) mayor educación de los migrantes respecto de los nativos, hecho que invierte la imagen tradicional del migrante poco calificado frecuente en la época del éxodo rural. (f) áreas metropolitanas que se consolidan como zonas de emigración neta, aún cuando parte de sus flujos de emigrantes van a sus periferias; (g) la creciente relevancia cuantitativa y cualitativa de la migración intrametropolitana.

En 1978, Luis Alvarado Constenla presentó el documento: “*El desarrollo capitalista de Guatemala y la cuestión urbana*”. En éste resaltó la particularidad del desarrollo histórico de Guatemala consistente en el advenimiento tardío del desarrollo capitalista y la vía por la que se impuso. Señaló que el capitalismo promueve un uso intensivo del territorio debido a la concentración territorial de los medios de producción. Definió la ciudad como una compleja matriz de producción social (con concentración territorial de los medios de producción), de bienes y servicios urbanos para el consumo colectivo en función de las necesidades de la reproducción ampliada del capital y de la fuerza de trabajo. En relación a las funciones del Área Metropolitana afirmó que es vista por el desarrollo capitalista, más como mercado que como centro de desarrollo de la producción.

Luego en el año 1980 publicó: “*El Proceso de urbanización en Guatemala*” en él dimensionó el proceso de urbanización tomando como referencia los datos censales de población de 1950, 1964 y 1973. En este definió al proceso como: “el aumento acelerado del número de centros poblados, conjuntamente con un aumento en el tamaño o dimensión de esos centros (medido en cantidad de habitantes)”. Este documento hasta la fecha sigue siendo un referente importante para el análisis de ese periodo tanto para investigadores, tomadores de decisiones y estudiosos de la temática.

El proceso de urbanización implica el surgimiento de centros poblados urbanos y el crecimiento de los mismos. Dentro del mismo se genera el proceso de conurbación de áreas contiguas a un centro urbano que sirve como eje. El XI Censo de Población llevado a cabo el 24 de noviembre de 2002 se consideró como área urbana a ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los que cuenten con más de 2000 habitantes, siempre que en dichos lugares poblados el 51% o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus viviendas.

El proceso de urbanización es expresión de la dinámica del asentamiento de población y actividades económicas principalmente transformativas, comerciales y de servicios. Para determinar cuantitativamente el proceso de asentamiento poblacional se han utilizado diversos criterios tales como: a) Una cantidad específica de población residente en los lugares poblados; b) Existencia de equipamientos y servicios en los hogares; c) Predominio de actividades económicas específicas y d) Ubicación dentro de la jerarquía político-administrativa.¹¹ De allí que población urbana será la que habita lugares urbanos.

Graeme Hugo (2003) en su artículo *“Toward a new conceptualization of settlements for Demography”*. Muchos estudios para diferenciar los asentamientos humanos utilizan la dicotomía urbano-rural reconocida al interior de los países. Para ello se usan conceptualizaciones que fueron desarrolladas en los últimos cincuenta años del siglo pasado los que resultan insuficientes. Una alternativa es ir estableciendo clasificaciones que permitan captar el proceso de expansión de las áreas urbanas. Aún la edición más reciente de UN's World Urbanización Prospect (UN 2003) bajo esta perspectiva se presenta datos de población urbana y rural para 228 países. Continúa señalando que se han ido aceptando diferencias entre áreas urbanas y rurales entre ellas, a nivel económico en las primeras predominan actividades secundarias y terciarias. A nivel educativo en las áreas urbanas predomina el acceso a niveles altos de escolaridad. En el área rural se observa menor acceso a servicios e información. En esta la presencia indígena es más homogénea. En el aspecto migratorio en las áreas rurales son más evidentes las emigraciones. Al referirse a la transformación de las áreas rurales a urbanas señala que el predominio de las actividades agrícolas va siendo sustituida por los usos asociados con el área metropolitana cercana incluyendo una alta densidad residencial con trabajadores en el área metropolitana.

METODOLOGIA

El estudio que se propuso partió de las interrogantes planteadas al inicio: La información censal permitió establecer que las áreas metropolitanas en un primer momento son polos de atracción tanto para el asentamiento poblacional y de las actividades

¹¹ Jorge Rodríguez Vignoli. *Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas*. (Santiago de Chile, CELADE, diciembre del año 2002) página 29.

económicas. En una segunda etapa se fortalece el proceso de expansión adhiriendo nuevas áreas geográficas, proceso que se denomina conurbación. En Guatemala se visualiza un tercer momento, en que se produce la relocalización tanto de la población y expansión de actividades económicas hacia otras áreas geográficas. Los datos del último censo de población muestran los primeros indicios de esta nueva etapa. Ante esta parte del proceso surgen las preguntas ¿Cuál es la dimensión cuantitativa y cualitativa de la dinámica poblacional en y hacia estos municipios? Para encontrar las respuestas se utilizará como fuente de información los datos del XI Censo Nacional de Población y Habitación llevado a cabo en el año 2002. Se determinará el crecimiento del número de viviendas y hogares en estos municipios y sus características. De igual manera se caracterizarán a los inmigrantes en estos municipios, destacando su lugar de nacimiento. Además se realizarán 10 entrevistas a profundidad en cada municipio con personas de diferentes estratos sociales.

Para responder a la interrogante ¿Cuál es la dinámica en la modificación de usos del suelo agrícola a usos urbanos? Se estableció un acuerdo con los tres alcaldes municipales para que autoricen la recolección de información a través de los expedientes de autorización de los fraccionamientos ocurridos durante el periodo de 1995 a 2005, especialmente sobre áreas, número de nuevos predios, áreas públicas y dotación de servicios básicos. Se analizarán el abastecimiento del agua, alcantarillado, alumbrado público y recolección y tratamiento de desechos sólidos. Asimismo se constató las reglamentaciones existentes y su análisis.

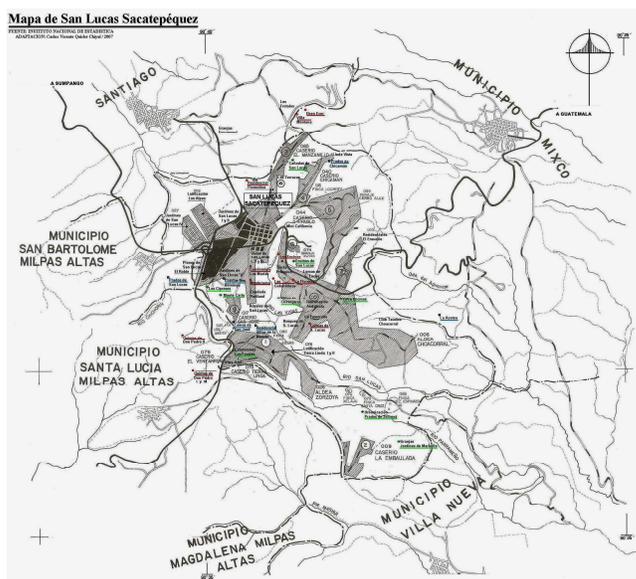
Para obtener respuestas a la pregunta ¿Cuál es la gestión de los gobiernos municipales en torno a incrementos de la demanda en los principales servicios públicos urbanos? Se entrevistó a encargados de los servicios públicos en los municipios, para cuantificar, cobertura de servicios urbanos y nuevas demandas durante el periodo. Se analizó la evolución de los precios del suelo en estos municipios a través de la oferta existente en el periodo que se analiza.

Otro interrogante que se pretendió darle respuesta fue ¿Cuál es el sistema jurídico que se aplica en el ordenamiento territorial en estos municipios? Esto implicó analizar la legislación existente y la generada a través de los consejos municipales.

RESULTADOS

1. MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ

La división político-administrativa de la república establece que esta área geográfica es parte del departamento de Sacatepéquez. Tiene una extensión territorial¹² de 23.29 Kms². Se encuentra a una altura de 2,062.85 metros sobre el nivel del mar y ubicada en latitud 14° 36' 29" y longitud 90° 39' 32". Se localiza a 29 kilómetros de distancia de la ciudad capital, conectada a través de la carretera CA-1. De la cabecera departamental, Antigua Guatemala lo separa 17 Kms. Se estima que posee una cobertura vegetal superior al 60% y una temperatura ambiente que oscila entre los 12 y 17 grados centígrados y una humedad elevada. Colinda al norte con el municipio de San Bartolomé Milpas Altas (departamentos de Sacatepéquez); al este con el municipio de Mixco, (departamento de Guatemala); al sur con los municipios de Santa Lucía Milpas Altas (departamento de Sacatepéquez) y Villa Nueva (departamento de Guatemala); al oeste con los municipios de Antigua Guatemala y San Bartolomé Milpas Altas (departamento de Sacatepéquez).



Está integrada por las aldeas: Choacorrall, Zorzoyá, el Manzanillo y la Embaulada. Además los caseríos: San José, Chichorin y Chiquel. Existe la comunidad Pachalí y 17 fincas entre las que destacan: La Suiza, Cruz Grande, San Juan, Santa Marta, La Esmeralda, San Ramón, California, Los Ángeles, Xelajú, Lourdes, y 51 granjas, las cuales han sido creadas por efectos de la migración poblacional originaria de la ciudad capital de Guatemala.¹³ Dentro de su geografía destacan los cerros Alonzo, Bella Vista, Buena Vista, Cruz Grande, Chilayón, Chimot, Chinaj, El Ahorcado, El Astillero, Faldas de San Antonio, La

Bandera, La Embaulada, Loma de Manzanillo, Loma Larga Chinic, Miramundo y Santa Catarina. Entre algunas opciones turísticas se puede visitar el parque ecológico "Senderos de Alux" ubicado en el km. 26.2, carretera Interamericana. Entre sus fuentes hidrográficas se mencionan los ríos Chichorín, Chiteco, Choacorrall, Embaulada, Las Vigas y San José. Además existieron los riachuelos, tales como: Chilayón, Chipablo, Chiquel, El Astillero, El Perol, La Ciénaga, La Esperanza, La Ruca y Parrameños.

El lugar poblado fue constituido en el siglo XVI por los españoles, fundada por Fray Benito de Villacañas en el año 1,549, con inmigrantes provenientes de "Las Verapaces",

¹² Según datos recientes del Instituto Geográfico Nacional. Cabe señalar que este dato difiere del que aparece en muchos documentos relacionados con el tema.

¹³ Departamento de Planificación de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

principalmente de Rabinal¹⁴. A finales del siglo XVI, Fuentes y Guzmán afirmó que el municipio era dependiente de Santiago Sacatepéquez; situación ratificada por Domingo Juarros hacia 1800. Posteriormente en cuanto a la dotación de servicios públicos, el acuerdo gubernativo del 17 septiembre de 1892 autorizó a la municipalidad la inversión para concluir los trabajos de introducción del agua. El 31 agosto de 1931 permitió la expropiación del paraje en donde se localizaba un manantial; la cañería se suministró por Acuerdo de fecha 18 julio de 1947. El reglamento fue aprobado por la Municipalidad en la sesión del 14 noviembre de 1966, publicada en el Diario Oficial el 29 de ese mes y año. Los trabajos de empedrado se iniciaron en febrero de 1972. El 26 de febrero de 1923 se abre la primera oficina postal; posteriormente el 4 de julio de 1949 se estableció la oficina de Correos y Telecomunicaciones. El Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Caminos inició en febrero del año 1973 la ampliación del tramo carretero a San Lucas Sacatepéquez. Aquí los idiomas que se hablan predominantemente son el español y Cakchiquel. De la población solamente el 10.27% se considera indígena.

1.1 Crecimiento poblacional

La población total en un área geográfica está conformada por el crecimiento natural más el saldo migratorio. Los datos censales indican que la población del departamento de Sacatepéquez creció de 60,124 personas en el año 1950 a 248,019 habitantes en el año 2002, es decir se multiplicó 4.93 veces. Mientras tanto en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, la población se multiplicó 8.25 veces, creciendo de 2,229 habitantes en el año 1950 a 18,394 en el año 2002. Este incremento es mayor que la tendencia de duplicación en un periodo de 25 años.

Cuadro No. 1. Departamento de Sacatepéquez. Población total por municipios. 1950-2002. Proyecciones para el año 2008. En número de habitantes.

Nombre del Municipio	Población total						Proyec 2008
	1950	1964	1973	1981	1994	2002	
ANTIGUA GUATEMALA	16,947	22,310	26,945	27,258	34,168	41,097	44,101
JOCOTENANGO	1,463	2,230	3,426	7,144	15,325	18,562	20,021
PASTORES	2,505	3,451	4,592	5,548	8,467	11,682	13,904
SUMPANGO	5,780	8,202	10,232	13,072	19,586	27,999	34,268
SANTO DOMINGO XENACÓJ	1,876	2,469	2,759	3,648	5,712	7,940	9,506
SANTIAGO SACATEPEQUEZ	4,671	6,348	7,943	9,658	15,482	22,038	26,881
SN BARTOLOME MILPAS ALTAS	900	1,287	1,513	1,970	3,146	5,291	7,380
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	2,229	3,478	4344	6,003	12,656	18,394	22,808
SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	1,321	1,826	2,649	3,557	6,509	10,126	13,258
MAGDALENA MILPAS ALTAS	1,627	2,363	2,921	3,860	5,974	8,331	9,999
SANTA MARIA DE JESUS	4,208	5,788	7,144	8,364	11,580	14,460	15,952
CIUDAD VIEJA	5,436	7,201	8,922	11,514	17,354	25,696	32,337
SAN MIGUEL DUENAS	2,855	3,482	4,215	4,751	6,628	8,966	10,510
ALOTENANGO	4,853	6,328	7,371	8,816	8,997	15,848	22,954
SN ANTONIO AGUAS CALIENTES	2,638	3,246	3,866	4,527	6,740	8,632	9,703
SANTA CATARINA BARAHONA	815	933	1,146	1,437	2,323	2,957	3,307
DEPTO DE SACATEPEQUEZ	60,124	80942	99988	121,127	180,647	248,019	296,890

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

Manteniéndose las condiciones del periodo anterior, las proyecciones de población indican que al año 2008, la población total será de 22,808 habitantes, lo que representará

¹⁴ Instituto Geográfico Nacional (IGN). Diccionario Geográfico de Guatemala: Tomo II, Compilación Crítica de Francis Gall, Guatemala, 1983. Págs. 366-368.

10.23 veces la población residente en este lugar, al año 1950. Esta situación se reflejó en la expansión de las densidades de población por kilómetro cuadrado. De 96 habitantes en el año 1950 aumentó a 790 en el año 2002. Este indicador es superior incluso al del departamento de Sacatepéquez (462 habitantes por kilómetro cuadrado). Tendencia que se inició a partir del año 1981 hasta el presente. Situación mucho mayor frente al promedio nacional desde el año 1950 hasta hoy. En el cuadro No. 3, se observan las tasas de crecimiento de la población total durante el periodo. La correspondiente al municipio ha sido mayor a la del departamento de Sacatepéquez. A partir del periodo 1973-1981 ha sido superior incluso a la ocurrida en el departamento de Guatemala y a la de la república.

Cuadro No. 2. Departamento de Sacatepéquez. Densidades de Población por kilómetro cuadrado según municipios. 1950-2002. En número de habitantes.

Nombre del Municipio	Densidad de población por kilómetro cuadrado						Proyec
	1950	1964	1973	1981	1994	2002	2008
ANTIGUA GUATEMALA	246	324	391	395	496	596	640
JOCOTENANGO	147	224	344	717	1539	1,864	2010
PASTORES	64	88	117	142	216	298	355
SUMPANGO	114	162	202	259	387	554	678
SANTO DOMINGO XENACÓJ	76	100	111	147	231	320	384
SANTIAGO SACATEPEQUEZ	115	157	196	239	382	544	664
SN BARTOLOME MILPAS ALTAS	108	154	181	236	376	633	883
SN LUCAS SACATEPEQUEZ	96	149	187	258	543	790	979
STA LUCIA MILPAS ALTAS	144	198	288	387	708	1,101	1441
MAGDALENA MILPAS ALTAS	112	162	200	265	410	572	686
STA MARIA DE JESÚS	69	95	117	137	190	238	262
CIUDAD VIEJA	152	201	250	322	485	719	905
SAN MIGUEL DUENAS	64	78	94	106	148	200	235
ALOTENANGO	54	70	82	98	100	176	255
SN ANTONIO AGUAS CALIENTES	512	630	751	879	1309	1,676	1884
STA CATARINA BARAHONA	77	88	109	136	220	280	313
DEPTO DE SACATEPEQUEZ	112	151	186	226	337	462	553
REPUBLICA	26	40	48	57	78	105	128

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

Cuadro No. 3. Departamento de Sacatepéquez. Tasas de crecimiento de la población total por municipios. 1950-2002. En porcentajes.

Nombre del Municipio	Tasas de crecimiento de la población total				
	50-64	64-73	73-81	81-94	94-02
ANTIGUA Guatemala	2.0	2.1	0.1	1.8	2.3
JOCOTENANGO	3.1	4.9	9.6	6.0	2.4
PASTORES	2.3	3.2	2.4	3.3	4.1
SUMPANGO	2.5	2.5	3.1	3.2	4.6
SANTO DOMINGO XENACÓJ	2.0	1.3	3.6	3.5	4.2
SANTIAGO Sacatepéquez	2.2	2.5	2.5	3.7	4.5
SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS	2.6	1.8	3.4	3.7	6.7
SAN LUCAS Sacatepéquez	3.2	2.5	4.1	5.9	4.8
SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	2.3	4.3	3.8	4.8	5.7
MAGDALENA MILPAS ALTAS	2.7	2.4	3.5	3.4	4.2
SANTA MARIA DE JESÚS	2.3	2.4	2.0	2.5	2.8
CIUDAD VIEJA	2.0	2.4	3.2	3.2	5.0
SAN MIGUEL DUENAS	1.4	2.2	1.5	2.6	3.8
ALOTENANGO	1.9	1.7	2.3	0.2	7.3
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	1.5	2.0	2.0	3.1	3.1
SANTA CATARINA BARAHONA	1.0	2.3	2.9	3.8	3.1
DEPTO DE SACATEPEQUEZ	2.1	2.4	2.4	3.1	4.0
DEPTO DE GUATEMALA	4.5	3.6	2.1	2.5	4.3
REPUBLICA	3.1	2.1	2.0	2.5	3.8

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

1.2. Sobre el proceso de urbanización

La urbanización constituye el incremento de la población urbana en comparación con la rural, pero es el resultado de transformaciones económicas en el plano nacional e internacional.¹⁵ El crecimiento urbano lo conforman, los aumentos de población urbana considerados separadamente o en conjunto con incrementos de población rural. La urbanización en su sentido demográfico se define como un creciente proceso de concentración de población, por lo que la proporción total de población urbana se incrementa. Los componentes del crecimiento urbano son, el crecimiento natural, la migración neta y los



cambios en los límites de la ciudad. Aunque la urbanización y el crecimiento urbano están vinculados no son sinónimos. La urbanización puede ser consecuencia de la migración rural-urbana, lo que provoca la disminución de la población rural no teniendo relación con el crecimiento urbano. Esta situación requeriría la promoción de la descentralización de actividades económicas y del desarrollo rural. Por lo tanto el proceso de urbanización es expresión de la dinámica del asentamiento de población y actividades económicas principalmente transformativas, comerciales y de servicios. Para determinar cuantitativamente el asentamiento poblacional se han utilizado diversos criterios tales como: a) Una cantidad específica de población residente en los lugares poblados; b) Existencia de equipamientos y servicios en los hogares; c) Predominio de actividades económicas transformativas y de servicios; d) Ubicación de los lugares poblados en la jerarquía político-administrativa.¹⁶ De allí que población urbana será la que habita lugares urbanos.



¹⁵ David Slater. *Capitalismo y urbanización en la periferia. Problemas de interpretación y análisis con referencia a América Latina*. En Revista Interamericana de Planificación. Volumen XX, número 79, septiembre de 1986. págs. 56-71.

En Guatemala, la calificación de población urbana proviene del Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938. La norma jurídica en sus artículos señala: En el primero, según el grado de adelanto y número de habitantes en los lugares poblados se distinguen: ciudades, villas, pueblos, caseríos y otros lugares habitados permanentemente. Luego se establece las condiciones de los poblados para ser clasificados en las distintas categorías, el procedimiento administrativo para cambiar de categoría a uno superior y otras disposiciones administrativas.



Al revisar el contenido de la norma no se encuentra definición de área urbana, sino lo que hace es establecer diferencias entre lugares poblados por lo tanto no establece calificación alguna sobre población urbana. Ante esta ambigüedad son necesarios esfuerzos para definir áreas urbanas incorporando las modificaciones en los usos del suelo. En los recuentos poblacionales la definición de población urbana ha sido diversa. En el VI Censo Nacional de

Población efectuado en el año de 1950 se consideró como lugares poblados urbanos a centros poblados cuya población excediera de 2,000 habitantes. Asimismo a otros cuya población estuviera comprendida entre 1,500 y 2,000 habitantes, siempre que gozara de servicio de agua entubada. A esa fecha solamente 102 municipios reportaron población urbana entre 1,507 hasta 284,272 habitantes. La población urbana fue constituida por 696,458 habitantes que significaron el 24.6% de la población total. En los siguientes Censos realizados en los años de 1964, 1973, 1981 y 1994, como población urbana fue considerada aquella que residía en asentamientos humanos del país que en virtud del Acuerdo Gubernativo citado, se les reconoció como ciudades, villas o pueblos. A diferencia, en el XI Censo Nacional de Población llevado en el año 2002 se consideraron como áreas urbanas a ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales). Asimismo, se incluyeron colonias, condominios y lugares con más de 2,000 habitantes cuando el 51% o más de los hogares residentes en ellos contaran con energía eléctrica y agua entubada dentro de sus viviendas¹⁷. Esta adición permitió que algunas aldeas fueran consideradas como urbanas.¹⁸ Dentro del anterior contexto, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, el ritmo de crecimiento en la población urbana fue mayor que el correspondiente a su población total, como lo muestran los datos del Cuadro No. 4. Esto puede ser explicado

¹⁶ Jorge Rodríguez Vignoli. *Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas*. (Santiago de Chile, CELADE, diciembre del año 2002) página 29.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística (INE). *Características de la población y de los locales de habitación censados*. Guatemala, julio del año 2003. Página 17.

¹⁸ Por ejemplo la aldea Esmeralda en el municipio de Jerez, departamento de Jutiapa con una población de 1678 habitantes (cantidad mayor que la población del pueblo de Jerez cabecera municipal con 1025 habitantes) fue considerada como urbana. Sin embargo sigue siendo necesaria una conceptualización integral de áreas urbanas y, como consecuencia, de población urbana.

tanto por la conversión de los usos del suelo, lo que promueve que las áreas rurales sean consideradas como áreas urbanas y por lo tanto la población asentada en estos lugares. Asimismo por el proceso inmigratorio hacia sus áreas urbanas, ha contribuido al crecimiento de su población.

Cuadro No. 4. Departamento de Sacatepéquez. Tasas de crecimiento de la población urbana por municipios. 1950-2002. En porcentajes.

Nombre del Municipio	Tasas de crecimiento de la población urbana				
	50-64	64-73	73-81	81-94	94-02
ANTIGUA Guatemala	1.7	2.9	-1.6	0.3	8.8
JOCOTENANGO	--	6.9	10.5	5.9	2.2
PASTORES	---	1.9	1.8	3.7	7.6
SUMPANGO	2.1	2.1	3.1	3.0	3.9
SANTO DOMINGO XENACÓJ	1.6	1.4	3.5	2.9	5.4
SANTIAGO SACATEPEQUEZ	1.9	1.7	2.5	3.2	8.9
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	---	1.8	3.4	3.7	6.7
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	---	3.6	7.2	6.1	7.5
SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	---	1.3	3.8	3.6	20.9
MAGDALENA MILPAS ALTAS	---	2.4	3.7	2.9	3.5
SANTA MARIA DE JESÚS	2.4	2.3	2.0	2.5	2.9
CIUDAD VIEJA	2.1	2.6	3.4	3.2	7.4
SAN MIGUEL DUENAS	0.9	2.4	1.6	3.6	5.1
ALOTENANGO	1.1	1.9	2.8	0.9	8.4
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	1.5	1.8	1.9	3.2	3.2
SANTA CATARINA BARAHONA	---	2.5	2.9	3.8	3.1
DEPTO DE SACATEPEQUEZ	3.2	2.5	2.4	2.9	6.4
DEPTO DE GUATEMALA	5.0	4.4	-1.0	3.2	6.9
REPUBLICA	5.3	3.0	0.7	3.0	7.5

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

En lo que corresponde a la población rural, es importante señalar que durante el periodo que se analiza, solamente en dos subperíodos el crecimiento fue negativo, siendo la tasa de -1.2 entre 1950 y 1964; posteriormente -2.3 en el subperíodo entre 1994 y 2002. Esto implica un crecimiento simultáneo tanto en el área urbana y la rural.

Cuadro No. 5. Departamento de Sacatepéquez. Tasas de crecimiento de la población rural por municipios. 1950-2002. En porcentajes.

Nombre del Municipio	Tasas de crecimiento de la población rural				
	50-64	64-73	73-81	81-94	94-02
ANTIGUA Guatemala	2.5	0.7	3.1	3.5	-8.3
JOCOTENANGO	-6.4	-3.4	1.5	8.1	4.5
PASTORES	-4.9	5.4	3.2	2.8	-2.2
SUMPANGO	3.9	3.5	3.0	3.5	6.2
SANTO DOMINGO XENACÓJ	---	-0.8	3.8	11.2	-11.2
SANTIAGO SACATEPEQUEZ	3.2	4.5	2.4	4.6	-9.6
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	-100.0	---	---	---	---
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	-1.2	1.6	0.1	5.5	-2.3
SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	-1.7	6.1	3.7	5.3	-12.6
MAGDALENA MILPAS ALTAS	-5.5	2.4	3.3	4.5	5.6
SANTA MARIA DE JESÚS	-4.9	8.2	0.3	2.9	-11.4
CIUDAD VIEJA	1.6	1.8	2.4	3.0	-20.9
SAN MIGUEL DUENAS	2.4	1.7	1.3	0.3	-0.7
ALOTENANGO	4.6	1.4	0.8	-2.7	0.5
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	1.3	2.8	2.3	2.6	2.9
SANTA CATARINA BARAHONA	-26.5	-100.0	---	---	---
DEPTO DE SACATEPEQUEZ	0.1	2.1	2.5	3.6	-3.8

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

1.2.1. Grado de urbanización

Uno de los indicadores para medir el proceso de urbanización lo constituye “el grado” consistente en la relación de la población urbana y la población total expresado en porcentaje. Este es útil para establecer la etapa en que se sitúan los países en el proceso de transición urbana. Se encuentran en una “*etapa avanzada*” cuando la población urbana suma el 80% o más de la total. La “*etapa plena*” se alcanza cuando aquella representa más del 70% y menos del 80%. La “*etapa moderada*” significa un nivel entre el 50% y el 70%. La “*etapa incipiente*” equivale a un grado de urbanización menor al 50%.¹⁹

Cuadro No. 6. Guatemala. Participación de la población urbana y rural en la población total. 1950-2002.

POBLACION	1950	1964	1973	1981	1994	2002
Población total	2790868	4287997	5160221	6054227	8331874	11237196
Población urbana	696458	1411711	1878191	1980533	2914787	5184835
Población rural	2094410	2846286	3282030	4073694	5417087	6052361
Proporciones						
Población total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Población urbana	24.0%	33.6%	36.4%	32.7%	35.0%	46.1%
Población rural	75.0%	66.4%	63.6%	67.3%	65.0%	53.9%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.



En Guatemala, el grado de urbanización al año 1950 fue 24.6% y cincuenta y dos años después ascendió al 46.1% de la población total. Se deduce que el proceso de urbanización en Guatemala ha sido lento. En la serie histórica del crecimiento de la población urbana se observan dos discontinuidades, una en el año 1981 y la segunda en el año 2002. Estas se explicarían entre otras por la utilización de distintas definiciones de población urbana como se enunció anteriormente.

La información censal indica que Guatemala se encuentra en la “*etapa incipiente*” en el proceso de transición urbana. Tomando en cuenta que la población urbana no llega a ser el 50% de la población total se estima un crecimiento futuro de los centros urbanos incluyendo el componente migratorio. Esto planteará desafíos, entre ellos: la inversión social necesaria para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el acaecimiento de futuras demandas urbanas. En otros ámbitos geográficos los datos expresan una vinculación entre: el desarrollo socio-económico, el grado de urbanización y el nivel de vida de sus poblaciones. En países desarrollados se han registrado altos indicadores de desarrollo humano contrario a los correspondientes a países que se hallan

¹⁹ Jorge Rodríguez Vignoli. *Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas*. (Santiago de Chile, CELADE, diciembre de 2002), página 37.

en una etapa incipiente.²⁰

Bajo esta perspectiva, la información correspondiente al municipio de San Lucas Sacatepéquez, muestra que se encuentra en un proceso de urbanización rápido. Al año 1950 la totalidad de la población fue considerada como población rural, luego al año 2002, había alcanzado al 80.37% de su población. Es decir se encuentra en una “etapa avanzada” dentro del proceso de urbanización.

Cuadro No. 7. Departamento de Sacatepéquez. Grado de urbanización por municipios. 1950-2002. En porcentajes.

Nombre del Municipio	Grado de urbanización					
	1950	1964	1973	1981	1994	2002
ANTIGUA Guatemala	64.88	62.35	66.78	57.97	47.87	78.40
JOCOTENANGO	0.00	74.17	87.65	93.34	91.44	89.93
PASTORES	0.00	64.04	56.73	54.00	56.79	73.75
SUMPANGO	78.86	74.68	72.34	72.55	71.24	67.54
SANTO DOMINGO XENACOJ	100.00	94.69	95.58	95.48	88.57	96.81
SANTIAGO SACATEPEQUEZ	75.79	72.40	67.27	67.53	63.56	88.57
SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	0.00	46.06	50.41	63.72	65.57	80.37
SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	0.00	42.83	33.14	33.34	28.74	84.36
MAGDALENA MILPAS ALTAS	0.00	69.02	68.98	69.56	65.08	61.28
SANTA MARIA DE JESÚS	98.22	99.36	98.95	99.08	99.04	99.71
CIUDAD VIEJA	78.38	79.64	80.77	81.94	82.36	98.17
SAN MIGUEL DUENAS	68.41	63.99	65.55	66.24	74.86	82.44
ALOTENANGO	81.17	72.80	73.65	76.58	83.84	90.48
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	82.98	83.36	82.10	81.69	82.88	83.19
SANTA CATARINA BARAHONA	0.00	98.82	100.00	100.00	100.00	100.00
DEPTO DE SACATEPEQUEZ	62.28	71.76	72.38	72.14	70.53	84.22

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

Cuadro No. 8. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Población por municipios. 1950-2002. En número de habitantes. Densidad y grado de urbanización. 1950-2002.

Nombre del Municipio	Población					
	1950	1964	1973	1981	1994	2002
Población Total	2,229	3,478	4,344	6,003	12,656	18,394
Población Urbana	0	1,602	2,190	3,825	8,298	14,783
Población Rural	2,229	1,876	2,154	2,178	4,358	3,611
Densidad Habs/Km ² .	96	149	187	258	543	790
Grado de urbanización	0.0%	46.06%	50.41%	63.72%	65.57%	80.37%
Densidad en el Depto. Sacat.	112	151	186	226	337	462
Densidad en la Rep.	26	40	48	57	78	105
Grado de urb. Depto. Sacat.	62.28%	71.76%	72.38%	72.14%	70.53%	84.22%
Grado de urbaniz. Repúb.	24.95%	33.62%	36.40%	32.71%	34.98%	46.14%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

En resumen se puede señalar que en el municipio de San Lucas Sacatepéquez el crecimiento de la población total ha sido a una tasa mucho mayor que los indicadores de crecimiento en el departamento de Sacatepéquez en su conjunto y de la república. En lo

²⁰ Ibidem., p. 31.

referente a la población urbana el dinamismo del crecimiento ha sido mucho mayor que las áreas geográficas citadas anteriormente.

Cuadro No. 9. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Tasas de crecimiento de la población rural por municipios. 1950-2002. En porcentajes.

Población	Tasas de crecimiento de la población				
	50-64	64-73	73-81	81-94	94-02
Población total	3.2	2.5	4.1	5.9	4.8
Población urbana	---	3.6	7.2	6.1	7.5
Población rural	-1.2	1.6	0.1	5.5	-2.3
Población total					
Depto. de Sacatepéquez	2.1	2.4	2.4	3.1	4.0
República	3.1	2.1	2.0	2.5	3.8
Población urbana					
Depto. de Sacatepéquez	3.2	2.5	2.4	2.9	6.4
República	5.3	3.0	0.7	3.0	7.5
Población rural					
Depto. de Sacatepéquez	0.1	2.1	2.5	3.6	-3.8
República	2.2	1.6	2.7	2.2	1.4

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

1.3. Características de la población

En el siguiente cuadro se observa que a nivel del país, el 28.2% de la población no tiene ningún grado de escolaridad. Mientras en el municipio de San Lucas Sacatepéquez la proporción de población en esta situación es del 11.6%, siendo la población rural la que se encuentra en mayores desventajas. En la república este porcentajes alcanza el 38.8% y en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, es el del 18.1%.

Cuadro No. 10. República de Guatemala. Nivel de escolaridad de la población según áreas geográficas de residencia. Año 2002. En porcentajes.

Áreas	Nivel de escolaridad						Total	
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico Diversificado	Superior		
Urbano	16.7%	1.0%	22.3%	25.9%	13.0%	14.1%	7.0%	100.0%
Rural	38.8%	1.2%	31.1%	21.9%	4.3%	2.2%	.4%	100.0%
República	28.2%	1.1%	26.9%	23.8%	8.5%	7.9%	3.6%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Sin embargo existe una diferencia, en cuanto al acceso a nivel superior de escolaridad. A nivel nacional solamente el 3.6% de la población alcanza este nivel, siendo las mayores oportunidades en el área urbana. En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, tiene acceso al nivel superior el 11.00% de la población, sin presentar mayores diferencias tanto en el área urbana y rural.

Cuadro No. 11. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Nivel de escolaridad de la población según áreas geográficas de residencia. Año 2002. En porcentajes.

Áreas	Nivel de escolaridad						Total	
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico Diversificado	Superior		
Urbano	10.1%	1.2%	21.4%	27.3%	13.9%	15.0%	11.1%	100.0%
Rural	18.1%	1.6%	26.1%	26.2%	8.7%	8.9%	10.4%	100.0%
Municipio	11.6%	1.2%	22.3%	27.1%	12.9%	13.8%	11.0%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.



A estas desigualdades se agregan desventajas por género y pertenencia étnica. En el primer aspecto, a nivel nacional, tienen mayores dificultades para el acceso a la escolaridad, comparativamente las mujeres no tienen ningún grado de escolaridad en un 32.8% y los hombres 23.3%.

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, las mujeres no tienen ningún grado de escolaridad en una proporción del 14.1% respecto a un 8.9% en los hombres. Aquí el 13.0% de los hombres accedan a niveles

superiores respecto a un 9.1% de mujeres.

Cuadro No. 12. República de Guatemala. Nivel de escolaridad de la población según género. Año 2002. En porcentajes.

Género	Nivel de escolaridad						Total	
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico Diversificado	Superior		
Hombre	23.3%	1.2%	28.3%	25.9%	9.4%	7.8%	4.2%	100.0%
Mujer	32.8%	1.1%	25.6%	21.9%	7.6%	8.0%	3.1%	100.0%
República	28.2%	1.1%	26.9%	23.8%	8.5%	7.9%	3.6%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 13. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Nivel de escolaridad de la población según género. Año 2002. En porcentajes.

Género	Nivel de escolaridad						Total	
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico Diversificado	Superior		
Hombre	8.9%	1.4%	21.6%	27.8%	14.1%	13.2%	13.0%	100.0%
Mujer	14.1%	1.1%	23.0%	26.5%	11.8%	14.5%	9.1%	100.0%
Municipio	11.6%	1.2%	22.3%	27.1%	12.9%	13.8%	11.0%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

En el segundo aspecto, a nivel nacional, el 41.7% de los indígenas no tiene ningún nivel de escolaridad, de ellos el 8% logró niveles posteriores al nivel primario. El 0.7% realizó estudios universitarios en comparación con el 5.5% de la población no indígena.

Cuadro No. 14. República de Guatemala. Nivel de escolaridad de la población según pertenencia étnica. Año 2002. En porcentajes.

Pertenencia Étnica	Nivel de escolaridad						Total	
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico Diversificado	Superior		
Indígena	41.7%	1.5%	28.6%	20.1%	4.5%	2.8%	.7%	100.0%
No indígena	19.2%	.9%	25.8%	26.3%	11.1%	11.3%	5.5%	100.0%
República	28.2%	1.1%	26.9%	23.8%	8.5%	7.9%	3.6%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, el 27.6% de la población indígena no posee nivel de escolaridad en comparación con el 9.4% de la población no indígena. Asimismo, el 1.8% tiene acceso a la educación superior en comparación con la situación del 12.2% de la población no indígena.

Cuadro No. 15. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Nivel de escolaridad de la población según pertenencia étnica. Año 2002. En porcentajes.

Pertenencia Étnica	Nivel de escolaridad						Total
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	
Indígena	27.6%	1.0%	29.8%	26.1%	9.0%	4.7%	100.0%
No indígena	9.4%	1.3%	21.3%	27.3%	13.5%	15.1%	100.0%
Municipio	11.6%	1.2%	22.3%	27.1%	12.9%	13.8%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

En lo relativo al empleo, los datos del último censo de población señalaron que el 42.2% de la Población Económicamente Activa (PEA)²¹ estaba ocupada en la agricultura, el 19.5% en actividades industriales, el 16.5% en comercio y el 21.0% en servicios.

Cuadro No. 16. República de Guatemala. Población Económicamente Activa según sectores económicos por áreas geográficas. Año 2002. En porcentajes.

ÁREAS	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
ÁREA URBANA	16.8%	26.3%	24.2%	31.7%	0.9%	100.0%
ÁREA RURAL	70.9%	11.7%	7.9%	9.0%	.6%	100.0%
República	42.2%	19.5%	16.5%	21.0%	.8%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.



En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, los datos muestran una menor participación en la rama de la agricultura (13.1%). Existe una mayor participación de la fuerza laboral en el sector de la industria (35.3%), comercio (20.4%) y servicios (30.6%).

Esto puede ser explicado por la proximidad que tiene este municipio con el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMCG), es decir viven en este lugar pero sus centros de trabajo se encuentran

en las áreas urbanas.

Cuadro No. 17. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Población Económicamente Activa por sectores según género. Año 2002. En porcentajes.

GENERO	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
Hombres	17.4%	38.5%	19.1%	24.4%	.6%	100.0%
Mujeres	4.4%	28.6%	23.1%	43.2%	.8%	100.0%
Municipio	13.1%	35.3%	20.4%	30.6%	.6%	100.0%

²¹ La PEA está constituida por personas de 7 años o más, dedicadas al mercado laboral (ocupadas o que buscan un empleo).

A continuación se establecen indicadores para visualizar la segmentación social. Algunas veces se utilizan datos de encuestas de hogares sobre ingresos y gastos familiares o bien sobre condiciones de vida. Sin embargo, por ser encuestas no presentan información por municipios. Aquí se utiliza un procedimiento indirecto bajo el supuesto de que a mejores empleos mayores posibilidades de incrementar los ingresos monetarios en los hogares. Para diferenciarlos se conformaron 4 estratos.²² A nivel nacional, al año 1950 los trabajadores no calificados constituyeron el 69.3% del total y al año 2002 disminuyó a 43.9%. Entre las ocupaciones que requerirían un mayor nivel de escolaridad se observa un débil crecimiento, de 1.5% en el año 1950 ascendió a 1.7% en el año 2002.

Cuadro No. 18. Población Económicamente Activa según ocupación. Año 2002. En porcentajes.

OCUPACIÓN	1950	2002		
		Total	Urbano	Rural
Personal directivo de la administración pública y empresas	1.5%	1.7%	2.9%	.3%
Profesionales, científicos e intelectuales	1.6%	2.6%	4.6%	.3%
Técnicos y profesionales de nivel medio		5.0%	8.3%	1.2%
Empleados de oficina	1.8%	3.7%	6.4%	.7%
Trabajadores de servicios, en comercios y mercados	10.1%	9.9%	14.4%	4.9%
Agricultores y trabajadores calificados agrop. y pesqueros	0.3%	10.0%	3.9%	17.0%
Operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	14.1%	17.7%	23.4%	11.4%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	1.3%	5.1%	7.2%	2.7%
Trabajadores no calificados	69.3%	43.9%	28.5%	61.3%
Fuerzas armadas		.3%	.5%	.1%
República	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: DGE e INE. Censos Nacionales de Población: 1950 y 2002. Guatemala.

Tomando como referencia los segmentos ocupacionales durante el periodo, se observa: primero una disminución del estrato inferior derivado del decaimiento del empleo en el sector primario que pasó, de 69.3% en el año 1950, al 43.9% en el año 2002. Segundo un crecimiento de los estratos medio bajos que, de 25.8% en 1950, ascendió a 43.1% en el año 2002. Este está integrado por trabajadores de servicios, vendedores de comercio y servicios, operarios y artesanos. Lo anterior es coherente con el aumento de la fuerza laboral con destino al comercio y los servicios. Los aumentos fueron menores en los estratos medios y altos.

Cuadro No. 19. República de Guatemala. Estratos ocupacionales según pertenencia étnica. Año 2002. En porcentajes.

Pertenencia Étnica	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
Indígena	.9%	2.7%	39.6%	56.8%	100.0%
No indígena	6.3%	12.4%	45.3%	36.0%	100.0%
República	4.3%	8.7%	43.1%	43.9%	100.0

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Tomando como referencia los estratos ocupacionales, a nivel de la república, al año

²² El estrato alto se integró con personal directivo de la administración pública, de empresas privadas, profesionales, científicos e intelectuales. En el estrato medio se incluyeron: técnicos, profesionales de nivel medio y empleados de oficina. En el estrato medio bajo se agruparon, trabajadores de servicios, vendedores de comercio y servicios, operarios y artesanos. El estrato inferior comprendió a trabajadores agrícolas. En el cuadro siguiente se tienen los datos correspondientes a los años 1950 y 2002 referidos a la ocupación.

2002, los segmentos ocupacionales mayores fueron, los estratos medio bajos (43.1%) e inferiores (43.9%). En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, existe un estrato ocupacional medio bajo mayor que a nivel de la república, alcanzando un 51.8%. Igualmente una mayor presencia de población en los estratos ocupacionales altos (11.6%). Mientras que el estrato ocupacional inferior es de 22.9%.

Cuadro No. 20. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Estratos ocupacionales según género. Año 2002. En porcentajes.

Género	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
Hombres	11.6%	10.2%	57.0%	21.1%	100.0%
Mujeres	11.5%	20.5%	41.3%	26.6%	100.0%
República	11.6%	13.6%	51.8%	22.9%	100.0

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Como se citó anteriormente, el crecimiento urbano puede ser causado tanto por el crecimiento natural de su población o bien por el efecto migratorio. Este puede darse dentro de la misma área geográfica o bien de una distinta.

1.3.1. Dinámica Poblacional. Lugar de origen y de destino de los migrantes

Según Manuel Rincón, la migración en el aspecto residencial es considerada como: *"aquella movilidad de la población en el espacio geográfico del país, que conlleva el abandono de un hábitat en el cual la persona y/o su grupo familiar han logrado conformar y mantener un espacio de vida durante un tiempo relativamente prolongado"*.²³ De la diferencia entre inmigraciones²⁴ y emigraciones se establece el saldo migratorio. Según el ámbito geográfico de destino las migraciones se dividen en internas e internacionales.²⁵ Una clasificación toma en cuenta el tiempo de estancia prevista en el lugar de destino, de allí las migraciones pueden ser temporales o definitivas. En un departamento o municipio, se consideran como inmigrantes, las personas residentes que habían nacido en un área geográfica distinta y son emigrantes aquellas personas que con referencia al lugar de nacimiento al momento del censo residían en otro diferente.

1.3.1.1. Migraciones internas definitivas²⁶

En la segunda parte del siglo XX las migraciones a nivel interdepartamental ascendieron de 326.6 miles en 1950 a 1236.6 miles al año 2002. Es decir el volumen de personas residentes en un departamento distinto se multiplicó 3.78 veces. La población migrante interdepartamental al último año, ascendió al 11.05% de la población total. Al tomar como referencia la escala municipal, la población migrante significó el 19.99% de la población total, igual a 2,236,584 habitantes que vivían en municipios diferentes al de

²³ Manuel J. Rincón M. *La investigación de las migraciones internas en los censos de población. En: "América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000"*. Santiago de Chile, CEPAL, 1999.

²⁴ Se denomina inmigración al proceso mediante el cual, parte de la población viene a residir a un área geográfica. Emigración es un flujo poblacional de salida para asentarse en otra.

²⁵ José Florentín Martínez López. *Migración de guatemaltecos a Estados Unidos de América*. Ponencia presentada en el seminario-taller: "Los actores de la migración en la coyuntura actual". Organizado por MENAMIG-CONGUATE, celebrado en Guatemala, 5 de mayo del año 2005.

²⁶ Migraciones de toda la vida significa que a la fecha del censo, vivían en un municipio o departamento diferente al de nacimiento.

origen. Estos desplazamientos evidencian diversas causas, destacándose: las económicas, los motivos laborales, el acceso a mejores servicios, el acaecimiento de desastres naturales²⁷, etc.



En el cuadro No. 21 se observa que al año 2002 el balance migratorio indicó que el departamento de Sacatepéquez es mayormente lugar de destino. En esta área geográfica residían 37,188 personas que habían nacido en otros departamentos o fuera del país. Por el otro lado 23,296 personas que habían nacido en Sacatepéquez residían en otro, es decir habían emigrado. A nivel municipal, se destacan como receptores de migrantes, Jocotenango (14,063 inmigrantes intermunicipales),

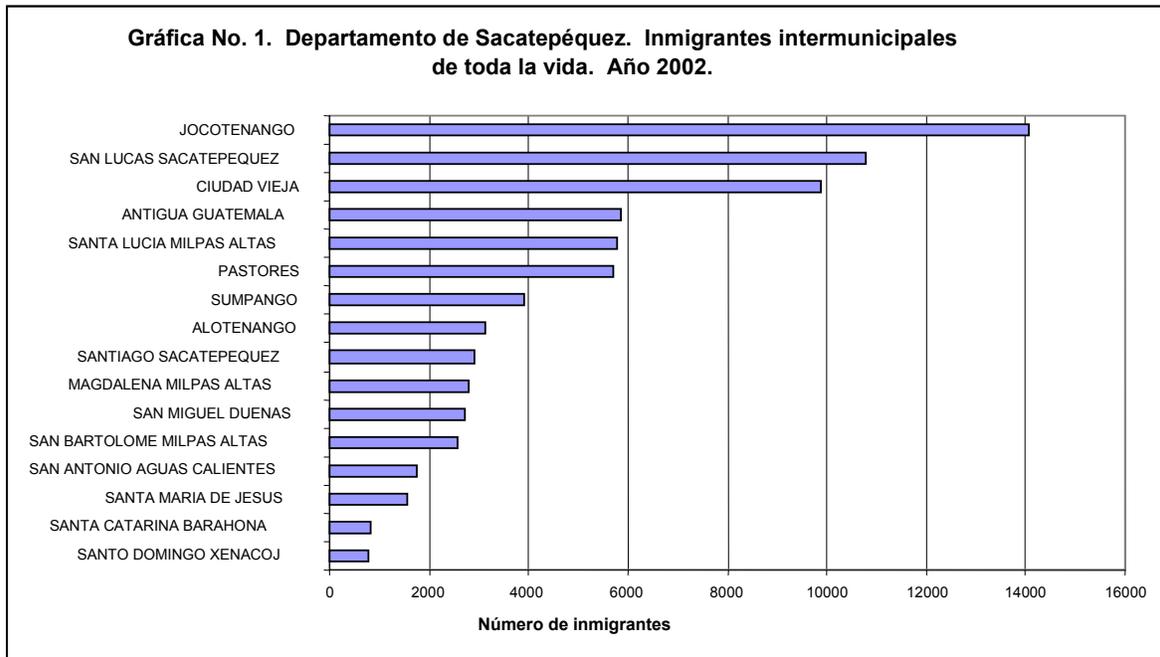
San Lucas Sacatepéquez (10,795 inmigrantes intermunicipales), Ciudad Vieja (9,872 inmigrantes intermunicipales). Luego le sigue Santa Lucía Milpas Altas (5,047 inmigrantes intermunicipales).

Cuadro No. 21. Departamento de Sacatepéquez. Población migrante definitiva por municipios y algunos departamentos. Año 2002. En porcentajes.

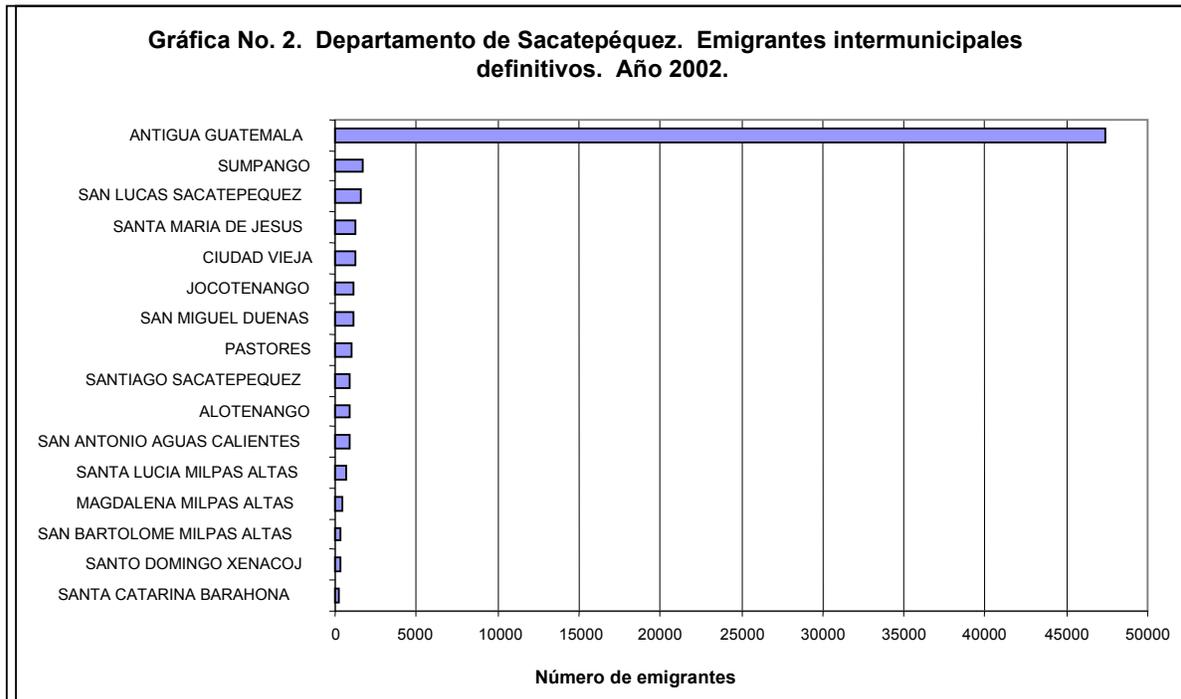
Municipios	INMIGRANTES	% POB. TOTAL	EMIGRANTES	% POB. TOTAL	SALDO MIGR
ANTIGUA GUATEMALA	5,857	14.35	47,377	116.07	-41,520
JOCOTENANGO	14,063	76.22	1,133	6.14	12,930
PASTORES	5,720	49.07	997	8.55	4,723
SUMPANGO	3,905	13.96	1,662	5.94	2,243
SANTO DOMINGO XENACÓJ	774	9.76	315	3.97	459
SANTIAGO SACATEPEQUEZ	2,896	13.15	956	4.34	1,940
SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS	2,591	49.02	327	6.19	2,264
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	10,795	59.40	1,534	8.44	9,261
SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	5,776	57.24	729	7.22	5,047
MAGDALENA MILPAS ALTAS	2,796	33.59	423	5.08	2,373
SANTA MARIA DE JESUS	1,566	10.83	1,293	8.94	273
CIUDAD VIEJA	9,872	38.53	1,258	4.91	8,614
SAN MIGUEL DUENAS	2,741	30.62	1,098	12.27	1,643
ALOTENANGO	3,139	19.83	925	5.84	2,214
SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES	1,771	20.55	866	10.05	905
SANTA CATARINA BARAHONA	803	27.21	280	9.49	523
DEPTO DE SACATEPEQUEZ	37188	15.05	23296	9.43	13,892
DEPTO DE GUATEMALA	549063	21.82	120242	4.78	428,821
REPUBLICA	1236620	11.05	1236620	11.05	0

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

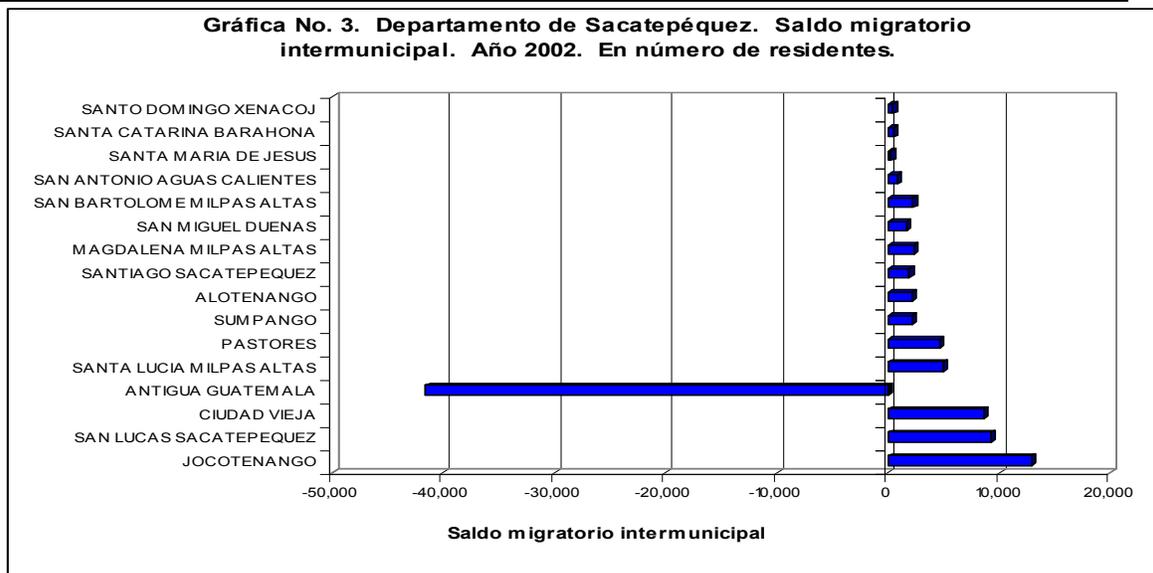
²⁷ José Florentín Martínez López. *Asentamientos rurales post-Mitch. Soluciones habitacionales inciertas*. En: "Lecturas sobre Población, vulnerabilidad y riesgo". Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Agosto de 1999. Págs. 150-153.



Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población del año: 2002. Guatemala. INE.



Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censo de Población del año: 2002. Guatemala. INE.

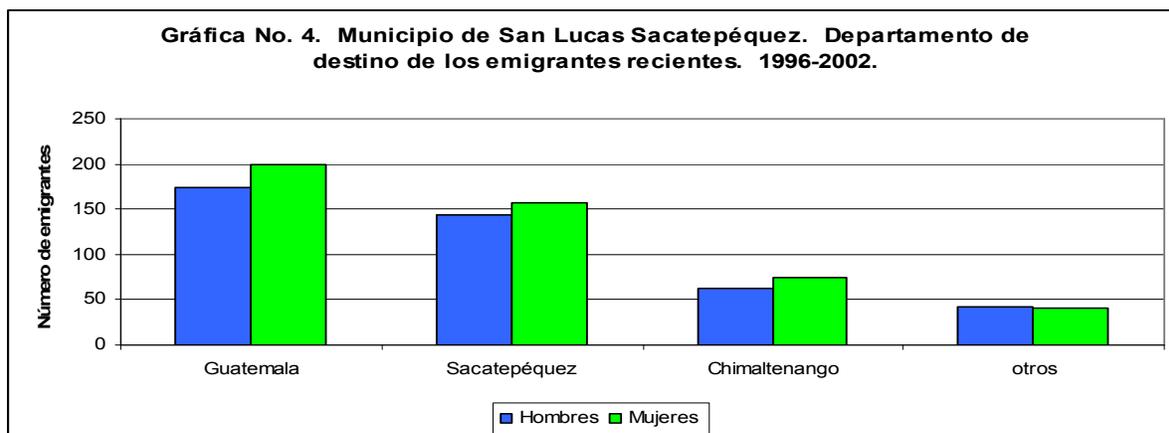


Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población del año: 2002. Guatemala. INE.

Como se observa en las gráficas anteriores, el municipio de San Lucas Sacatepéquez es mayormente receptor de inmigrantes. Interesa conocer las principales características demográficas de este sector de la población y los diversos flujos migratorios. Anteriormente se señaló que al año 2002 residían en el municipio, 18,394 habitantes, de ellos 10,795 eran inmigrantes definitivos. Además 1534 personas residían en otros municipios.

1.3.1.2. Migraciones internas recientes en San Lucas Sacatepéquez (1996-2002)

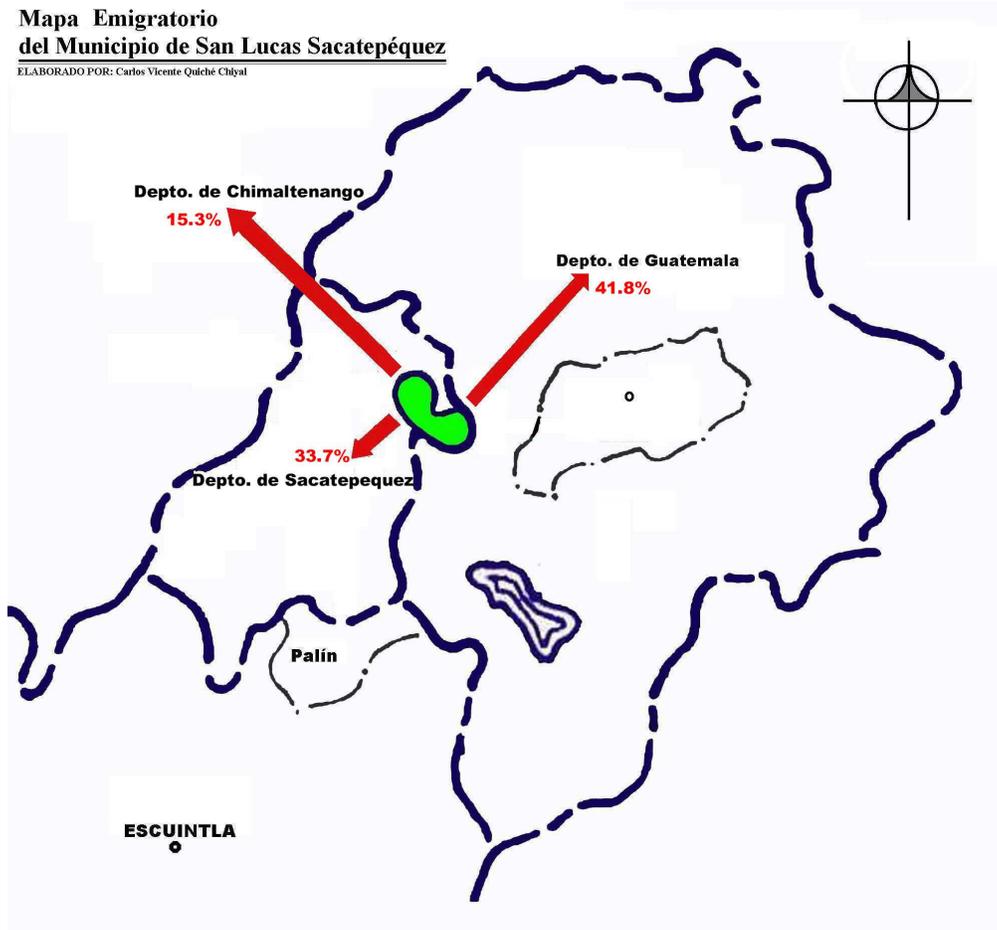
Tomando como referencia los movimientos residenciales ocurridos entre 1996 y el año 2002, se encontraron 3,176 personas en esa situación. En sentido contrario durante el mismo periodo emigraron 894 personas.



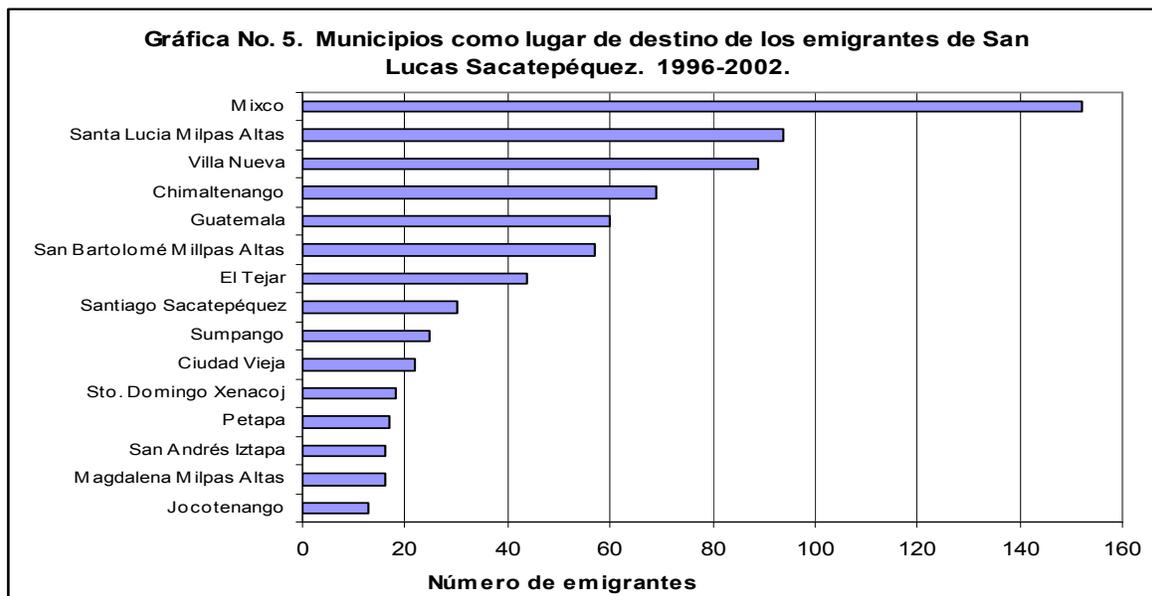
Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

1.3.1.2.1 Emigraciones

En la gráficas más inmediatas se muestra que el 41.80% de las personas que dejaron de residir en el municipio de San Lucas Sacatepéquez se trasladaron al departamento de Guatemala, el 33.70% lo hizo al departamento de Sacatepéquez y el 15.30% al departamento de Chimaltenango. El 9% restante se trasladó a otros departamentos.



Los municipios de destino más importantes fueron: Mixco, Santa Lucía Milpas Altas, Villa Nueva, Chimaltenango, Guatemala, San Bartolomé Milpas Altas, El Tejar, Santiago Sacatepéquez, Sumpango y Ciudad Vieja. Con esta información se concluye que aunque la mayoría de emigrantes se dirige al departamento de Guatemala, no lo hacen al municipio de Guatemala, sino son importantes como destino la periferia del AMCG, en los municipios de Mixco y Villa Nueva.



Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 22. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Nivel de escolaridad de la población emigrante según género. 1996-2002. En porcentajes.

Género	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
Hombre	12.0%	1.7%	22.9%	29.3%	11.5%	11.2%	11.5%	100.0%
Mujer	15.9%	.9%	24.2%	27.0%	11.1%	13.7%	7.2%	100.0%
Municipio	14.0%	1.3%	23.6%	28.1%	11.3%	12.5%	9.2%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 23. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Población Económicamente Activa emigrante según género. 1996-2002. En porcentajes.

Género	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
Hombre	15.4%	39.3%	17.6%	25.0%	2.6%	100.0%
Mujer	5.4%	21.1%	22.4%	49.7%	1.4%	100.0%
Municipio	11.9%	32.9%	19.3%	33.7%	2.1%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 24. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Estratos ocupacionales al que pertenecen los emigrantes según género. 1996-2002. En porcentajes.

Género	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
Hombre	10.3%	10.7%	58.1%	21.0%	100.0%
Mujer	9.5%	18.4%	34.7%	37.4%	100.0%
Municipio	10.0%	13.4%	49.9%	26.7%	100.0

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

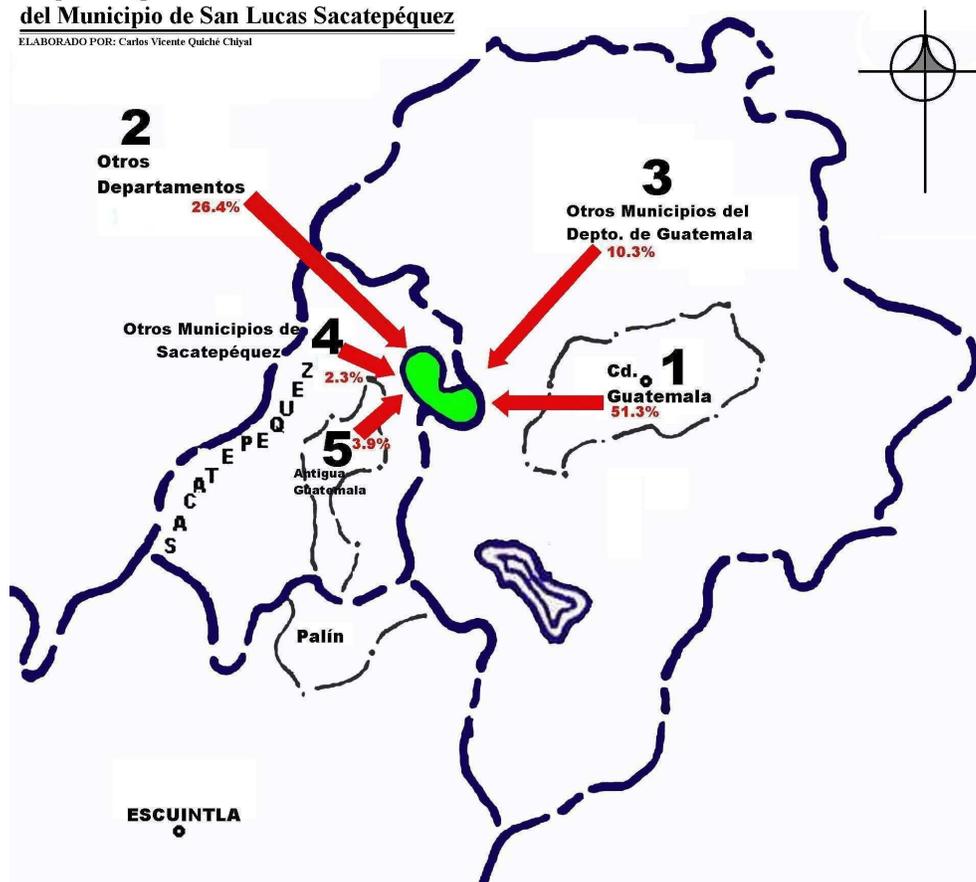
De la información de los cuadros anteriores se infiere que los emigrantes son representativos de la estratificación social del municipio, ligeramente mayor en los estratos inferiores. Los estratos inferiores en el municipio lo constituyen el 22.9% mientras que en los emigrantes es el 26.7%.

1.3.1.2.2 Inmigraciones

Durante el periodo 1996-2002, trasladaron su residencia a este municipio, 3,176 habitantes. De ellos el 51.3% provinieron del municipio de Guatemala. A esto se agrega el 10.3% que provienen de otros municipios del departamento de Guatemala. El 3.9% proviene de otros municipios del departamento de Sacatepéquez. El 26.4% proviene de otros departamentos. Se destaca que un 3.0% de los inmigrantes son personas nacidas en el municipio y que se encuentran de retorno. Asimismo durante el periodo dentro de los inmigrantes, el 3% provenían del extranjero.

**Mapa Inmigratorio
del Municipio de San Lucas Sacatepéquez**

ELABORADO POR: Carlos Vicente Quiché Chiyal



Cuadro No. 25. Municipio de San Lucas, Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por lugares de origen según género. 1996-2002. En valores absolutos y relativos.

Género	Áreas de origen de los inmigrantes recientes							Total
	Ciudad de Guatemala	Otros depts. De Guatemala	Municipio de Antigua	Otros mun de Sacatepéquez	Otros depts.	De retorno	Extranjero	
Hombre	775	164	39	51	412	47	49	1537
Mujer	853	162	35	72	427	49	41	1639
Municipio	1628	326	74	123	839	96	90	3176

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

En cuanto a la participación por género, existe una mayor participación de la mujer (51.6%). Del total de inmigrantes el 11.1% eran personas indígenas, que provenían de otros departamentos.

Cuadro No. 26. Municipio de San Lucas, Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por lugares de origen según género. 1996-2002.

Género	Áreas de origen de los inmigrantes recientes						Total	
	Ciudad de Guatemala	Otros depts. de Guatemala	Municipio de Antigua	Otros mun de Sacatepéquez	Otros depts	De retorno		Extranjero
Hombre	50.4%	10.7%	2.5%	3.3%	26.8%	3.1%	3.2%	100.0%
Mujer	52.0%	9.9%	2.1%	4.4%	26.1%	3.0%	2.5%	100.0%
	51.3%	10.3%	2.3%	3.9%	26.4%	3.0%	2.8%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 27. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por nivel de escolaridad según género. Año 1996-2002. Valores relativos.

Género	Total	Nivel de escolaridad						
		Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	básico	Diversificado	Superior
Hombre	100.0%	6.5%	.9%	18.1%	18.0%	12.9%	15.7%	27.9%
Mujer	100.0%	9.6%	.6%	20.4%	18.7%	10.1%	21.8%	18.7%
Total	100.0%	8.1%	.8%	19.3%	18.3%	11.5%	18.9%	23.1%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 28. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por nivel de escolaridad según pertenencia étnica. Año 1996-2002. Valores relativos.

Pertenencia Étnica	Total	Nivel de escolaridad						
		Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	básico	Diversificado	Superior
Indígena	100.0%	25.4%	.3%	32.2%	22.5%	11.4%	4.7%	3.5%
No Indígena	100.0%	5.9%	.8%	17.7%	17.8%	11.5%	20.7%	25.6%
Total	100.0%	8.1%	.8%	19.3%	18.3%	11.5%	18.9%	23.1%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Haciendo una comparación del nivel de escolaridad entre emigrantes e inmigrantes, encontramos las siguientes diferencias. El 14.0% de las personas que se fueron del municipio, no posee ningún nivel de escolaridad, mientras que en esa situación se encontraba el 8.1% de los inmigrantes. En el otro extremo, de las personas que emigraron solamente el 9.2% poseía un nivel de educación superior, mientras que el 23.1% de los que inmigraron habían alcanzado ese nivel. Dentro de la población inmigrante se destacan un mayor nivel de escolaridad en la población provenientes de la Ciudad de Guatemala (32.4%) y del extranjero (48.3%).



Cuadro No. 29. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por lugares de origen según nivel de escolaridad. 1996-2002. En proporciones.

Nivel de escolaridad	Áreas de origen de los migrantes recientes						De retorno	Extranjero	Total
	Ciudad de Guatemala	Otros Munic de Guatemala	Municipio de Antigua	Otros munic de Sacatep.	Otros deps				
Ninguno	45	22	4	14	152	11	2	250	
Preprimaria	10	2	3		8		1	24	
Primaria 1-3	211	54	14	30	264	12	10	595	
Primaria 4-6	214	61	14	39	203	26	9	566	
básico	186	46	10	19	79	10	4	354	
Diversificado	413	46	13	8	70	13	20	583	
Superior	517	85	14	7	36	12	43	714	
	1596	316	72	117	812	84	89	3086	
Ninguno	2.8%	7.0%	5.6%	12.0%	18.7%	13.1%	2.2%	8.1%	
Preprimaria	.6%	.6%	4.2%		1.0%		1.1%	.8%	
Primaria 1-3	13.2%	17.1%	19.4%	25.6%	32.5%	14.3%	11.2%	19.3%	
Primaria 4-6	13.4%	19.3%	19.4%	33.3%	25.0%	31.0%	10.1%	18.3%	
básico	11.7%	14.6%	13.9%	16.2%	9.7%	11.9%	4.5%	11.5%	
Diversificado	25.9%	14.6%	18.1%	6.8%	8.6%	15.5%	22.5%	18.9%	
Superior	32.4%	26.9%	19.4%	6.0%	4.4%	14.3%	48.3%	23.1%	
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Al analizar la fuerza de trabajo inmigrante, se observa que comparativamente participan más en el sector servicios (43.4%), en relación al 30.6% prevaleciente en el municipio y a 21.0% a nivel de la república. De igual manera solamente participa en 8.8% en la agricultura, en relación al 13.1% correspondiente al municipio en su conjunto y al 42.2% del total de la república.

Cuadro No. 30. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Población Económicamente Activa al que pertenece la población inmigrante según sectores económicos por áreas geográficas. Año 2002. En porcentajes.

ÁREAS	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
ÁREA URBANA	7.7%	27.9%	21.8%	42.2%	.4%	100.0%
ÁREA RURAL	11.7%	25.5%	15.5%	46.8%	.5%	100.0%
Municipio	8.8%	27.2%	20.1%	43.4%	.4%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Tomando como referencia la estratificación social, a través de la ocupación se establece lo siguiente: Es menor la participación de la población inmigrante entre los estratos inferiores (17.6%), en relación al 22.9% en el departamento, y 43.9% en la república. Sin embargo, dentro de los inmigrantes el 22.1% corresponde a los estratos altos, superior al 11.6% de la población en el municipio y al 4.3% del total de la república.

Cuadro No. 31. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Estratos ocupacionales al que pertenecen los inmigrantes según género. Año 2002. En porcentajes.

Género	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
Hombres	22.7%	15.5%	46.8%	15.0%	100.0%
Mujeres	21.1%	25.8%	30.7%	22.4%	100.0%
Municipio	22.1%	19.2%	41.1%	17.6%	100.0

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 32. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Inmigrantes recientes por estrato ocupacional según lugar poblado. Año 1996-2002. Valores absolutos y relativos.

Lugar poblado	Total	Estrato ocupacional			
		alto	medio	medio bajo	Inferior
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	499	14.80%	14.20%	49.90%	21.00%
VILLAS DE LA MESETA	225	41.30%	30.20%	20.00%	8.40%
CHOACORRAL	115	19.10%	10.40%	56.50%	13.90%
COLONIA LOS ALPES	89	39.30%	24.70%	16.90%	19.10%
COLONIA JARDINES DE SAN LUCAS	67	4.50%	19.40%	47.80%	28.40%
SAN JOSE	56	7.10%	7.10%	55.40%	30.40%
COLONIA JARDINES DE SAN LUCAS A	48	25.00%	22.90%	37.50%	14.60%
COLONIA JARDINES DE SAN LUCAS II	39	15.40%	35.90%	28.20%	20.50%
LOTIFICACION VISTAS DE SAN LUCAS II	32	21.90%	31.30%	43.80%	3.10%
CERRO ALUX	29	13.80%	24.10%	48.30%	13.80%
RESIDENCIALES EL ENSUEÑO	28	10.70%	32.10%	35.70%	21.40%
LOTIFICACION MONTEZUMA	27	29.60%	44.40%	14.80%	11.10%
CHIPABLO	24	12.50%	4.20%	62.50%	20.80%
CHICAMAN	22		4.50%	68.20%	27.30%
COLONIA PRADOS DE SAN LUCAS	22	45.50%	18.20%	27.30%	9.10%
LOTIFICACION RESIDENCIAL LAS MARIAS	20	40.00%	15.00%	15.00%	30.00%
ZORZOYA	19	15.80%	5.30%	52.60%	26.30%
BOSQUES DE SAN LUCAS	18	27.80%	22.20%	50.00%	
LA EMBAULADA	18	5.60%	11.10%	38.90%	44.40%
COLONIA JARDINES DE SAN LUCAS I	16	18.80%	12.50%	56.30%	12.50%
CONDominio SAN JOSE	14	28.60%	28.60%	35.70%	7.10%
EL MANZANILLO	13			76.90%	23.10%
RESIDENCIALES FLORENTINA	12	50.00%	25.00%	16.70%	8.30%
GRANJAS SANTO DOMINGO	12	41.70%	16.70%	25.00%	16.70%
RESIDENCIALES VISTA AZUL	11	36.40%	18.20%	45.50%	
GRANJAS SWISS	11	18.20%		63.60%	18.20%
LOTIFICACION SAN JORGE	10	10.00%	20.00%	50.00%	20.00%
RESIDENCIAL LOS ENCINOS	10	10.00%	30.00%	40.00%	20.00%
CONDominio LAS MERCEDES	9	55.60%	33.30%	11.10%	
CLUB TORINO	9	44.40%		55.60%	
COLONIA DOS ROBLES	8		25.00%	62.50%	12.50%
LOTIFICACION ROSALES DE SAN LUCAS	7	42.90%		14.30%	42.90%
COLONIA JARDINES DE SAN LUCAS V	7	28.60%	42.90%	14.30%	14.30%
Total	1564	22.1%	19.2%	41.1%	17.6%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.



En el cuadro anterior se observa que los inmigrantes residen en su mayor parte en la parte central del municipio, aquí el 50% se encuentra en el estrato medio inferior. En segundo lugar se encuentra Villas de la Meseta, aquí el 41.30% de los inmigrantes pertenecen a los estratos ocupacionales altos. A continuación se sitúa Choacorrál, en el cual el 56.50% de los inmigrantes se encuentran en el estrato medio bajo. Luego, la Colonia Los Alpes, en este lugar el 39.30% de los inmigrantes se hallan en el estrato alto.

1.4. Creación de suelo urbano en el municipio de San Lucas Sacatepéquez (1995-2005)

En la primera parte de este documento se expresó que el proceso de urbanización se puede cuantificar a través de los cambios de uso del suelo que se producen en un área geográfica. En este estudio, uno de los objetivos fue mensurar las modificaciones ocurridas durante del periodo como consecuencia de las lotificaciones autorizadas por los gobiernos locales. Actualmente estos procesos se encuentran regulados a través del Decreto 1427 del Congreso de la República de Guatemala. “*Ley de parcelamientos urbanos*”.



En esta norma jurídica se establece que las municipalidades tienen la función de autorizar los fraccionamientos de fincas que se hallen en su jurisdicción municipal. Asimismo para ello deberán aprobar el reglamento respectivo. El proceso Administrativo conlleva la formación del expediente, una vez llenado los requisitos, el Concejo Municipal autoriza el fraccionamiento.

Para este estudio, se solicitó al alcalde municipal de San Lucas Sacatepéquez, Roduel Borrayo la autorización para analizar los expedientes de aquellas lotificaciones producidas en el periodo de estudio 1995-2005.

El contenido de los expedientes refleja la evolución de la normativa aprobada en esta Municipalidad. Recientemente, el 31 de diciembre del año 2005, fue aprobado el Reglamento de Construcción. Este en su Capítulo VI y Título II, regula las “urbanizaciones”. En el artículo 75. Se estipula que lotificación, es todo fraccionamiento de terreno de más de cinco lotes, con apertura de nuevas calles. Se establece: “*le corresponde a la Municipalidad aprobar el ordenamiento y planificación urbana en todos sus aspectos, así como el proyecto de lotificación, parcelamiento, o cualquier otra forma de desarrollo urbano conforme requerimientos técnicos mínimos, contenidos en el presente reglamento, así como lo indica el Código Municipal y de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Parcelamientos Urbanos, Ley Preliminar de Urbanismo, Ley Orgánica del Deporte, Ley Orgánica de Educación y Ley Emergencia de Reforestación*”.

En el artículo 76, se estipula: “*todo proyecto de urbanización está obligado a la dotación de servicios públicos (agua, potable, pavimentos, alcantarillados, electricidad y alumbrado público) por cuenta del urbanizador, así como respetar las recomendaciones y disposiciones que se relacionen con las políticas y programas de conservación y preservación, mejoramiento, prevención y regulación de medio ambiente conforme la legislación: Las urbanizaciones tendrán que proporcionar. A) 60% para lotificación del área total a urbanizar, B) 20% del área verde y deportiva del área total a urbanizar y 20% para circulación de vehículos del área total a urbanizar*”.



En el artículo 5 de la Ley de Parcelamientos urbanos, se estableció: “La venta de fracciones de terreno sólo podrán efectuarse con la previa autorización municipal, y para ello se comprobará antes de entregarlas: a) Que las obras de urbanización que figuran en los planos aprobados al concederse la autorización para el parcelamiento, se han realizado o que por lo menos se han ejecutado los trabajos de introducción de energía eléctrica, agua potable y drenajes para cada lote y pavimento de las

calles.

En su defecto, deberá prestarse garantía suficiente a juicio de la municipalidad, de su realización o bien contratar con ésta la ejecución de los mismos.



b) Que el propietario o gestor del parcelamiento ha fijado el precio de cada parcela de acuerdo con el valor de la totalidad del terreno, los gastos de urbanización, la libre competencia y otros factores que sean aplicables. C) Que se ha efectuado la nueva declaración fiscal del o de los inmuebles que van a ser parcelados con base en la revalorización a que se refiere el inciso anterior, para los efectos fiscales y catastrales; y d) Que han sido satisfechos

todos los demás requisitos que establezcan los reglamentos municipales respectivos. Todos los trabajos a que alude el inciso a, deberán realizarse de conformidad con las exigencias municipales para la zona en que esté ubicado y el tipo de parcelamiento de que se trate”.

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, se localizaron 52 lotificaciones, de ellas se revisaron 23 expedientes.

Cuadro No. 33. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Algunos de los fraccionamientos autorizados en el periodo 1991-2006.

Parcelamiento	Ubicación geográfica	Fecha de autorización
Urbanización La Floresta	Aldea Choacorrál. Km. 26 carretera a San Lucas	09.09.1991
Residenciales Montezuma	Cantón Reforma. S. Lucas	19.11.1991
Condominio Residencial Las Marías	CA-1 Km. 29 y 3a. ave. sur final, Cantón Reforma.	02.03.1992
Proyecto Eben Ezer Rejopachí	4a. Av. final norte, Carretera vieja a Antigua Guate., La Cumbre	20.12.1993
Condominio Colinas de San Lucas	Aldea Choacorrál, San Lucas Sac.	01.06.1994
Lotificación Villa Montana	CA-1, Km. 1.5 carret. antigua a Mixto, Chicamán, Manzan.	08.08.1994
Los Encinos	CA-1 Km. 27 carretera a San Lucas	25.10.1994
Quintas Don Pedro	Aldea Choacorrál. Caserío Campo Alegre. Los Chocoyos. Km. 27	10.08.1995
Lotificación Las Golondrinas	Aldea Choacorrál	20.11.1995
Residenciales Florentina	4a. Ave. norte camino al Manzanillo	26.12.1995
Lomas de San José	Caserío San José	12.03.1996
Lotificación Prados de San Lucas	CA-1 Km. 30 Ruta a Antigua Guatemala	19.03.1996
Lotificación La Azotea	Aldea Choacorrál. San Lucas.	28.05.1997
Residencial Villas de la Meseta	CA-1 Km. 32.5 a Antigua Guatemala.	18.08.1998
Urbanización Prados de Chicamán	Aldea Chicamán. 6a. Ave. Prolongación norte	04.01.2000
Granjas Camp "Hda Sto Domingo"	CA-1 Km. 29 Carretera Panamericana, San Lucas Sac.	08.11.2000
Granjas Jardines de Marbella	Aldea la Embaulada	16.04.2002
Residencial Los Cipreses	Caserío San José, (en el camino). Cantón Sacurum.	24.09.2003
Urbanización Prados de Zorzoyá	Aldea Zorzoyá, km. 4 carretera a	01.01.2004
Granjas Montecarlo	Caserío San José (en el camino a) por el Km. 29 interamericana	25.05.2004
Condominio Los Faroles	CA-1 Km.. 32.5 carretera a Antigua. San Lucas	09.08.2005
Cañadas de San Lucas	4a. avenida final poniente. San Lucas Sac.	01.01.2006
Encinos de San Lucas	CA-1 Km. 27.2 Carretera Interamericana	17.01.2006

Fuente: Elaborado con información de la Oficina de control de Construcción. Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. 2007.

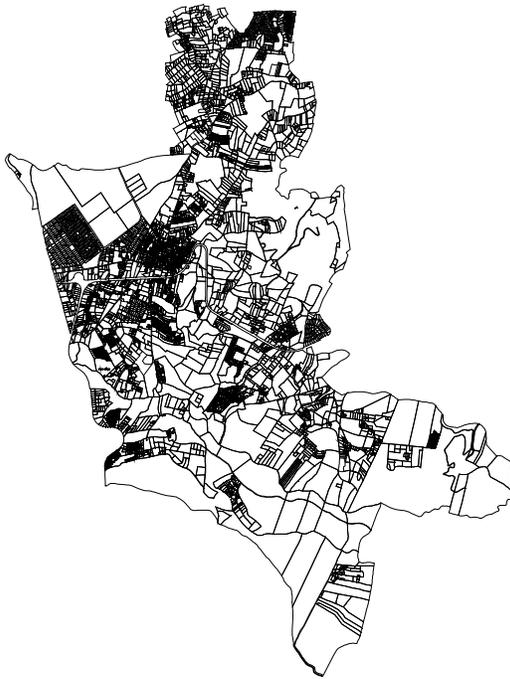


Cuadro No. 34. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Destino de las áreas de los fraccionamientos llevados a cabo en el periodo 1991-2006. En metros cuadrados.

LOTIFICACION	AREA TOTAL	DISTRIBUCION DE LAS AREAS					
		RESIDEN	COMERC	SOCIAL	PUBLICA	CALLES	VERDE
Residencial Villas de la Meseta	158303.70	87999.25	.	4462.84	12619.56	32040.3	25644.59
Condominio Colinas de San Lucas	111572.00	101340.16	10231.84
Urbanización Prados de Zorzoyá	92382.84	55429.70	.	10000	12851.07	9214.21	4887.86
Granjas Jardines de Marbella	78266.00	51500.78	.	.	.	9000	17765.68
Granjas Campestres "Hacienda Santo Domingo"	69870.00	62883.00	6987
Urbanización La Floresta	50780.81	34535.51	.	.	887.28	12246.18	3111.89
Condominio Los Faroles	43583.18	22098.34	2447.07	.	.	10904.89	8057.87
Lotificación La Azotea	34935.00	10950.00
Residenciales Montezuma	34734.37	25157.19	.	.	.	4382.15	5195.03
Lotificación Villa Montana	29252.88	26708.88	.	.	.	2000	544
Granjas Montecarlo	24161.05	18445.68	.	.	.	2857.68	2857.68
Lotificación Las Golondrinas	24041.82	16077.86	.	513.96	.	.	7450
Encinos de San Lucas	23154.60	14923.40	.	.	.	1954	6277.2
Lotificación Prados de San Lucas	19200.61	14527.56	.	.	201	4018.16	453.89
Bosques de Chapultepec	16937.72	10840.00	720	.	.	3372.45	2045.12
Residenciales Florentina	14800.00	14324.00	476
Los Encinos	13498.82	11570.40	.	.	.	640	640
Condominio Residencial Las Marías	13457.59	6882.00	.	.	.	1643.9	4931.69
Proyecto Eben Ezer Rejopachí	13416.00	10350.00	.	.	.	2694	372
Lomas de San José	9786.00	7700.00
Urbanización Prados de Chicamán	8635.20	7955.20	.	.	.	458.5	221.5
Quintas Don Pedro	6987.00	6637.65	3493.5
Residencial Los Cipreses	1731.62	1364.99	.	.	.	213.99	152.64
	893488.81	620201.55	3167.07	14976.80	26558.91	97640.41	111796.98

Fuente: Elaborado con información de la Oficina de control de Construcción. Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. 2007.





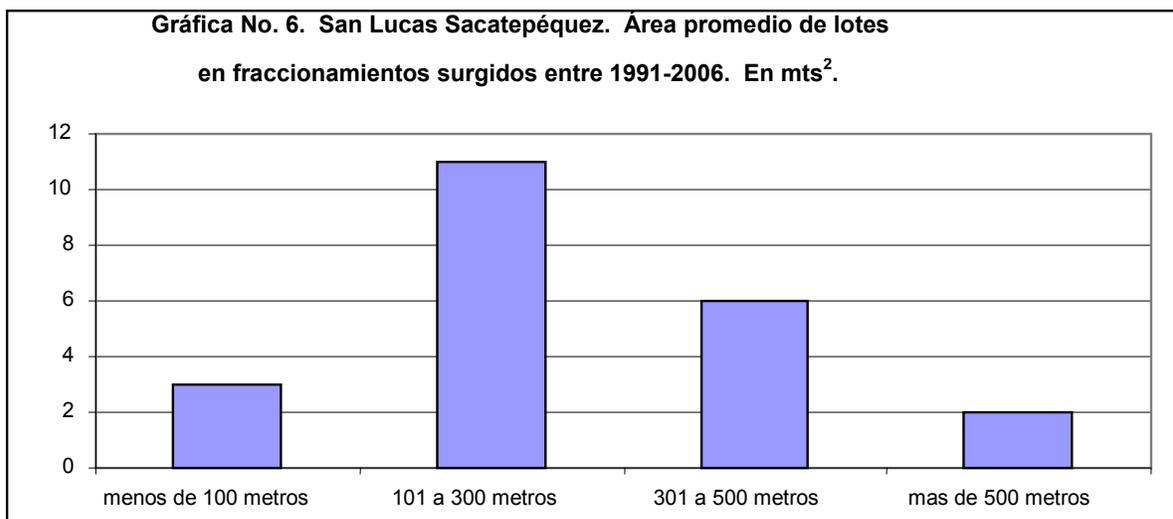
Como se mencionó al principio uno de los objetivos planteados era cuantificar la creación de suelo urbano como consecuencia de los fraccionamientos. De 52 fraccionamientos localizados se revisaron 23 expedientes, lo que significa que se accedió al 45% de la información. Los 23 fraccionamientos se hicieron en 893488.81 metros cuadrados. Esto permite inferir, si las condiciones fueran similares probablemente se creó suelo urbano en aproximadamente 2,030,610.93 metros cuadrados.

En la gráfica No. 6., se muestra que del área total de los fraccionamientos, se destina el 71% de los mismos a uso residencial. Como áreas verdes se destinó un equivalente al 13%, para la apertura de calles el 11%. Es decir priva el interés de utilizar al máximo el área para usos residenciales. En los casos en que se previó áreas comerciales se destinó el 0.35%. En el año 2005 fue aprobado por el Concejo municipal el Reglamento de Construcción, en el cual se incluyen los porcentajes y sus destinos de las áreas lotificadas, para uso residencial (60%), área verde (20%) y circulación de vehículos (20%).

Cuadro No. 35. Municipio de San Lucas Sacatepéquez. Destino de las áreas de los fraccionamientos llevados a cabo en el periodo 1991-2006. En porcentajes.

LOTIFICACION	AREA TOTAL	DISTRIBUCION DE LAS AREAS					
		RESIDEN	COMERC	SOCIAL	PUBLICA	CALLES	VERDE
Residencial Villas de la Meseta	158303.70	55.59		2.82	7.97	20.24	16.20
Condominio Colinas de San Lucas	111572.00	90.83					9.17
Urbanización Prados de Zorzoyá	92382.84	60.00		10.82	13.91	9.97	5.29
Granjas Jardines de Marbella	78266.00	65.80				11.50	22.70
Granjas Campestres "Hacienda Santo Domingo"	69870.00	90.00					10.00
Urbanización La Floresta	50780.81	68.01			1.75	24.12	6.13
Condominio Los Faroles	43583.18	50.70	5.61			25.02	18.49
Lotificación La Azotea	34935.00	31.34					
Residenciales Montezuma	34734.37	72.43				12.62	14.96
Lotificación Villa Montana	29252.88	91.30				6.84	1.86
Granjas Montecarlo	24161.05	76.34				11.83	11.83
Lotificación Las Golondrinas	24041.82	66.87		2.14			30.99
Encinos de San Lucas	23154.60	64.45				8.44	27.11
Lotificación Prados de San Lucas	19200.61	75.66			1.05	20.93	2.36
Bosques de Chapultepec	16937.72	64.00	4.25			19.91	12.07
Residenciales Florentina	14800.00	96.78					3.22
Los Encinos	13498.82	85.71				4.74	4.74
Condominio Residencial Las Marías	13457.59	51.14				12.22	36.65
Proyecto Eben Ezer Rejopachí	13416.00	77.15				20.08	2.77
Lomas de San José	9786.00	78.68					
Urbanización Prados de Chicamán	8635.20	92.13				5.31	2.57
Quintas Don Pedro	6987.00	95.00					50.00
Residencial Los Cipreses	1731.62	78.83				12.36	8.81
	893488.81	69.41	0.35	1.68	2.97	10.93	12.51

Fuente: Elaborado con información de la Oficina de control de Construcción. Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. 2007.



Cuadro No. 36. San Lucas Sacatepéquez. Costo de algunos fraccionamientos en el periodo 1991-2006. En quetzales.

Fraccionamiento	Área total	No de Lotes	Área promedio de lote	Costo del Proyecto en Q.	Fecha de autorización
Condominio Los Faroles	43,583.180	162	170.24	11,031,552.00	09.08.2005
Granjas Montecarlo	24,161.050	66	279.48	5,210,000.00	25.05.2004
Residencial Villas de la Meseta	158,303.700	743	118.44	2,900,000.00	18.08.1998
Granjas Campestres "Hacienda Santo Domingo"	69,870.000	173	349.35	2,700,000.00	08.11.2000
Bosques de Chapultepec	16,937.720	92	128	1,500,000.00	01.01.2006
Granjas Jardines de Marbella	78,266.000	115	447.83	1,401,750.00	16.04.2002
Condominio Residencial Las Marias	13,457.590	37	186	894,000.00	02.03.1992
Lotificación La Azotea	34,935.000	150	73	632,525.00	28.05.1997
Encinos de San Lucas	23,154.600	48	162	562,525.10	17.01.2006
Lotificación Prados de San Lucas	19,200.610	99	193.95	500,000.00	19.03.1996
Quintas Don Pedro	6,987.000	19	349.35	100,000.00	10.08.1995

Fuente: Oficina de control de Construcción. Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

De la información del cuadro anterior se observa que la mayoría de los fraccionamientos ofertan lotes con áreas mayores a los 100 metros cuadrados y en un menor porcentaje con áreas menores. Esto permite inferir que la oferta está destinada a sectores medios y altos.

1.7. Gestión del suelo urbano y de los recursos naturales

A continuación se presentan fragmentos de una entrevista concedida por al Alcalde Municipal de este municipio, en esta se ilustra sobre problemáticas existentes en relación a la creación de suelo urbano por este procedimiento. *“El principal reto para una municipalidad es velar porque no nos sigan destruyendo los bosques... le hablé al principio de pozos mecánicos... sin embargo todavía existen 3 nacimientos naturales. El mayor reto es velar para que no nos exterminen esos bosques, hay inversionistas fuertes, incluso extranjeros que hacen las grandes talas inmoderadas. El Perol es la manzana de la discordia entre Municipalidad, vecinos y Ministerio de Ambiente. Está también el Cerro Alux que es una de las recargas hídricas más importantes, no solo de San Lucas*

sino de Mixto que es el único pulmón que le está quedando a la Ciudad Capital. En el cerro Alux tenemos dos que son bastante considerables y hay varios pequeños que los mismos vecinos usan para sus regadíos, el Perol es bastante considerable. San Lucas tiene áreas protegidas, precisamente el Cerro Alux en lo que corresponde al municipio de San Lucas, consta de 84 manzanas... lo que nuestros ancestros le llaman el astillero municipal... ahora el parque ecológico, senderos de Alux. Estas áreas son propiedad de la Municipalidad de San Lucas. El parque tiene un teatro al aire libre... es visitada por una dos mil personas semanalmente”.

“En cuanto a la autorización de fraccionamientos, en la Municipalidad existen normas. Sin embargo hay lotificadores que vienen, compran el terreno, sacan lotecitos pequeños y empiezan a venderlos y después los mismos vecinos vienen a la Municipalidad que necesitan servicios. Hay varias empresas fantasmas, yo creo que es un problema a nivel nacional del sistema jurídico de que no hay apoyo, aquí no tenemos respaldo, es difícil para la municipalidad tener que pelear contra estas lotificadoras fantasmas que ellos no tienen para pagar sus impuestos pero si tienen para pagar abogados, tenemos unos tres juicios que están durmiendo ya sea en el Ministerio Público... o en los tribunales del país. Hay tres instituciones, vienen les cambian los nombres, para ir evadiendo los controles. Hay quienes no entregan las colonias, por temor a que se les exija los impuestos correspondientes para ellos es más fácil evadir impuestos que cumplir.” “Están controladas, las que están legalmente autorizadas de hecho las controlamos pero las que no ni siquiera las dejan, una intervención es difícil. Ante todo que no tenemos el respaldo jurídico ahorita no se que va ha pasar con el bosque del Perol porque repito, hemos venido peleando... ahorita el Ministro de Ambiente como que está consciente... que tiene que jugar... el fue citado al Congreso... lo que nos alegra para proteger nuestro bosque...”

“Le voy a contar cuál es el problema real... el problema es que vienen ellos y solicitan se les autorice un estudio de impacto ambiental... lo hace el Ministerio de Ambiente... ya con el estudio de impacto ambiental... se van a INAB o CONAP en su defecto... porque en San Lucas, la parte sur del municipio... la controla CONAP y la parte norte la controla INAB... ellos ya teniendo el EIA aprobado... se van a INAB o CONAP, ya con el EIA aprobado lo que hacen es autorizar... 100, 200, 800 hasta 1000 árboles... sin contar con la Municipalidad... cuando ya lo han hecho... se limitan como quien dice para que éstos mages se den cuenta... vienen y nos mandan una fotocopia de la licencia autorizada... el problema que tenemos es no tener el respaldo jurídico ante las instancias legales...” “Ahorita el precio de la tierra está a cuarenta dólares la vara... hace diez años se vendía a 35 quetzales la vara cuadrada... Este se debe al clima... porque todo el mundo quiere vivir en San Lucas... y otra es que nosotros como san luqueños hemos ido vendiendo nuestras propiedades... un segundo o tercer dueño ya lo dan a precios exuberantes... algún dueño original habrá por allí que vende un su terreno... pero no le va a vender 200 o 300 varas, un dueño original está vendiendo 10 mil o quince mil varas...”

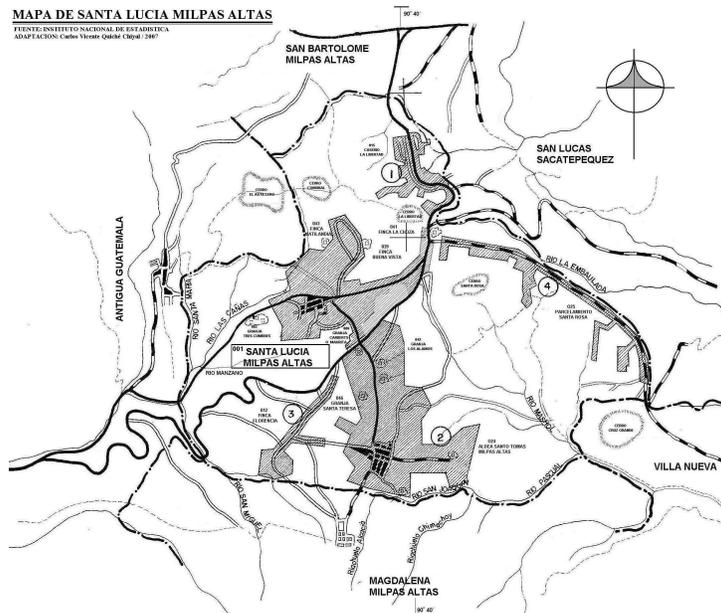
Actualmente ya tenemos 3 bancos privados... pronto BANRURAL está abriendo sus puertas... dentro de 10 años San Lucas va ser parte de la ciudad capital... como está pasando con Santa Catarina Pinula... exactamente... se expandiendo aceleradamente que dentro de diez años estamos unidos con Mixco.

2. MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS

Es municipio del departamento de Sacatepéquez, se encuentra localizado a 34.5 Kms., de la ciudad capital por la carretera CA-1. De clima templado, húmedo por su vegetación. Con temperatura máxima 22.44 grados centígrados y de temperatura mínima de 12.8 grados centígrados. Se encuentra, en su punto central²⁸, a una altura de 1970 metros sobre el nivel del mar, en latitud 14° 34' 33" y longitud 90° 40' 40". Tiene una extensión de aproximadamente 9.2²⁹ Kms².. Colinda al norte con San Lucas Sacatepéquez y San Bartolomé Milpas Altas, ambos del mismo departamento. Al este colinda con Villa Nueva, municipio de Guatemala; al sur con Magdalena Milpas Altas y Antigua Guatemala, del departamento de Sacatepéquez y al Oeste con Antigua Guatemala y San Bartolomé Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez.

El municipio está integrado por 1 pueblo, 1 aldea y 4 caseríos. La cabecera municipal Santa Lucía Milpas Altas, con categoría de pueblo, tiene 2 caseríos: El Ventarrón y San José Buena Vista. La aldea Santo Tomás Milpas Altas cuenta con los caseríos La Libertad y San Antonio. Entre otros poblados importantes, se pueden mencionar: El caserío Quintas de Don Pedro II, El parcelamiento Santa Rosa La Pinada, las Fincas Santa Rosa, Matilandia y Florencia; Granjas El Mirador, Los Panalitos, Primavera y Mónaco; así como, las colonias El Paraíso y Santa Isabel; otros

lugares muy importantes son Bosques de Santa Lucía y Cruz de los Monjes. Además cuenta con los cerros Comunal, El Triunfo, La Choza, La Libertad y Santa Rosa. Y de sus fuentes hidrográficas se mencionan los ríos Chichorín, Manzano, San Joaquín, Santa María, Las Cañas, Petate, San José y Saquit; así como los riachuelos Chicasá y La Lira. El lugar poblado de Santa Lucía Milpas Altas fue fundado por Francisco de Monterroso en el año 1,824. Sus primeros pobladores eran de origen Cakchiquel. Los datos del Censo de Población del año 2002 revelan que es un porcentaje poco significativo que es indígena maya (6.4 %), de los cuales únicamente el 3.5% aprendió a hablar su idioma. En 1892 nace como municipio Santa Lucía, siendo su cabecera municipal el pueblo de Santa Lucía Milpas Altas. Por acuerdo gubernativo del 23 de Agosto de 1,935, se le anexaron los



²⁸ En la cabecera Municipal, frente a la Iglesia

²⁹ Según datos recientes del Instituto Geográfico Nacional. Cabe señalar que este dato difiere del que aparece en muchos documentos relacionados con el tema.

Municipios de Santo Tomás Milpas Altas, San Mateo Milpas Altas, pero actualmente únicamente Santo Tomás forma parte del Municipio, pues San Mateo se anexó a la Antigua Guatemala. Sus primeros habitantes procedían de los municipios de Magdalena Milpas Altas, Villa Nueva, Amatitlán y en menor proporción de otros lugares del interior de la República. Por algún tiempo Santo Tomás fue cabecera municipal, posteriormente pasó a formar parte de Santa Lucía Milpas Altas. Otra aldea es la Libertad se encuentra a 3 Kms. de la cabecera municipal, tiene una extensión territorial de 4 Kms². en terrenos con alta pendiente. Otro lugar es importante es Santa Rosa, que se origina en 1962 cuando el INTA parcela los terrenos y los reparte entre trabajadores que pertenecían a la finca Bárcenas. Los idiomas predominantes son el español y Cakchiquel. Solamente el 7.7% se considera indígena, lo que revela que es una población mayoritariamente no indígena.³⁰

2.1 Crecimiento de la población

En este municipio en el periodo 1950-2002 la población total se multiplicó 7.66 veces. Siendo la extensión territorial de 9.17 Kms²., la densidad poblacional creció de 144 a 1101 Habs./Km²., este indicador es superior a la del departamento (462 Habs./Km²). Es importante señalar, que en el crecimiento de la población urbana se distinguen tres subperíodos. El primero que se produce antes de 1950 y se distingue por la existencia solamente de población rural. El segundo de 1964 al año 1994, periodo durante el cual se produce simultáneamente un crecimiento tanto de la población urbana como rural. El tercer subperíodo desde el año 1994 al año 2002, en el cual se produce un crecimiento extraordinario de la población urbana frente a un decrecimiento de la población rural.

Cuadro No. 37. Municipio de San Lucía Milpas Altas. Población por municipio. 1950-2002. En número de habitantes. Densidad y grado de urbanización. 1950-2002.

Nombre del Municipio	Población					
	1950	1964	1973	1981	1994	2002
Población Total	1,321	1,826	2,649	3,557	6,509	10,126
Población Urbana	0	782	878	1,186	1,871	8,542
Población Rural	1,321	1,044	1771	2,371	4,638	1,584
Densidad Habs/Km ² .	144	198	288	387	708	1,101
Grado de urbanización	0.0%	42.83%	33.14%	33.34%	28.74%	84.36%
Densidad en el Depto. Sacatepéq.	112	151	186	226	337	462
Densidad en la República	26	40	48	57	78	105
Grado de urb. Depto. Sacatepéquez	62.28%	71.76%	72.38%	72.14%	70.53%	84.22%
Grado de urbaniz. República	24.95%	33.62%	36.40%	32.71%	34.98%	46.14%
Tasas de crecimiento						
Población total		2.3	4.3	3.8	4.8	5.7
Población urbana		---	1.3	3.8	3.6	20.9
Población rural		-1.7	6.1	3.7	5.3	-12.6

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en Censos Nacionales de Población de los años: 1950, 1964, 1973, 1981, 1994 y 2002. Guatemala. DGE e INE.

La información sobre escolaridad comparativamente con los datos del municipio de San Lucas Sacatepéquez indica que aquí existe una mayor presencia hasta completar el nivel primario posteriormente los porcentajes son menores. A nivel superior la proporción de población es menor (4.9%) que en San Lucas Sacatepéquez (11.0%).

³⁰ El censo del 2002 revela que únicamente el 3.5% de la población habla un idioma maya y el 96.3% español.

Cuadro No. 38. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población según áreas geográficas de residencia. Año 2002. En porcentajes.

Áreas	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Pre-primaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
Urbano	10.1%	.8%	26.5%	36.7%	11.8%	9.5%	4.6%	100.0%
Rural	17.2%	1.3%	28.2%	32.8%	6.9%	7.0%	6.6%	100.0%
Municipio	11.2%	.9%	26.8%	36.1%	11.0%	9.1%	4.9%	100.0%
Sn Lucas Sacat.	11.6%	1.2%	22.3%	27.1%	12.9%	13.8%	11.0%	100.0%
República	28.2%	1.1%	26.9%	23.8%	8.5%	7.9%	3.6%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

En cuanto a la participación por género, el porcentaje de mujeres (9.3%) sin nivel de escolaridad es mayor que el correspondiente a los hombres (13.1%). Los hombres tienen mayor acceso (5.7%) a educación superior que las mujeres (4.1%).

Cuadro No. 39. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población según género. Año 2002. En porcentajes.

Género	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
Hombre	9.3%	1.1%	25.9%	36.8%	12.5%	8.7%	5.7%	100.0%
Mujer	13.1%	.7%	27.7%	35.4%	9.6%	9.4%	4.1%	100.0%
Municipio	11.2%	.9%	26.8%	36.1%	11.0%	9.1%	4.9%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Pero esta desigualdad se refleja aún más por pertenencia étnica. Los indígenas no acceden a un nivel de escolaridad (29.7%) que las personas no indígenas (9.6%). Acceden a un nivel superior, el 1.4% de los indígenas y el 5.2% de la población no indígena.

Cuadro No. 40. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población según pertenencia étnica. Año 2002. En porcentajes.

Pertenencia Étnica	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Pre primaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
Indígena	29.7%	.8%	28.8%	28.8%	6.6%	3.9%	1.4%	100.0%
No indígena	9.6%	.9%	26.6%	36.7%	11.4%	9.5%	5.2%	100.0%
Municipio	11.2%	.9%	26.8%	36.1%	11.0%	9.1%	4.9%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

De la población residente, el 31.5% de la población se dedica a la agricultura, al igual que en el sector industrial (31.0%). En menor proporción se participa en el sector comercio (16.9%) y servicios (19.9%). Al hacer una comparación con los resultados del municipio de San Lucas Sacatepéquez, aquí existe una mayor participación en el sector industrial y servicios.

Cuadro No. 41. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Población Económicamente Activa por sectores económicos según género. Año 2002. En porcentajes.

Género	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
Hombre	36.1%	32.2%	14.9%	16.2%	.6%	100.0%
Mujer	20.4%	28.1%	21.9%	28.8%	.8%	100.0%
Municipio	31.5%	31.0%	16.9%	19.9%	.6%	100.0%
Mun. San Lucas Sac.	13.1%	35.3%	20.4%	30.6%	.6%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

En esta área geográfica dentro de la población residente, en mayor proporción pertenecen a los estratos ocupacionales medio bajos (54.4%) e inferior (32.0%). Estas proporciones son mayores que en el municipio de San Lucas Sacatepéquez. Los estratos ocupacionales altos participan en 4.8%. La pertenencia mayor en el estrato inferior, denota una participación superior en la actividad agrícola, comparado con el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

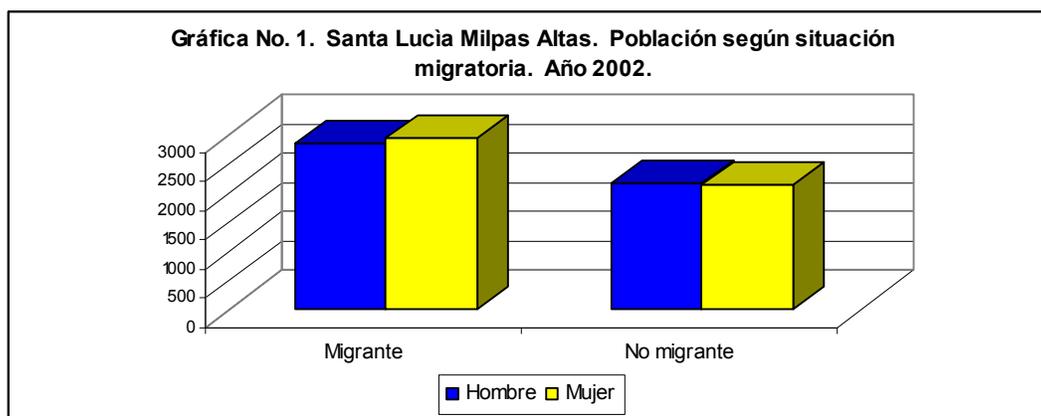
Cuadro No. 42. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Estratos ocupacionales según pertenencia étnica. Año 2002. En porcentajes.

Género	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
Hombre	5.2%	5.8%	59.1%	29.8%	100.0%
Mujer	3.8%	16.2%	42.9%	37.2%	100.0%
Municipio	4.8%	8.9%	54.4%	32.0%	100.0%
Mun. San Lucas Sac	11.6%	13.6%	51.8%	22.9%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

2.1.1. Migraciones definitivas

Al año 2002, de una población de 10126 habitantes en el municipio, de ellos 5776 personas habían nacido en otro municipio, es decir eran inmigrantes definitivos. Siendo una proporción del 57.24% de la población total. La participación de las mujeres fue el 51% del total de inmigrantes.



2.1.2. Emigrantes recientes

En el periodo de los años 1996-2002, llegaron a residir al municipio 1259 personas procedentes de otros municipios.

Cuadro No. 43. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población emigrante según género. 1996-2002. En porcentajes.

Género	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
Hombre	17.2%	.6%	30.0%	33.9%	10.6%	3.9%	3.9%	100.0%
Mujer	25.7%	.6%	29.7%	27.4%	7.4%	7.4%	1.7%	100.0%
Municipio	21.4%	.6%	29.9%	30.7%	9.0%	5.6%	2.8%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 44. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Población Económicamente Activa emigrante según género. 1996-2002. En porcentajes.

Género	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
Hombre	28.7%	41.0%	17.2%	13.1%		100.0%
Mujer	18.0%	22.0%	38.0%	22.0%		100.0%
Municipio	25.6%	35.5%	23.3%	15.7%		100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

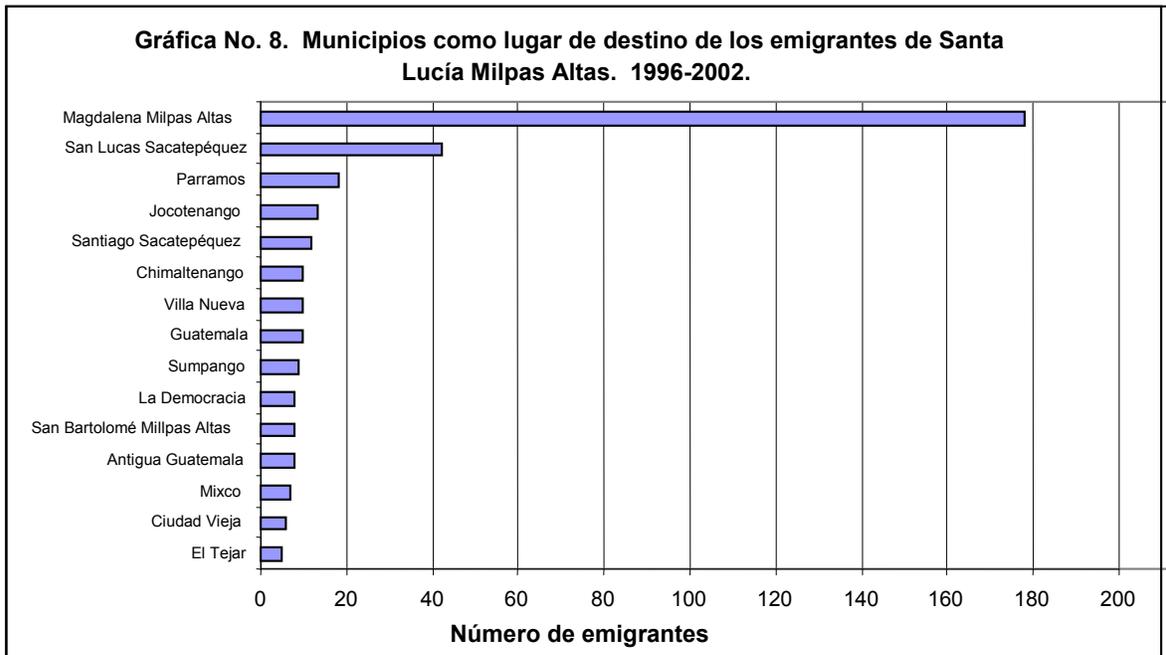
Mapa Emigratorio Municipio de Santa Lucía Milpas Altas

ELABORADO POR: Carlos Vicente Quiche Chiyal / 2007

**Cuadro No. 45. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Estratos ocupacionales al que pertenecen los emigrantes según género. 1996-2002. En porcentajes.**

Género	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
Hombre	1.6%	3.3%	57.4%	37.7%	100.0%
Mujer	4.0%	2.0%	40.0%	54.0%	100.0%
Municipio	2.3%	2.9%	52.3%	42.4%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.



2.1.3. Inmigraciones

Mapa Inmigratorio del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas

ELABORADO POR: Carlos Vicente Quiché Chayal



SEGÚN SITUACIÓN MIGRATORIA

Cuadro No. 46. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Nivel de escolaridad de la población según situación migratoria interna. Año 2002. En porcentajes.

Situación Migratoria	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Pre primaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
No migrantes	8.5%	1.1%	28.3%	42.5%	9.9%	7.8%	2.0%	100.0%
Migrantes definitivos	13.2%	.8%	25.8%	31.4%	11.8%	10.1%	6.9%	100.0%
Migrantes recientes	14.2%	1.3%	24.5%	24.4%	10.2%	12.2%	13.1%	100.0%
Emigrantes	21.4%	.6%	29.9%	30.7%	9.0%	5.6%	2.8%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 47. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Población Económicamente por sectores económicos según situación migratoria interna. 1996-2002. En porcentajes.

Situación Migratoria	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
No migrantes	37.2%	31.3%	14.8%	16.2%	.5%	100.0%
Migrantes definitivos	27.4%	30.6%	18.6%	22.6%	.8%	100.0%
Migrantes recientes	20.8%	31.4%	15.8%	30.7%	1.2%	100.0%
Emigrantes	25.6%	35.5%	23.3%	15.7%	0%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 48. Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Estratos ocupacionales al que pertenecen los inmigrantes según género. 1996-2002. En porcentajes.

Situación Migratoria	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
No migrantes	2.4%	7.7%	57.5%	32.3%	100.0%
Migrantes definitivos	6.5%	9.7%	52.0%	31.8%	100.0%
Migrantes recientes	12.1%	12.4%	48.5%	27.0%	100.0%
Emigrantes	2.3%	2.9%	52.3%	42.4%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

2.2 Creación de suelo urbano en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas

Con el objetivo de recopilar información sobre lotificaciones ocurridas en el periodo de 1995 al año 2005 en esta área geográfica se revisaron los expedientes disponibles.



Solamente se tuvo acceso a diez expedientes de los cuales muchos de ellos eran incompletos. Esto indicaría que existe menos control Administrativo sobre los mismos. Al inquirir sobre la normativa que regula este tipo de procesos, solamente se tuvo acceso a una fotocopia, la cual fue transcrita y se incluye en el Anexo de este documento. La información muestra que existe menos control en la distribución de los usos de la tierra en las áreas a lotificar. La información indica que únicamente se destina el 5.55% para áreas verdes. Haciendo una comparación este porcentaje es menor al 12.51% destinado en el

municipio de San Lucas Sacatepéquez. Asimismo se destina el 8.84% del área total lotificada para calles en comparación con el 10.93% en el área de San Lucas Sacatepéquez.



Cuadro No. 49. Santa Lucía Milpas Altas. Departamento de Sacatepéquez. Lotificaciones ocurridas durante el periodo 1995-2005, con el área total y su distribución en usos: residencial, calles y áreas verdes.

Notificación	área total en metros cuadrados	Uso Residencial	Destinada para calles	Uso para área Verde
Altos de Vista Real	52275.81	52275.81		
Pinadas de San Lucas	1905.00	1905.00		
Villas de Santa Lucía Milpas Altas	6138.00	3630.00	1240.00	1267.84
Condado de Monte Alto	28245.65	28245.65	1100.63	1483.17
Vistas de Florencia	45223.17	31454.87	10598.60	3169.70
Villas del Carmelo	11537.84	7800.94	2950.00	786.65
Residencial campestre Los Pinos	6790.62	6790.62		
Granjas Prados de Montecasino	27002.98	24152.11		2850.87
Lotificación Miralbosque	6970.00	6000.00	485.00	485.00
Condominio Hostales del Campo	6970.00	3905.38	687.24	662.27
Total	193059.07	166160.38	17061.47	10705.50
Porcentajes	100.00	86.07	8.84	5.55

Fuente: Elaboración en base a información contenida en los expedientes de trámite de autorización de lotificaciones en el departamento de control de la construcción en la Municipalidad de San Lucas de Sacatepéquez.

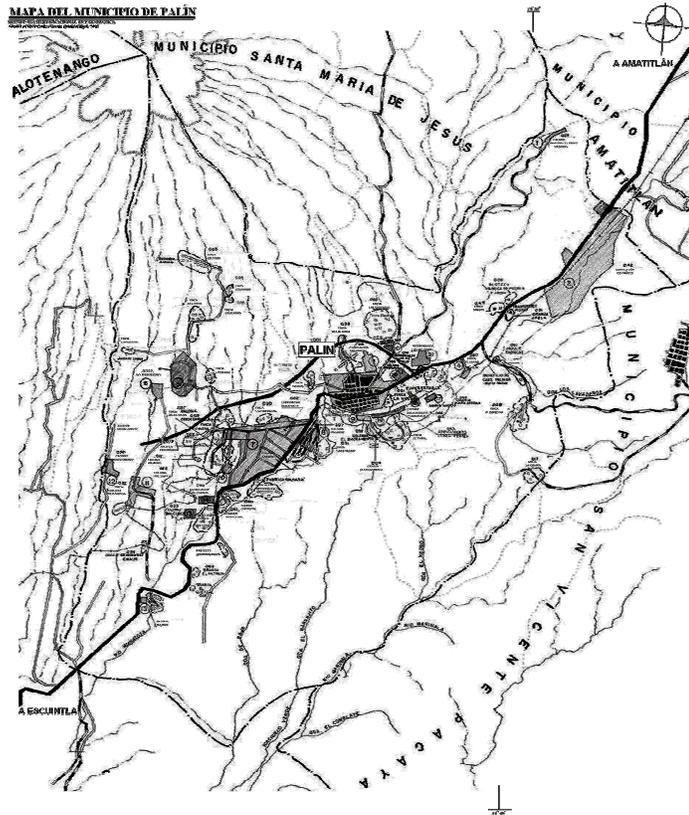


3. MUNICIPIO DE PALIN

En sus inicios se le conoció con nombre de San Cristóbal Amatitlán, pero, durante los primeros años del período hispánico se le denominó como San Cristóbal Palín, por haber sido puesto bajo la advocación de San Cristóbal. Por decreto del 6 de noviembre de 1839 formó un distrito independiente, junto a Amatitlán y Villa Nueva, para su gobierno político. Participan del departamento, denominado Amatitlán, las poblaciones de San Miguel y Santa Inés Petapa, como los lugares anexos a estas poblaciones. No se tiene la fecha exacta en que se suprime su municipalidad, pero mediante acuerdo del ejecutivo del 16 de octubre de 1867 se le reestablece³¹ y reinicia funciones los primeros días del siguiente año.

El 8 de mayo de 1866, mediante acuerdo del Ejecutivo, la región cambia de nombre y categoría a departamento. Pero mediante el decreto legislativo 2081 del 29 de abril de 1935 es suprimido el departamento de Amatitlán y se produce una nueva distribución geográfica de la siguiente manera: Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales se incorporan al departamento de Guatemala; mientras que Palín y San Vicente Pacaya al de Escuintla. Distribución que entra en vigencia a partir del 1 de julio del mismo año. Hacia 1887 la aldea El Pozo (hoy El Patrocinio) se segregó de Palín y se anexa a San Vicente Pacaya; mientras que la aldea de San Pedro Mártir por acuerdo del 17 de enero de 1962 se anexa a Escuintla.

Posteriormente, por acuerdo gubernativo del 20 de diciembre de 1933, La región de Santa María de Jesús es separada de este municipio. El 12 de septiembre de 1912 se aprueba la minuta del contrato entre la Municipalidad y la Empresa Eléctrica de Guatemala para suministro de Energía Eléctrica, siendo este municipio el primer poblado que gozó de servicio eléctrico.



³¹INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala: Tomo III, Compilación Crítica de Francis Gall, Guatemala, 1983. Págs. 836-839.

Este municipio del departamento de Escuintla, localizado a 41 kilómetros de la Ciudad Capital, vía carretera CA-9; y a 17 de la cabecera departamental de Escuintla. Tiene una extensión³² de 111.07 Km². Se encuentra a una altura de 1147.66 metros sobre el nivel del mar, en latitud 14° 24' 14" y longitud 90° 41' 55". Colinda al norte con los municipios de Amatitlán (Guatemala); Santa María de Jesús y Alotenango, ambos del departamento de Sacatepéquez. Al este con San Vicente Pacaya (Escuintla); al sur con San Vicente Pacaya y al Oeste con el municipio de Escuintla, (cabecera departamental de Escuintla).

El municipio cuenta con 1 pueblo, 1 aldea y 4 caseríos. La cabecera municipal Palín, con categoría de pueblo, tiene 4 caseríos: La Pipa, Montecristo, Rincón de los Negros y San Raimundo. Una aldea llamada La Periquera; cuenta con los parajes Corral del Jaboncillo, el Farol, Jurún y Palo Quemado. Cuenta con los sitios arqueológicos de Aguacatepeque y María Santísima; así como los destinos turísticos: San Pedro Mártir, La Ceiba, Automariscos, La Red, Aguas Salvajes, entre otros. Dentro de su geografía destacan las montañas El Chilar, El Peñón y Medio Monte; los cerros Caballo Blanco, Candelaria, El Socorro, La Gallina, Las Trojes, Moctezuma, Naranjito Pasquín, Piendo y San Pedro.

De sus fuentes hidrográficas se mencionan los ríos El Amatillo, El Chorro, El Salto, El Tempisque, El Yoyo, La Nopalera, Los Pocitos y Verde; así como los zanjones El Brujo, La Palma, Las Lajas, Montecristo, Parajalau y Santa María; Quebradas como Agua Blanca, El Barretal, El Encanto, El Naranjito, El Rodeo, El Zapote y Los Lavaderos; así mismo terrenos comunales como El Chilar y el Pajal...

El nombre de Palín, en Pokomam deviene etimológicamente de náhuatl *pali* que significa ancho, extenso; y la terminación *in* movimiento, agitación, viento; que traducido al español significa "lugar azotado por el viento"³³. Pero en idioma Paliná³⁴, se dice que el nombre proviene del vocablo *Palínhá* que se traduce: *há* = "agua", y *palí* significa "estar de pie" que literalmente puede decir "agua que está derecha o de pie", porque el pueblo está ubicado en la parte posterior del volcán de Agua y viendo hacia la ciudad de Guatemala; adicional a ello, porque tiene una peña muy alta, casi vertical, de donde sale una corriente de agua que cae de muy alto que forma un riachuelo que pasa por el pueblo.

Los idiomas que más se hablan son el Español y el Pokomam. Sin embargo existe un mínimo de población que habla el Garífuna y el Xinca. Solamente el 26.5% es indígena, lo que revela que es una población mayoritariamente ladina.³⁵ Su fiesta titular se celebra el 30 de julio en honor a su patrón a San Cristóbal. A la vez en cada barrio se tiene un patrón al cual se le celebra en fechas específicas, a saber: Barrio San José, 19 de marzo (En honor a San José); Barrio San Antonio, 13 de junio (En honor a San Antonio); Barrio San Pedro, 29 de junio (En honor a San Pedro); Barrio San Lucas, 18 de octubre (En honor a San Lucas); Colonia San Martín, 3 de noviembre (En honor a San Martín de Porres) y Colonia

³² Según datos recientes del Instituto Geográfico Nacional. Cabe señalar que este dato difiere del que aparece en muchos documentos relacionados con el tema.

³³ INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala: Tomo III, Compilación Crítica de Francis Gall, Guatemala, 1983. Pág.838.

³⁴ Fuentes y Guzmán, por el año de 1690, en su Recordación Florida menciona este idioma como propio de esta región.

³⁵ El censo del 2002 revela que el 19.2% de la población habla un idioma maya y el 80.1% español.. Solamente 1 de cada mil habla el idioma Xinca y 2.3 de cada mil habla Garífuna.

Palinché, 26 de diciembre (En honor a San Esteban). Uno de los bailes folklóricos que sobresalen en las fiestas patronales es el del Venado. El Municipio cuenta con dos sitios arqueológicos: Aguacatepeque y María Santísima. Según el arzobispo Pedro Cortés, en visitas realizadas a esta región entre los años 1768 y 1770, afirma que “En el pueblo de San Cristóbal (hoy Palín) hay familias de indios 269 con 974 personas...hay familias de ladinos 30 con 128 personas”.

3.1 Características de la población

El nivel de escolaridad en este municipio es mucho más bajo que en los otros municipios objeto de estudio. Aquí el 16.5% de la población no tiene ningún grado de escolaridad. En el otro extremo solamente el 2.3% tiene acceso a educación superior, frente al 4.9% en Santa Lucía Milpas Altas y 11.0% en San Lucas Sacatepéquez.

Cuadro No. 50. Municipio de Palín. Nivel de escolaridad de la población según áreas geográficas de residencia. Año 2002. En porcentajes.

Áreas	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
Urbano	14.3%	1.1%	28.2%	31.5%	13.3%	7.4%	4.1%	100.0%
Rural	18.4%	.9%	30.9%	34.3%	11.0%	3.7%	0.7%	100.0%
Municipio	16.5%	1.0%	29.6%	33.0%	12.1%	5.4%	2.3%	100.0%
Santa Lucía M A	11.2%	.9%	26.8%	36.1%	11.0%	9.1%	4.9%	100.0%
Sn Lucas Sacat.	11.6%	1.2%	22.3%	27.1%	12.9%	13.8%	11.0%	100.0%
República	28.2%	1.1%	26.9%	23.8%	8.5%	7.9%	3.6%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Estas diferencias son mayores en el área rural respecto al área urbana. El 18% de la población rural no tiene ningún grado de escolaridad aprobado. El acceso a niveles altos de escolaridad alcanza únicamente el 0.7% frente al 4.1% en el área urbana.

Cuadro No. 51. Municipio de Palín. Nivel de escolaridad de la población según género. Año 2002. En porcentajes.

Género	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
Hombre	12.5%	1.1%	28.9%	35.8%	12.8%	5.9%	2.9%	100.0%
Mujer	20.3%	.9%	30.3%	30.4%	11.4%	5.0%	1.7%	100.0%
Municipio	16.5%	1.0%	29.6%	33.0%	12.1%	5.4%	2.3%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

El acceso a niveles de escolaridad es desigual por género. Las mujeres tienen mayores dificultades como se ve en la información del cuadro anterior.

Cuadro No. 52. Municipio de Palín. Nivel de escolaridad de la población según pertenencia étnica. Año 2002. En porcentajes.

Pertenencia Étnica	Nivel de escolaridad							Total
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico	Diversificado	Superior	
Indígena	27.7%	1.7%	32.3%	26.3%	9.2%	2.5%	.3%	100.0%
No indígena	15.1%	.9%	29.3%	33.8%	12.4%	5.8%	2.5%	100.0%
Municipio	16.5%	1.0%	29.6%	33.0%	12.1%	5.4%	2.3%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 53. Municipio de Palín. Población Económicamente Activa por sectores económicos según género. Año 2002. En porcentajes.

Género	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
Hombre	13.2%	49.2%	20.3%	16.8%	.6%	100.0%
Mujer	4.3%	56.6%	20.7%	17.7%	.7%	100.0%
Municipio	10.6%	51.3%	20.4%	17.0%	.6%	100.0%
Mun. Santa Lucía	31.5%	31.0%	16.9%	19.9%	.6%	100.0%
Mun. San Lucas Sac.	13.1%	35.3%	20.4%	30.6%	.6%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

En cuanto al destino de la fuerza laboral, en la información del cuadro anterior se observa una diferencia, esta consiste en una menor participación en la actividad agrícola (10.6%), frente al 31.5% en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas y 13.1% en San Lucas Sacatepéquez. En sentido contrario, existe una mayor participación en la actividad industrial, 51.3% frente al 31.0% en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas y 35.3% en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Cuadro No. 54. Municipio de Palín. Estratos ocupacionales según pertenencia étnica. Año 2002. En porcentajes.

Género	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
Hombre	3.7%	6.4%	69.9%	19.9%	100.0%
Mujer	2.4%	11.9%	66.5%	19.2%	100.0%
Municipio	3.3%	8.0%	69.0%	19.7%	100.0%
Mun. Santa Lucía	4.8%	8.9%	54.4%	32.0%	100.0%
Mun. San Lucas Sac	11.6%	13.6%	51.8%	22.9%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

En lo referente a los estratos ocupacionales, existe una menor participación en los estratos altos (3.3%) en comparación con 4.8% en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas y 11.6% en el municipio de San Lucas Sacatepéquez. Esta situación ocurre en la participación en los estratos inferiores (19.7%) en comparación con 32.0% en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas y 22.9% en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

2.1 Emigrantes

Del municipio de Palín, salieron en el periodo 1996-2002, la cantidad de 850 personas. De ellos el 76% tiene como nivel de escolaridad máxima el nivel primario. De los emigrantes solamente el 24% había tenido acceso a niveles básicos, diversificado o superior.

Cuadro No. 55. Municipio de Palín. Nivel de escolaridad de la población emigrante según género. 1996-2002. En porcentajes.

Género	Nivel de escolaridad						Total
	Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	Básico Diversificado	Superior	
Hombre	19.4%	.3%	24.7%	28.5%	13.0%	9.6%	100.0%
Mujer	28.3%	.5%	25.6%	24.9%	9.1%	8.2%	100.0%
Municipio	24.2%	.4%	25.2%	26.6%	10.9%	8.8%	100.0%

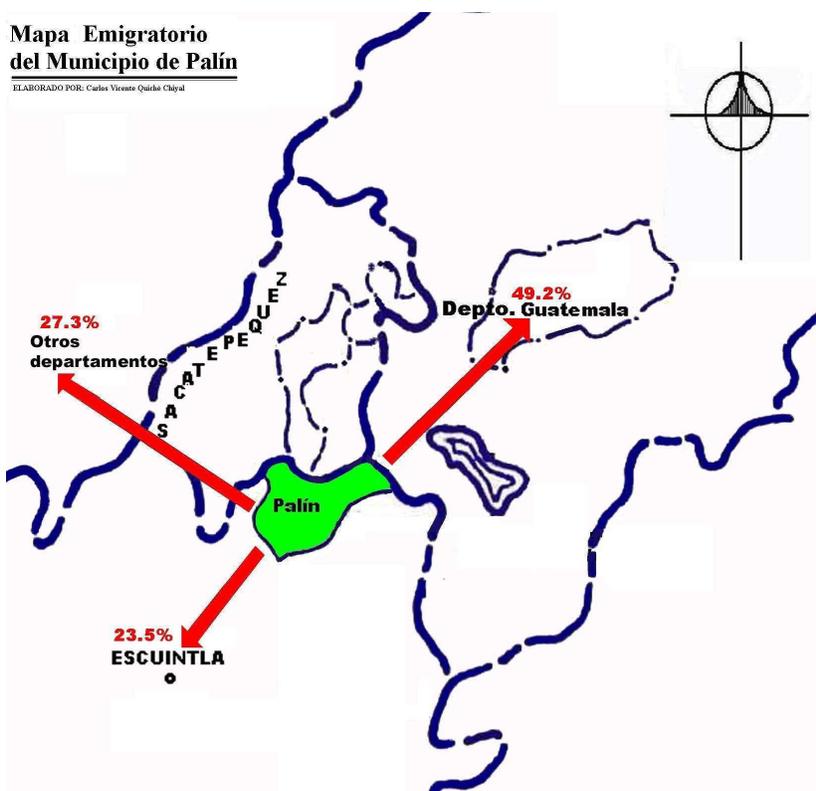
Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

Cuadro No. 56. Municipio de Palín. Población Económicamente Activa emigrante según género. 1996-2002. En porcentajes.

Género	SECTORES ECONÓMICOS					Total
	Agric.	Industria	Comercio	Servicios	N/Esp.	
Hombre	30.2%	26.9%	16.7%	25.3%	.8%	100.0%
Mujer	10.4%	30.4%	28.7%	27.8%	2.6%	100.0%
Municipio	23.9%	28.1%	20.6%	26.1%	1.4%	100.0%
Santa Lucía M A	25.6%	35.5%	23.3%	15.7%		100.0%
San Lucas Sacat.	11.9%	32.9%	19.3%	33.7%	2.1%	100.0%

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

De las personas emigrantes, el 28% se encuentra en el sector industrial, en orden de importancia le siguen personas del sector servicios, 26.1%.

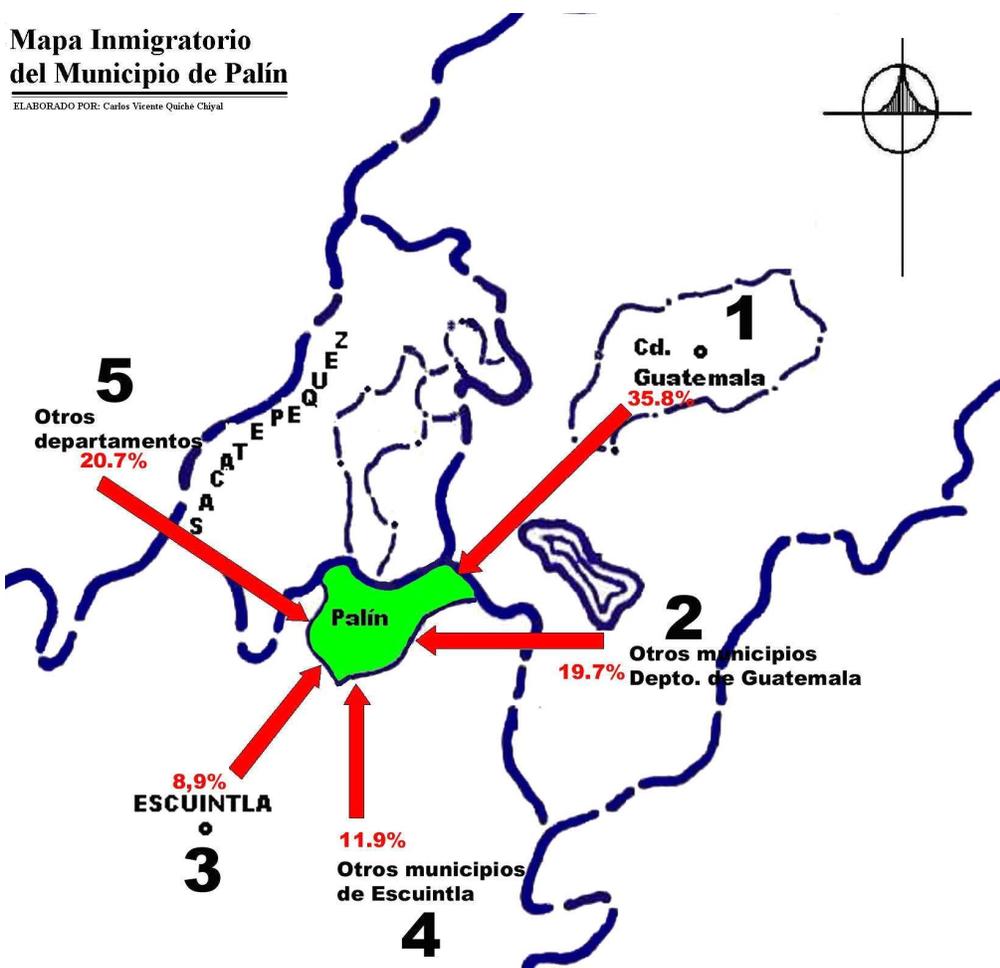
**Cuadro No. 57. Municipio de Palín. Estratos ocupacionales al que pertenecen los emigrantes según género. 1996-2002. En porcentajes.**

Género	Estratos ocupacionales				Total
	Alto	Medio	Medio bajo	Inferior	
Hombre	4.5%	7.3%	55.5%	32.7%	100.0%
Mujer	4.3%	13.0%	47.8%	34.8%	100.0%
Municipio	4.4%	9.2%	53.1%	33.3%	100.0
Mun. Santa Lucía	2.3%	2.9%	52.3%	42.4%	100.0
San Lucas Sac.	10.0%	13.4%	49.9%	26.7%	100.0

Fuente: Elaborado por José Florentín Martínez López con base en el Censo de Población del año 2002. Guatemala. INE.

3.3.2. Inmigraciones

En el periodo 1996-2002 se trasladaron a residir en este municipio 6183 personas. De ellos el 35.8% proviene de la Ciudad de Guatemala. Luego el 19.7% provienen de otros municipios del departamento de Guatemala. El 20.7% proviene de municipios de otros departamentos. El 8.9% proviene del municipio de Escuintla, el 11.9% de otros municipios de Escuintla.



Cuadro No. 57^a. Municipio de Palín, Escuintla. Migración reciente según sexo por nivel de escolaridad. Año 1996-2002. Valores relativos.

Sexo	Total	Nivel escolaridad						
		Ninguno	Preprimaria	Primaria 1-3	Primaria 4-6	basico	Diversificada	Superior
Hombre	100.0%	12.5%	1.1%	28.9%	35.8%	12.8%	5.9%	2.9%
Mujer	100.0%	20.3%	.9%	30.3%	30.4%	11.4%	5.0%	1.7%
Total	100.0%	16.5%	1.0%	29.6%	33.0%	12.1%	5.4%	2.3%

Fuente: XI Censo Nacional de Población y Habitación, 2002. INE.

3.2 Creación de suelo urbano

Para la obtención de la información sobre lotificaciones, se había establecido utilizar el mismo procedimiento que en los municipios anteriores. Sin embargo fue difícil pues no se encontraron un archivo que incluyera los expedientes. Ante la dificultad de acceder a los mismos se solicitó autorización para revisar las actas de las sesiones del Concejo Municipal, del cual se obtuvo la siguiente información. Lo importante del procedimiento utilizado fue que se obtuvo información más cualitativa que refleja las dificultades que tiene la Municipalidad para orientar la gestión de la creación de tierra urbana.

ACTA		PUNTO	LOTIF	ASPECTOS TRATADOS
06 -90	31/01/1991	4º	Lotificación El Cortijo	El Sr. Daniel Álvarez Ortiz, responsable de la Lotificación situada dentro de las granjas Bella Vista, solicita autorización para lotificar un área de 11,600 metros cuadrados. El Concejo acuerda: Fijar 60 días para que complete la información y documentos requeridos, previo a su autorización (Planos, Certificación de Registro General de la Propiedad, compromiso de urbanizar, etc.)
30 -91	11/07/1991	8º	Lotific. San Francisco	Autorización
33 -92	05/08/1992	2º	Comunidad Indígena El Chilar	... b)... durante el gobierno del Gral. Reyna Barios se obtuvo una finca de 46 caballerías que denominaron El Chilar, a la fecha un 30% está invadido por la finca el Salto, Finca San José Guachipilín y pobladores de San Vicente Pacaya. La comunidad indígena El Chilar, a esta fecha no ha logrado la desocupación de caballerías que se mantienen a la fecha invadidas. Se solicita que el gobierno central, a través del departamento de tierras haga una remediación de la finca El Chilar.
38 -92	20/08/1992	3º	Residenciales Santa María	El señor Humberto José María Velásquez solicita en representación de Servicios Centroamericanos (EMSE-CASA), autorización para lotificar un terreno ubicado en el Km. 40 de la carretera a Escuintla. El Concejo Acuerda: Aprobar la lotificación.
38 -92	20/08/1992	4º	Residenciales Santa María	La Licda. Amanda Velásquez de Grijalba (Gerente General de la lotificación) permuta un terreno de 4000 metros cuadrados, ubicado al lado oriente del campo de foot ball Las Victorias, por donde harán pasar una calle de ingreso, para ello construirán un nuevo campo

				de foot ball. El Concejo Acuerda: Aprobar la permuta.
33 -93	08/07/1993	5º	Quintas Medio Monte	Se hizo la inspección ocular al proyecto de urbanización rural, ubicado en el Km. 49.5 sobre la ruta al pacífico. Se ofrece Vías de circulación, drenajes, agua potable, servicio de electricidad. Consta de 232 lotes rurales entre 15 a 20 mts de frente con fondo de 30 a 70 mts. El concejo acuerda: Aprobar el informe de los síndicos. Así mismo, autorizar el proyecto de urbanización. Se hace saber que la municipalidad no tendrá obligación en dotación de servicios públicos.
25 -93	18/11/1993		Colonia María Mattos	Se conoció solicitud de fecha 10/11/1993, en el que Humberto Velásquez, propietario de la finca la Avenida solicita autorización para lotificar un fracción de terreno en 1000 lotes de 6x12 metros. Ofrece calles de 6 metros de ancho. Cada lote tendrá un precio de Q7,720, con enganche de Q1000 y 36 mensualidades de Q186.66, firmando contrato de promesa de pagos. El Concejo acuerda: Que previo a autorizar debe cumplir con lo que establecen los artículos 2, 3, y 4 de la ley de parcelamientos urbanos. Y se dará cumplimiento a lo que dice el artículo 5.
30 -93	20/12/1993	2º	Colonia Palinché	Se conoció la comunicación de fecha 13 de diciembre que afirma que acompaña el plano de la lotificación Palinché II, Afirma que por ser finca rústica, no le es aplicable la ley de parcelamientos urbanos. El Concejo Acuerda: hacer una inspección ocular, notificándole que una lotificación no puede evadir la aplicación de la ley. Esto para evitar el incumplimiento, como sucedió en Palinché I. Además, se debe verificar las áreas verdes.
36 -94	20/01/1994	7º	Colonia María Mattos	La Sra. Liliana Lisbeth Rodríguez de Pinzón, solicita autorización para la venta de 1000 lotes de 6 x 12 metros al precio de Q7,720. Con enganche de Q1, 000 y mensualidades de Q186. Los de esquina serán de Q10, 500. El concejo acuerda: Citar a la solicitante para aclarar dudas al respecto.

42 -94	24/02/1994	5º	Lotificación Santa María	Se dio lectura al punto cuarto del acta 25-93 del 24/05/93. Luego se conoce la notificación del acta 36.93 del 7/07/93. Ante lo anterior el Concejo Acuerda: Remitir los contenidos de los puntos de acta señalados señalando que esa lotificación no está autorizada, conforme a la ley de Urbanismo.
46 -94	15/03/1994	4º	Reglamento de Lotificaciones	Se tiene a la vista El Reglamento para la autorización municipal de lotificaciones en el municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Compuesto de 19 artículos. El Concejo Acuerda: a) Darle su aprobación al Reglamento para autorización de lotificaciones. b) Remitirlo a donde corresponda para su publicación.
47 -94	17/03/1994	2º	Colonia María Mattos	Aprobación de Contratos de Promesas de venta de lotes con Agua potable, drenajes, calles de 6 Mts de ancho con selecto, etc.
47 -94	17/03/1994	2º	Colonia María Mattos	Se conoce la solicitud de la Licda. Liliana Lisbeth Rodríguez de Pinzón y adjuntó planos de Ubicación, lotificación y urbanización. Plano de lotes, áreas verdes y área de reserva. Plano de red General de agua potable y drenajes. Planos de planta y perfiles, de ejes y gabaritos de calles y avenidas. El proyecto incluye 1796 lotes de 6x12 metros, calles de 6 metros de ancho; en un área total de 28 manzanas. Acredita propiedad del inmueble con escritura pública 118 autorizada por el notario Rafael Arellano Pivaral. El Consejo Acuerda: Aprobar y autorizar el proyecto que se desarrollará en la Finca la Avenida Se hace saber que la municipalidad no tendrá obligación en el presente ni en el futuro para hacer trabajos en los servicios públicos o otras que le competen a la inmobiliaria. Y ésta está obligada a la construcción de fosa séptica.

55 -94	28/04/1994	3º	Colonia Palinché	El señor Samuel Padilla Natareno solicitó lotificar Palinché II. Sin embargo se afirma que Palinché I no llena, ni ha cumplido los requisitos de ley. Se comprobó que las áreas verdes están en terrenos del INDE, cerca de torres y cables de alta tensión. No existen áreas de recreación, escolar ni para deportes. Se comprobó que hay construcciones formales que no han solicitado licencia. El Concejo Acuerda: Que debe legalizar todas las áreas verdes y registrarlas en el Registro General de la Propiedad.
58 -94	12/05/1994		Colonia Palinché	Se conoce la solicitud de los vecinos para abastecerse de agua desde un nacimiento de agua en el Amatillo. El Concejo Acuerda: Autorizar la solicitud y deja constancia de que los trabajos del mismo serán por cuenta de los usuarios. Que la municipalidad no tendrá ninguna responsabilidad sobre el mismo. Su administración estará a cargo del Comité pro-mejoramiento de dicha colonia, pero que el agua potable autorizada en esta colonia, es propiedad de la Municipalidad.
65 -94	09/06/1994	5º	Lotificación San Francisco	Oswaldo Edmundo de Jesús Rodas Aguilar y Ana guisela Rossoto Passarelli de Rodas copropietarios de la Finca 15 folio 15 del libro 264 de Escuintla, que informan que están construyendo el proyecto y solicitan que se inscriban legalmente los 4 lotes que pasaran a propiedad de la Municipalidad. El primero de 900.76 metros cuadrados para una Escuela, el segundo de 313.82 metros cuadrados para un Mercado; el tercero, de 652.60 metros cuadrados para un Parque y el cuarto de 158.66 metros cuadrados para el abogado. Lotes que fueron otorgados con fecha 4 de diciembre de 1992. El Concejo pone en duda que cumple con los requisitos y señala que se debe tener a la vista la escritura pública que menciona dichos lotes, pues no se hace referencia al sector, ni al lote de ubicación.

73 -94	11/07/1994	2º	Lotificación Santa Rita	Urdin S.A. solicita autorización para lotificar, urbanizar y vender, un terreno de 30,500 metros cuadrados, en 124 lotes de 9 x 18 metros, Con drenajes, planta de tratamiento, 1/4 paja de agua potable de pozo mecánico, energía eléctrica, calles y bordillos. El terreno está compuesto por las fincas 135 y 194, folios 135 y 194, ambas del libro 324 de Escuintla. El Concejo acuerda: Autorizar la lotificación y urbanización, no así la venta hasta verificar el precio de cada lote y que el solicitante presente los planos generales firmados por profesional colegiado.
77 -94	26/07/1994	2º	Granjas Bella Vista	Se conoce Memorial de los Vecinos: SEGUNDO: Residente de las granjas Bella Vista actuales propietarios afirman que al compra las fracciones de terreno se les ofreció calles, conducción de energía eléctrica, agua y tanque de distribución. TERCERO: Nosotros como nuevos dueños, ante la dificultad de administrar el sistema de agua potable propiedad de las Granjas Bella Vista se dejó en manos de la municipalidad de Palín la Administración del agua potable. CUARTO: Nosotros somos los legítimos dueños de dicho sistema y la municipalidad ha hecho cambios. Se ha perforado el tanque. Exigen que se anule la venta y perforación del tanque de distribución. El Concejo Acuerda: Se menciona que la ley de parcelamientos urbanos establece que toda lotificación después de terminar su proyecto hace entrega a la Municipalidad. Su administración y no es el vecino. Se les sugiere que formen un comité en asamblea general de vecinos de Bella Vista.
81 -94	08/08/1994	2º	Granjas Gravileas	José Rafael Quiroa Montepeque es propietario de un área de terreno de 178,249.15 metros cuadrados y solicita autorización para desmembrar un área 130,738.47 metros cuadrados distribuidos en 159 granjas campestres de 1,200 metros cuadrados. Ofrece Agua Potable, pozo mecánico, Energía Eléctrica, plano del proyecto. El área de calles y la restringida del INDE son de 22,885.77 metros cuadrados. El Consejo

				Acuerda: Que Previo a la autorización se realizará una inspección ocular y determinaría lo que estipule la ley de parcelamientos urbanos.
83 -94	16/08/1994	5º	Granjas Bella Vista	Los vecinos manifiestan que el 23/07/1994 se constituyó el Comité Pro-mejoramiento. Con el objeto de solucionar los urgentes problemas de dicha lotificación. El Concejo Acuerda: avalar y autorizar el Comité de Vecinos.
89 -94	08/09/1994	2º	Granjas Gravileas	Después de realizar la inspección ocular al proyecto, el Concejo Acuerda: Ampliar el acta 81-94 del 8/8/94 autorizando la licencia, para que proceda a desmembrar el inmueble de su propiedad, advirtiéndole que esta municipalidad no tiene ni tendrá obligación de la prestación de servicios públicos, pues directamente le compete a la empresa "El Cubano S.A.". Estos tendrán agua potable, energía eléctrica y calles
93 -94	26/09/1994	2º	Colonia Palinché	Se presentó el Sr. Samuel Padilla Natareno a ampliar información sobre Palinché II. La lotificación tendrá 353 lotes, distribuidos en 8 secciones. Ofrece Agua potable, energía eléctrica, drenaje, servidumbre de paso para los drenajes de Palinché I, los trabajos de drenajes se realizarán en forma tripartita entre los vecinos, propietario y municipalidad. Cederá las siguientes área verdes: 131.45, 135.75, 68.83, 74.46 y 68.72 metros cuadrados. El Concejo acuerda: Autorizar la licencia de la lotificación y advierte que la municipalidad no tiene ninguna obligación de hacer ninguna clase de trabajos de servicios públicos, salvo cuando se firmen convenios en forma tripartita. Se autoriza la colocación de mantas y rótulos de publicidad.
7 -2003	01/03/2000		Lotificación Estelita	Roberto Díaz Schwarrz propietario de la finca 8271, folio 271 del libro 37E de Escuintla, solicita autorización para Urbanizar 83 lotes de 7.50 x 15.00, Área escolar de 7 lotes, área verde municipal, calles balastradas, con bordillos, servicio de agua potable propia, drenajes

				sanitarios y energía eléctrica. El Consejo Acuerda: Autorizar la Urbanización, no así la venta.																																								
10-2000	Mar-00		Lotificación Santa Rita (Acta sin fecha)	Urpín S. A. por medio de su representante legal, Arq. Rodrigo Virula, solicita autorización para servidumbre de paso en la finca 195, folio 195 del libro 324 de Escuintla																																								
11 – 2000	11/04/2000	4º	Comunidad Indígena El Chilar	Solicita la comunidad que a las siguientes fincas no se les autorice su desmembración para posterior venta: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Finca</th> <th>Folio</th> <th>Libro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El Zapote</td> <td>4948</td> <td>59</td> <td>153</td> </tr> <tr> <td>Jurún I</td> <td>18353</td> <td>59</td> <td>106</td> </tr> <tr> <td>Jurún II</td> <td>18354</td> <td>116</td> <td>107</td> </tr> <tr> <td>Las Pilas</td> <td>5218</td> <td>196</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Socorro</td> <td>308</td> <td>150</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Medio Monte</td> <td>18351</td> <td>104</td> <td>116</td> </tr> <tr> <td>Medio Monte II</td> <td>18352</td> <td>105</td> <td>116</td> </tr> <tr> <td>Palín I</td> <td>5055</td> <td>12</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Palín II</td> <td>3476</td> <td>40</td> <td>53,</td> </tr> </tbody> </table> <p>Todos de Escuintla. El Consejo Aprobó acceder a la solicitud, sin el aval de la comunidad.</p>	Nombre	Finca	Folio	Libro	El Zapote	4948	59	153	Jurún I	18353	59	106	Jurún II	18354	116	107	Las Pilas	5218	196	60	Socorro	308	150	45	Medio Monte	18351	104	116	Medio Monte II	18352	105	116	Palín I	5055	12	60	Palín II	3476	40	53,
Nombre	Finca	Folio	Libro																																									
El Zapote	4948	59	153																																									
Jurún I	18353	59	106																																									
Jurún II	18354	116	107																																									
Las Pilas	5218	196	60																																									
Socorro	308	150	45																																									
Medio Monte	18351	104	116																																									
Medio Monte II	18352	105	116																																									
Palín I	5055	12	60																																									
Palín II	3476	40	53,																																									
10 – 2001	03/04/2001	2º	Granjas Paisajes de Palín	El señor Juan Carlos Urives Porras, solicita autorización para trabajos de urbanización y venta de 19 granjas campestres en las Fincas 666 y 123, folios 167 y 124, de los libros 186 y 190 de Escuintla.																																								
12 – 2001	25/04/2001	2º	Balcones I y II	La Admón. de Genaro Pirique Raguay autorizó el suministro de agua potable desde el nacimientos, a 10 metros del río Michatoya contiguo al Amatillo (terreno municipal) por Q.10.00 mensuales, mediante Acta 68-99 del 25/11/1999. El fundamento de la autorización es el Artículo 25 inciso "D" de los Acuerdos de Paz. Todas las mejoras pasarían a ser bienes municipales y los trabajos serían supervisados por el Jefe de Agua y Drenajes. Estos suministros de agua no podrían ser vendidos a terceras personas, ni ceder los derechos a otras comunidades.																																								
20 – 2001	20/06/2001	2º	Lotificación El Cortijo	Cesión de área verde para la construcción de una escuela, donada por la señora Patricia Álvarez Burbano. En el lugar existen 68 lotes de 15 por 26																																								

				metros.
21 - 2001	04/07/2001	2º	Colonia María Mattos	El comité de Vecinos, por medio de su representante legal Liliana Lisbeth Rodríguez Paiz de Pinzón, solicita autorización para introducir agua potable desde un nacimiento que se encuentra a un costado del predio municipal, debido a que la inmobiliaria que vendió los lotes no cumplió con proveerles el líquido. El Consejo Acuerda: Autorizar el proyecto de introducción de agua y posteriormente se establecerá la forma en que cancelarán el servicio.
22 -2001	11/07/2001		Colonia María Mattos	Comité de vecinos solicita proyecto de alumbrado público por un momento de 257,898.27. El concejo aprueba el proyecto.
27 2001	08/08/2001	4º	Lotificación María Victoria	El Señor Candelario García vende lotes sin la autorización. Se le solicita acredite propiedad del inmueble y lo referente a autorización para tal efecto. El proyecto se encuentra a la orilla de la Carretera que conduce a Santa María de Jesús. El Concejo Acordó: dialogar con el Sr. García, para que aclare la denuncia y presente documentación referida.
30 -2001	29/08/2001	2º	Colonia María Mattos	El comité pro mejoramiento solicita se les done el nacimiento de agua ubicado en el Amatillo para la construcción de un tanque de captación del líquido. El concejo Acuerda: Donar el nacimiento.
31 -2001	05/09/2001	4º	Jurún Marinalá	Denuncia de Basurero por contaminación en CONAMA de Escuintla. El Concejo Acuerda: Hacer una inspección y procurar que éste sea trasladado al relleno sanitario del Km. 22.
34 -2001	25/10/2001	2º	Campo Aventura	Solicitud de urbanización de las fincas 4052 y 4221, folios 198 y 186, de los libros 44y 48 de Escuintla, ubicada en el Km. 48 carret. Al pacífico. Se nombra a Ricardo Lustro Gutiérrez (síndico) para que en nombre de la municipalidad reciba las áreas verdes a favor de la Municipalidad.
48 -2001	29/12/2001	2º	Balcones de Palín	Vecinos exponen el problema de falta de agua potable. El concejo Acuerda: autorizar el uso del rebalse del agua del Amatillo II. Los trabajos serán

				realizados con fondos del Comité de Vecinos, previo a la supervisión de la oficina de Aguas y Drenajes de la Municipalidad.
12 - 2003	05/03/2003	2º	Lotificación María Isabel	Aprobar al señor Candelario García, la urbanización y venta de 27 lotes. Así mismo, que deben cancelar los arbitrios correspondientes
27 2003	11/06/2003		Condominio Residencial Valle de las Flores	Procesadora La Flora S.A. y Desarrollo San Agustín S.A., solicitan autorización para desmembración, venta, construcción y urbanización en su 2a fase, con prestación de servicios públicos en jurisdicción de la Finca La Providencia o El Milagro. Debe pagar Q.15,000 en Tesorería
28 2003	25/06/2003		Colonia María Mattos	El Comité de Vecinos solicita área verde para la construcción de parque infantil y salón de usos múltiples. El Consejo Acuerda: Ceder un área verde de 2002.50 metros cuadrados a un costado de la cancha polideportiva.
32 - 2003	09/07/2003		Granjas Paisajes de Palín	Carlos Uribe Porres, Rep. Legal, solicita autorización para urbanizar 32 granjas de la Fincas rústicas 179 y 180, folios 179 y 180, del libro 274 de Escuintla. Se le informa que debe inscribirlas al Registro Catastral municipal y cancelar arbitrio en la Tesorería Municipal.
53 - 2003	26/11/2003		Los Naranjales	Autorizar al señor Agustín Coj Benito, la venta de 400 lotes durante 20 años

En entrevista concedida por señor Rolando Castillo, Síndico de la Municipalidad de Palín, Escuintla, el día 26 de abril del presente año. “En cuanto a colonias y lotificaciones nuevas que se van formando en Palín, crean graves problemas para nuestra población. *¿Porqué razón?* No solo en esta municipalidad sino en años anteriores no han sentado las bases para que los problemas urbanísticos se resuelvan técnicamente... carecemos de un reglamento de construcción, un reglamento que regule las notificaciones.

Cuando una persona se acerca a pedir los requisitos para una lotificación se los damos, esos requisitos son los básicos que regula la ley de parcelamientos urbanos, pero tenemos una debilidad que en muchas ocasiones el lotificador lo hace por su propia cuenta sin tener el aval de la municipalidad, esto es algo grave... cuando nosotros hemos tomado cartas en el asunto nos topamos con que alcaldes anteriores ni siquiera les consultaron al Consejo Municipal, simplemente firmaron con el secretario la aprobación o se inventaron el punto de acta y ya con eso el lotificador piensa que está autorizado debidamente.

¿Cuales son las consecuencias? Después quieren que la Municipalidad les abastezca de agua, no tienen compromiso con los adquirientes de lotes de ponerles energía eléctrica, que las calles no tienen el mínimo de 6.10 metros requeridas por las especificaciones

técnicas. Incluso hay lotificaciones que tienen 1.5 metros de ancho las calles y me preocupa bastante, porque ahora no lo sentimos nosotros, estas irresponsabilidades las van a pagar nuestros hijos, imaginen ustedes las lotificaciones que no dejan ni siquiera 10 metros² para área verde o lugares para construir una escuelita o un parque infantil. Fíjese que aquí abajo hay una escuela que es la más grande en cuanto a población estudiantil, esa escuela ya no es suficiente, tiene 17 aulas, hay primaria en la mañana y en la tarde; y todavía un instituto básico.

Yo dije, aquí la solución no es estar construyendo más aulas, porque cuando esa escuela se inauguró, tenía solo 6 aulas y una dirección, hoy tiene 17 que con trabajo de los maestros y padres de familia han ido construyendo, ya las áreas disponibles ya se están agotando, entonces dije yo: Aquí abajo hay una lotificación que se llama Tierras del Pueblo y contacté por teléfono al lotificador y le informé y le solicité que me trajera sus papeles de autorización municipal y sobre todo quiero saber dónde están ubicadas las áreas verdes, le dije, pensando en la necesidad de construir una nueva escuela. Él me respondió, así “áreas verdes sí hay...” y que si las áreas verdes es una ladera de un barranco y allí no se puede construir, para pulmones para generación de oxígeno está bien, pero no para otro tipo de obras.

Aquí abajo hay otra lotificación me fui a buscar al ingeniero y lo localicé allá en el edificio Torre Azul, por la torre, 7^a avenida de la zona 9, y le solicité los planos. Ellos dicen que aquí han dejado planos, pero no están todo se pierde y no hay un archivo bien ordenado. Entonces él vino un día y nos fuimos en su vehículo hacia esa otra lotificación relativamente nueva, que está por el puente del diablo, por la línea del ferrocarril y también el área verde es la ladera de otro barranco. En la autopista aquí cerca, no la que la residencial de casas café, color chocolate, esa sí llena todas las especificaciones hasta demás tienen de lo que piden los reglamentos urbanísticos; pero más para acá hay una llamada Las Marías, es un doctor Arce, mire cuando yo vi los planos de esa lotificación, todo está lleno de lotes pero no tienen ni un metro de área verde, es mas, ni drenajes y abusivamente él conectó los drenajes a la red municipal, sin tener autorización, eso ya implica abrirle un juicio.

Acaba de surgir un problema, hay una lotificación que se llama Emaús allá por la finca La Compañía, Los Sauces le dicen también, el señor cuenta con una hoja que le autorizó el alcalde anterior para lotificar. Cuando nos dimos cuenta ya estaba vendiendo los lotes, pero bueno, quién les autorizó y vinieron representantes de ellos y estaba la firma del alcalde y del secretario municipal, lástima que no sabía que ustedes iban a venir para documentarme y enseñarles todo. Bueno, todo quedó así. Hay otra que también autorizó el alcalde anterior. Ese terreno está circulado por propiedad privada y no tiene para dónde sacar el drenaje y el dueño le pide Q.120,000 a la municipalidad para autorizarle pasar por allí el derecho de vía. ¿Y a dónde? A un quinel que corre a la orilla de la línea para poder descargar las aguas sucias, es un problema tremendo.

Cuando el señor pidió autorización para sacar el drenaje de esa lotificación Emaús, lo planteamos aquí en el Consejo Municipal y se le requirió el diseño de la planta de tratamiento de aguas negras y presentó un diseño de Durman Esquivel, no se cuántos miles de dólares le costaría esa planta. Hasta de ejemplo lo ponía con los demás

lotificadores, miren es que ya no podemos descuidar nuestro medio ambiente, es tremendo el problema. Fíjense, les decía yo, por allá hay una lotificación Emaús y presentó un diseño de planta de tratamiento. Y qué si nos vamos dando cuenta, si no es por una señora miembro del COCODE, que solo construyeron una fosa de concreto en donde recolectan el agua sucia y la tiran sin ningún tratamiento para el quinel que pasa en la orilla del camino y eso contamina. Aquí tengo el expediente que debe pasárselo a la Juez de Asuntos Municipales, el problema es que también la Justicia en Guatemala camina demasiado despacio y para ver los resultados de ese juicio, nos vamos de aquí nosotros y el otro alcalde que venga, saber si va a tener interés en darle seguimiento o se queda durmiendo el sueño de los justos.

Los problemas urbanísticos de Palín son serios y así yo pienso que en Amatitlán también. Fíjense que yo pedí a la Municipalidad, que me pudieran proporcionar un reglamento de construcción y me dijeron que no, porque el alcalde había dicho que ningún documento se sacara, pues no es documento público. ¿Cuál es el miedo de tenerlo escondido? Luego que comuniqué a la municipalidad de Guatemala, usted llega y con mucho gusto le entregan una copia o se puede bajar de internet, allí está y me dieron la dirección de la página web. Luego la platiqué a un mi exalumno, es Arquitecto, “yo lo tengo profe” me dijo y me lo trajo en un diskette y ese es el que nos sirve de referencia, el de Guatemala, y me dio la espinita del “por qué” me lo negaron en la Municipalidad de Amatitlán, supuestamente no lo tienen también y si no tenemos un reglamento de construcción estamos perdidos. Hasta allí les puedo contar. En cuanto a los requisitos pues vienen y yo se las doy la hoja de los requisitos que se necesitan y darles seguimiento para ver cómo será la introducción de la energía eléctrica, la fuente de agua y las demás cuestiones que se tienen que ver. Pero la mayoría de lotificaciones aquí tienen muchas deficiencias en cuanto a lo urbanístico, violan bastante la ley de parcelamientos urbanos y luego viene el problema para la municipalidad, porque ellos se van y hacen su “agosto”, porque eso de lotificar sin llenar los requisitos mínimos es un gran negocio y los problemas se los trasladan a la municipalidad porque los vecinos empiezan a pedir pavimentación, energía eléctrica, agua y un montón de servicios que es obligación del lotificador.

¿Ha tenido que actuar el Juzgado de asuntos municipales? Pues, hasta el momento no. Todo se ha quedado a la deriva, porque nadie le da la importancia que esto requiere. Fíjese que aquí abajo hay una lotificación llamada “El Triunfo” que está cerca de una lotificación grandota de aquellos señores Andrade Díaz-Duran, es Valle de la Flores, pues con ellos no hay mayor problema porque tienen asfalto las calles, 2 pozos de agua, 2 plantas de tratamiento, tienen áreas verdes y todo; pero a la lotificación El Triunfo, nosotros le pedimos la papelería al dueño y nos dijo que ya la tenía, pero hasta la fecha lo hemos estado esperando. Yo les platiqué el caso al Consejo. El otro día pasamos por allí con el otro Síndico y vimos que estaba metiendo sin ninguna autorización el drenaje, conectando hacia un barranco, así nada más y le paramos eso y después nos dimos cuenta que, unos días después continuó. No nos hizo caso, él siguió y lo conectó. Luego andaba buscando que la Municipalidad le diera agua para la lotificación, no se le dio y lo que hizo fue conectarse al tubo que lleva agua a una comunidad que se llama Montecristo que es un caserío y de allí está succionando agua. Yo les he planteado a los del Consejo y se le cortó el agua 2 veces y la volvió a conectar. Un día vino, me dio entender, una amenaza indirecta.

¿Cuántas lotificaciones se han producido en Palín? No, eso sí no, yo lo único que les puedo decir es que en Catastro están registradas todas, porque cuando viene gente solicitar algún documento los mandan para allá. Allí tienen todo registrado. Sobre una copia del reglamento de construcción del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Sí, ya me lo dio, lo vamos a depurar, porque ya tenemos parte del reglamento pero lo tenemos que consensuar con todo el Consejo. Pasarlo en limpio y publicarlo en el Diario Oficial. Yo espero que se haga lo más pronto posible, porque el reglamento del mercado, ya se publicó; el reglamento de aguas y drenajes, falta ese reglamento; reglamento de cementerio tampoco tenemos y son cosas vitales para el desarrollo de Palín.

Pero si no hay voluntad política y no se le da la importancia necesaria estamos mal. Aquí hay problema de basura. Mucha gente no quiere pagar el servicio de extracción domiciliar. Quiere ganas con la gente. Nosotros le hemos planteado que la solución de que se unan 3 familias y entre las 3 junten los Q.20.00 y se junte la basura pero cuesta con la gente. Veán aquí abajo en el entronque, autoricé que se instalara una caseta para un pinchazo con el objetivo de que el señor vigilara de que no fueran a tirar basura allí, el se enfermó y se fue. Ahora hay un basurero, esa es la carta de presentación de nuestro municipio, un basurero. Cuesta con la gente, yo los he visto. Lo que sucede es que le pagan a los “bolitos” Q1.00 y a veces ni siquiera llegan al basurero clandestino, sino en una esquina dejan la basura. Eso es tremendo, quiere ganas. El transporte es parte de los problemas del municipio. Tenemos un reglamento de transporte que ya se publicó en el Diario Oficial, pero por cuestiones políticas no se cumple.

¿Qué sucede en Balcones de Palín? Fíjese allí tenemos que ponernos la mano en la conciencia, yo entiendo que es un problema social, esa gente también se sumamente pobre. Tienen agua municipal sin contador, pero fíjese que la municipalidad si se pone accesibles. Platicábamos con la directora del centro de Salud que aquí en Palín hay casos de tuberculosis, hay casos de niños que mueren por enfermedades intestinales, diarrea y cosas así por la pobreza y por la mala calidad del agua. Abren un pozo artesanal y como cerca están las letrinas, es una contaminación tremenda, y son focos de enfermedades y allí no podemos hacer mayor cosa más que apoyar a esa misma gente, porque a dónde vamos a parar con esa pobre gente, que encima de su pobreza y del hacinamiento en que vive, todavía la municipalidad esté exigiendo el pago del título de agua.

Es una cuestión generada por la pobreza. Ustedes van a vera allí hay muchos niños que andan sin pantalón, descalzos y no van a la escuela por la misma pobreza. ¿Cuántos asentamientos hay en Palín? Asentamientos no le puedo decir el número específicamente. Yo preferiría decir uno solo asentamiento pero grandote es el que viene desde la capital, prácticamente Villa Nueva a la orilla de toda la línea férrea y que llega hasta Tecún Umán. Lo único es que por sectores tiene diferente nombre, que “30 de octubre” allá frente a una colonia que se llama “María Mattos”; que “La Estación” aquí por la antigua estación del ferrocarril; que “La Fe” uno que está por aquí al otro lado del puente del ferrocarril; y así es el mismo asentamiento porque es una sola franja pero con distinto nombre según el sector donde estén ubicadas las viviendas.

DISCUSION

Uno de los objetivos de este estudio fue caracterizar la dinámica poblacional que tiene como lugar de destino los municipios de Palín, San Lucas Sacatepéquez y Santa Lucía Milpas Altas. En el primer caso, la población total al año 2002 fue 18,394 personas. De ellas 10795 eran inmigrantes. Esto significó que el 59% se encontraban en esta situación. Lo importante es señalar que el 17% de su población al mismo año, era inmigrante reciente. Al establecer el lugar de origen de este segmento de la población, los datos indican que el 51.3% provienen del municipio de la Ciudad de Guatemala, sumado al 10.3% de la población inmigrante de otros municipios del departamento de Guatemala. El 6.2% originó su desplazamiento residencial desde el municipio de Sacatepéquez, el restante 26.4% de la población inmigrante reciente proviene de otros departamentos.

El traslado residencial hacia este municipio, nos indica algunas características del proceso migratorio. Los planteamientos de Zelinski indican que el proceso migratorio va correlacionado con el desarrollo de las sociedades. La primera se produce en la sociedad tradicional, en donde las poblaciones se movilizan en torno a los usos de la tierra o situaciones bélicas. En la etapa de las sociedades en etapa inicial de transición, se producen las migraciones hacia las ciudades y hacia áreas de colonización y lugares de disponibilidad de tierra. En la tercera fase, las sociedades en situación avanzada de transición, la migración hacia las ciudades se desacelera, pero sigue predominando los flujos campo-ciudad. En la cuarta fase, en las sociedades avanzadas, la movilidad residencial se extiende, continúa la migración campo-ciudad pero decrece su importancia tanto absoluta como relativa, aumentan los intercambios entre ciudades, así como los desplazamientos intrametropolitanos. La quinta fase se produce en sociedades avanzadas, en ésta se desacelera la migración residencial, aumenta la movilidad intraurbana y continúa la circularidad por el mejoramiento de la infraestructura especialmente las carreteras.

En el caso de la Ciudad de Guatemala, de las personas censadas al año 2002, habían nacido en este municipio 1204322 personas, de ellas el 92% residían en municipio del departamento de Guatemala. Es decir el restante 8% vivían en otros departamentos de la república. De la población nacida, solamente el 59.30% residía en el mismo municipio. Es decir el 32% vivía en otros municipios del departamento de Guatemala, evidenciando movimientos intrametropolitanos. De acuerdo con el planteamiento teórico esbozado anteriormente.

En cuanto al municipio de Santa Lucía Milpas Altas, su población total al año 2002 fue de 10126 habitantes de ellos el 57.10% fueron inmigrantes internos. De ellos el 7.2% eran inmigrantes recientes. Lo importante es señalar es que el 30% de personas en esta situación provienen de la Ciudad de Guatemala y el 19% de otros municipios del departamento de Guatemala. Al municipio de Palín, al año 2002, fueron consideradas como migrantes recientes 6183 personas. De ellos el 35.8% provino de la Ciudad de Guatemala. Luego el 19.7% provienen de otros municipios del departamento de Guatemala. El 20.7% proviene de municipios de otros departamentos. El 8.9% proviene del municipio de Escuintla, el 11.9% de otros municipios de Escuintla.

En este estudio, otro de los objetivos fue mensurar las modificaciones ocurridas

durante del periodo como consecuencia de las lotificaciones autorizadas surgidas en cada uno de los municipios. Actualmente estos procesos se encuentran regulados a través del Decreto 1427 del Congreso de la República de Guatemala. “*Ley de parcelamientos urbanos*”. En esta norma jurídica se establece que las municipalidades tienen la función de autorizar los fraccionamientos de fincas que se hallen en su jurisdicción municipal. Asimismo para ello deberán aprobar el reglamento respectivo. El proceso Administrativo conlleva la formación del expediente, una vez llenado los requisitos, el Concejo Municipal autoriza el fraccionamiento. El contenido de los expedientes refleja la evolución de la normativa aprobada en esta Municipalidad. La recolección de información permitió conocer la falta de adecuación de la normativa reguladora de estos procesos. En los municipios de Santa Lucía Milpas Altas y Palín, no existe un reglamento aprobado de lotificaciones. Esto tiene como consecuencia una intervención municipal en estos procesos casi inexistente o actuaciones administrativas no basadas legalmente. Asimismo en estas mismas municipalidades no es claro el fundamento legal para el cobro de las tasas municipales.

Una de las consecuencias de la expansión urbana son los constantes cambios de uso del suelo. Muchas veces el uso residencial substituye a los usos agrícolas o forestales. Sin embargo los procedimientos administrativos actuales promueven el incumplimiento de los mismos. En el caso concreto del municipio de San Lucas Sacatepéquez tienen competencia para conocer las solicitudes el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Sin embargo la Municipalidad no tiene una participación activa dentro del procedimiento administrativo.

De igual manera es necesario adecuar la legislación para que verdaderamente se destinen áreas adecuadas para uso forestal especialmente para la apertura de parques proporcionalmente al número de hogares de los nuevos lugares poblados. Asimismo un control estricto sobre la extracción de agua del subsuelo por parte de lotificadoras, porque a la fecha las municipalidades reciben pocos beneficios de esta actividad privada. En algunos casos las aguas servidas son canalizadas hacia ríos o barrancos.

CONCLUSIONES

Los municipios objeto de estudio, en el último periodo censal reportaron tasas de crecimiento de la población total superiores al promedio nacional. El municipio de Palín la tasa fue de 8.7% mientras que en el departamento fue de 4.2%. En el municipio de Santa Lucía Milpas Altas la tasa fue de 5.7% en relación a 4.0% en el departamento. En el municipio de San Lucas Sacatepéquez la tasa fue de 4.8% y en el departamento 4.0%. Al compararlo con la tasa de crecimiento de la población total en el país que fue de de 3.8%, se infiere que las migraciones provenientes del municipio de Guatemala, son un componente importante dentro del crecimiento de su población.

Es necesario que las administraciones establezcan mecanismos de control de las lotificaciones, para garantizar que los adquirientes de lotes o viviendas un mínimo de condiciones adecuadas en la vivienda. En la municipalidad de Palín es el lugar donde existe menos control en el caso de autorización de lotificaciones, y por lo tanto en la garantía de la prestación de los servicios básicos urbanos.

Actualmente la legislación ambiental es vigente pero no positiva. Por lo tanto hace

falta promover su actualización.

RECOMENDACIONES

Es necesario que las municipalidades establezcan mecanismos de planificación en la dotación de servicios.

Es necesario elaborar y aprobar los reglamentos necesarios para la autorización de lotificaciones. Para ello es necesario establecer como requisito la presentación de Estudios de Impacto Ambiental debidamente aprobados por Ministerio de Ambiente.

Es necesario la adecuación de la normativa relativa a autorización de corte de árboles, estableciendo mecanismos en donde se le de participación a las comunidades en el manejo de áreas verdes.

Es urgente en aquellas municipalidades en donde no exista reglamento de lotificaciones, aprobar normas que tengan como finalidad la preservación del bien común y no solamente la vigencia del interés individual.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Adrián Guillermo. "Las mega-ciudades y las periferias expandidas. Ampliando el concepto en Ciudad de México". Santiago de Chile, EURE, No 85. 2002. 30 páginas.

Alvarado Constenla, Luis. *El desarrollo capitalista de Guatemala y la Cuestión Urbana*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Universidad de San Carlos de Guatemala. 1979. 37 págs.

----- *El Proceso de urbanización en Guatemala*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Universidad de San Carlos de Guatemala. 1980. 35 págs.

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República*. 1985.

AVANCSO. *El proceso de crecimiento metropolitano de la Ciudad de Guatemala. Perfiles del fenómeno y óptica de gestión*. Cuadernos de investigación No. 18. Guatemala, septiembre de 2003. 308 páginas.

Bastos, Santiago. *Migración y diferenciación étnica en Guatemala. Ser indígena en un contexto de globalización*. En: Papeles de Población, No. 22, octubre-diciembre de 1999. México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. Págs. 199-243.

Cerruti, Marcela y Rodolfo Bertoncello. "*urbanización and Internal Migration patterns in Latin America*". Argentina, Centro de Estudios de Población. Paper prepared for Conference on African Migration in Comparative Perspective, Johannesburg, South Africa, 4-7, June 2003.

- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de parcelamientos urbanos*. Decreto Número 1427. Guatemala. 1961.
- *Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente*. Decreto del Congreso No. 68-86 y sus reformas, Decretos: No. 75-91, 1-93, y 90-2000. Guatemala, 2001.
- *Ley Forestal*. Decreto del Congreso No. 101-96. Guatemala, 1997.
- *Ley del Impuesto Unico sobre Inmuebles*. Decreto Número 15-98. Guatemala, 2000.
- *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Decreto número 11-2002. Guatemala, 2002.
- *Código Municipal*. Decreto del Congreso No. 12-2002. Guatemala, 2003.
- Cavailles, Jean and Dominique Peeters, Evangelos Sékeris, Jacques-Francois Thisse. *The Periurban City*. USA. Lincoln Institute of Land Policy Conference paper. 28 pages.
- C, de Grammont, Hubert. *La nueva ruralidad en América Latina*". Artículo aparecido en la Revista Mexicana de Sociología (279-300), año 66, número especial. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. 2004.
- Chackiel, Juan. *La dinámica demográfica en América Latina*. Serie Población y Desarrollo No. 52 (Santiago de Chile, CELADE, mayo de 2004), página 11.
- De Ferranti, David and Guillermo E. Perry, Villiam Foster, Daniel Lederman, Alberto Valdés. *"Beyond the city. The rural contribution to development"*. USA. World Bank Latin American and Caribbean Studies, 2005. 247 pages.
- Díaz Aldana, Erwin Rolando. Guatemala. *Migración interna, 1976-1981, por sexo y grupo étnico*. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Santiago de Chile, diciembre de 1985. 25 págs.
- Ducci, María Elena. *Introducción al Urbanismo. Conceptos básicos*. México. Editorial Trillas. 2005. 96 páginas.
- Graeme, Hugo et. Alli. *New conceptualization of settlement for demography: Beyond the rural/urban dichotomy*. Paper prepared for Sesión 42, IUSSP Conference, Bahía, Brasil. June 2001. pgs. 33.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) *Características de la población y de los locales de habitación censados*. Guatemala, julio del año 2003. p. 101.
- Lindstrom, David Philip. *Rural-urban migration and reproductive Behavior in Guatemala*. Department of Sociology and Population Studies and training Center. Brown University. Providence R. I. 24 págs.
- y José Florentín Martínez López. *Cambios en la dinámica de migración de los trabajadores guatemaltecos*. Ponencia presentada en la Conferencia Latin American

Migration Project (LAMP). Costa Rica, abril 4-5, 2003. 28 págs.

Martínez López, José Florentín. *Migración de guatemaltecos a Estados Unidos de América* Ponencia presentada en el seminario-taller: "Los actores de la migración en la coyuntura actual". Organizado por MENAMIG-CONGUATE, celebrado en Guatemala, 5 de mayo del año 2005.

----- *CARACTERISTICAS DE LOS INMIGRANTES URBANOS -1999-2000-. (Guatemala, Cuilapa, Zacapa, Quetzaltenango y Santa Cruz del Quiché)*. Tesis de Economista. Escuela de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Noviembre de 2004. 108 págs.

----- *ASENTAMIENTOS RURALES POST-MITCH*. Soluciones habitacionales inciertas. En: "Lecturas sobre POBLACION, VULNERABILIDAD Y RIESGO". Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Agosto de 1999. Págs. 150-153.

Neira Alva, Eduardo (Coord.) y Eduardo Novaes et. al. *El desarrollo sustentable y las metrópolis latinoamericanas*. México, El Colegio de México-Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiental. Oficina regional para América Latina y el Caribe, 1996. 157 págs.

Portes, Alejandro y Bryan Roberts. *La Ciudad Bajo el Libre Mercado: La Urbanización en América Latina durante los Años del Experimento Neoliberal*. Universidad de Texas en Austin. Febrero 2005 CMD Working Paper #05-01.

Rodas Maltez, Francisco. *Producción de suelo habitacional y de los servicios básicos en la periferia metropolitana de la Ciudad de Guatemala: Estudios de los municipios de Mixco, Santa Catarina Pinula y San José Pinula*. CEUR-CEMCA. 1996. 84 págs.

Rodríguez Vignoli, Jorge. *Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas*. (Santiago de Chile, CELADE, diciembre del año 2002), página 29.

Singer, Paul. *Economía política de la urbanización*. México. Siglo XXI editores. 1975. 184 páginas.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division. *World Urbanization Prospects: the 2003 revision*. Páginas 37-38.